

Presentación de la Ejecución Presupuestal Intervenciones Pedagógicas 2020

SPE - OPEP - UPP



OBJETIVO

➤ Orientar y dar alcances a las Unidades Ejecutoras de Educación de los Gobiernos Regionales, sobre la NT que establece los procedimientos para la ejecución de las intervenciones pedagógicas durante 2020.

Análisis de la ejecución presupuestal de las intervenciones pedagógicas. (Detención de alertas)



ÍNDICE

- Marco normativo (NT de intervenciones pedagógicas modificada con RM N 255-2020-MINEDU)
- Transferencias de recursos para las intervenciones pedagógicas 2020 (DS Nº 215-2020-EF)
- 3 Análisis de incorporación
- Flujograma de procesos priorizados
- 5 Análisis de la ejecución

RM 027-2020-MINEDU y su modificatoria RM 154-2020-MINEDU)

NT que establece las "Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del MINEDU en los Gobiernos Regionales en el año 2020"



PADRONES IIEE PUBLICAS Y PEAS

- Identificar las IIEE
 públicas a nivel nacional
 que serán beneficiarias
 de las intervenciones
 durante el año 2020.
- Proveer las metas físicas bajo el régimen especial CAS, de acuerdo a cada intervención y perfil determinado.

PERFILES CAS

 Proporcionar los perfiles, funciones, características y condiciones de los puestos a contratar, bajo el régimen especial CAS para cada intervención pedagógica.

TRANSFERENCIAS

metodología de cálculo y los criterios de evaluación para transferencias de recursos destinados a la implementación de las intervenciones pedagógicas en GORE

El contexto de emergencia COVID-19 requiere la adaptación de las intervenciones pedagógicas

 Se aprobó la Modificatoria con RM Nº 255-2020-MINEDU que implica la adecuación de los componentes, nuevas funciones y recorte algunos componentes



Anexos 1: 1) Criterios de Programación, 2) Calendario de Programación, 3) Perfiles CAS, 4) Metas de contratación CAS, 5) Padrón nominal de IIEE focalizadas

Anexos 2 Resumen de puestos CAS, 3 Puestos y especificaciones de perfil CAS y 4 Modificaciones de perfil con aprobación automática

Anexo 5 : Orientaciones y criterio de evaluación sobre las transferencias Nº Tramos, Fechas de Corte, Periodo de Evaluación, Componentes a ser financiados

Desarrollo de la NT: Se incluyen y retiran intervenciones. Se brinda disposiciones para ejecutar la 4ta convocatoria de contratación

PERÚ Ministerio de Educación

Se ha modificado las Metas de Contratación CAS de las siguientes estrategias:

Acompañamiento Pedagógico

Convivencia Escolar

PP 0106, PP 090: Acciones Comunes

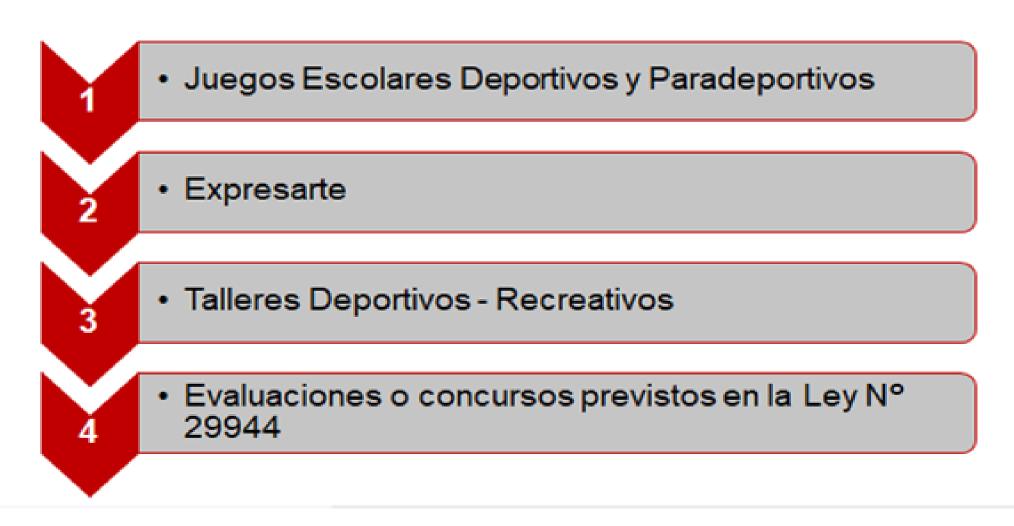
Secundaria en Alternancia / con Residencia

Orquestando

¿ Que estrategias se han despriorizado?



Suspensión de estrategias cuyas actividades implicaban riesgo de propagación de COVID-19:



A través del DS 215-2020-EF se destinaron 154 MM para las intervenciones y acciones pedagógicas

MACRO SUR	Total
442. GR APURIMAC	8,683,595
443. GR AREQUIPA	6,030,838
446. GR CUSCO	3,263,898
455. GR MOQUEGUA	1,422,693
458. GR PUNO	3,641,918
460. GR TACNA	1,127,881
Total	24,170,823

- Se asigno presupuesto en conformidad con el costo programado de Julio a Diciembre, hasta por la suma de <u>S/ 154 638 371,00</u> a favor de veinticinco (25) Gobiernos regionales.
- Artículo 3.- Limitación al uso de los recursos: "Los recursos de la Transferencia de Partidas no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos" (No aplica el art 7 del DU № 025-2020)

Componentes que se financian a través de la Transferencia (DS Nº 215-2020-EF)



CAS

PRONOEI

MATERIAL FUNGIBLE

DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES

SSBB

OTROS COMPONETES

Metodología del Componente "Contratación de personal CAS"

- Informe Nº 0902-2020-EF/53.04 de la DGPP del MEF: A propuesta del MEF se solicita la optimización en la asignación de los recursos en el marco del art.9.4 del DU Nº 014-2019 y el numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo Nº 1440.
 - Realizar modificaciones a nivel de actividad dentro del mismo Producto del Programa Presupuestal (PP); las específicas de gasto CAS pueden ser objeto de anulaciones siempre y cuando cuenten con saldos presupuestales favorables de libre disponibilidad
 - ➤ A fin de ejecutar de manera eficiente los recursos en materia de Transferencias, se actualiza el monto de Transferencias de CAS, el cual asciende a la suma de S/ 109,017,421

MEF Pliego UE Prog.Pres. Producto Actividad

Metodología del Componente "Contratación de personal CAS"

 Así, la fórmula de cálculo CAS para la estimación de Transferencia considera la optimización en los recursos a nivel de actividad del programa presupuestal y queda expresada de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA= COSTO PROGRAMADO CAS (Jun-Dic) - [PIM - DEVENGADO (En-May)]

Donde,

```
 \begin{aligned} \textit{Costo programado CAS}^{\textit{junio}}_{\textit{Diciembre}} \\ &= \textit{Devengado de Junio} \\ &+ \textit{Costo programado Julio}_{\textit{RM N}^2 \ 027-2020-\textit{MINEDU}} \\ &+ \sum_{\textit{Agosto}}^{\textit{Agosto}} \textit{Costo programado}_{\textit{RM N}^2 \ 255-2020-\textit{MINEDU}} \\ &+ \sum_{\textit{Diciembre}}^{\textit{Costo programado}_{\textit{RM N}^2 \ 255-2020-\textit{MINEDU}} \end{aligned}
```

Metodología del Componente "Pago de propinas a promotoras de PRONEI

- Informe Nº 0902-2020-EF/53.04 de la DGPP del MEF: : A propuesta del MEF se solicita la optimización en la asignación de los recursos en materia de Transferencias en el marco de el numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440.
 - Realizar modificaciones a nivel de actividad dentro del mismo Producto del Programa Presupuestal (PP); las específicas de gasto propinas de PRONOEI pueden ser objeto de anulaciones siempre y cuando cuenten con saldos presupuestales favorables de libre disponibilidad

MEF Pliego UE Prog.Pres. Producto Actividad

Metodología del Componente "Pago de propinas a promotoras de PRONEI

 Así, la fórmula de cálculo PRONOEI para la estimación de Transferencia considera la optimización en los recursos a nivel de actividad del programa presupuestal y queda expresada de la siguiente manera:

```
TRANSFERENCIA= COSTO PROGRAMADO PRONOEI (Jun-Dic) - [ PIM - DEVENGADO (En-May)]
```

Donde,

```
egin{aligned} \textit{Costo programado} & egin{aligned} egin{aligned\\ egin{aligned} egin{aligne
```

El monto total de Transferencia asciende a la suma de S/13,412,311

Metodología del Componente "Distribución de materiales"

- El monto total de Transferencia asciende a la suma de S/ 8,545,114.00.
- El presupuesto se encuentra en el PP 90, Producto 3000387 (S/ 7.8 MM) y en el PP 106, Producto 3000789 (S/ 0.7 MM).
- Oficio Múltiple N° 027-2020-MINEDU/DIGERE
 - ✓ Se comunica el listado de materiales de la Dotación 2020, que pasan a formar parte de la Dotación 2021.
 - ✓ La distribución de estos materiales a las GRE/DRE y UGEL iniciará la primera quincena de septiembre.
 - ✓ Cuadros de distribución de materiales educativos, conteniendo cantidades, pesos, volúmenes aproximados, y fechas proyectadas de llegada a GRE/DRE y UGEL.

Metodología del Componente "Distribución de materiales"

- ✓ Es necesario contar con la habilitación de almacenes y espacios para la custodia y protección de los materiales.
- ✓ Cumplir los protocolos emitidos por el MINSA en el marco de la prevención del COVID-19; a fin de ejecutar adecuadamente el proceso de distribución y evitar contratiempos que restrinjan la recepción de los materiales educativos.
- ✓ En el mes de septiembre se comunicará a las DRE/GRE y UGEL el listado completo de materiales, el cuadro de distribución, los criterios de distribución y el cronograma correspondiente a la totalidad de materiales de la Dotación 2021, los cuales serán distribuidos a partir del mes de noviembre del presente año.

Metodología del Componente "Servicios Básicos"

- El monto total de Transferencia asciende a la suma de S/ 15,253,280.00
- Pagar a tiempo los servicios, a fin de que al cierre del año no se retornen los recursos al Tesoro Público, ya que son Recursos Ordinarios (numeral 50.1, art. 50 del Decreto Legislativo N° 1440).
- Tener presente la excepción del numeral 9.9 del art.9 del DU N° 014-2019 (se puede mover entre productos/PP), es decir, en caso de tener déficit, se puede cubrir con los superávit.

Importancia de los Sistemas de Información

 El adecuado registro de la información contenida, y que este actualizada (materiales, servicios básicos, entre otros), ya que se toma decisiones y evaluaciones en base a ello. •OM Nº0069 -2020-MINEDU

•Las Entidades deben actualizar la información contenida en el NEXUS, a fin de **ajustarse a la nueva meta** señalada en la RM N° 255- 2020-MINEDU. (Vacantes)

• Tramites para la actualización en el AIRHSP

• Es importante, porque nos permite ver la situación del avance de la ejecución presupuestaria de las intervenciones pedagógicas y tomar medidas correctivas oportunamente, de ser el caso.

SIGA



NEXUS



SIAF





ANALISIS DE LA INCORPORACIÓN DEL DS 215-2020

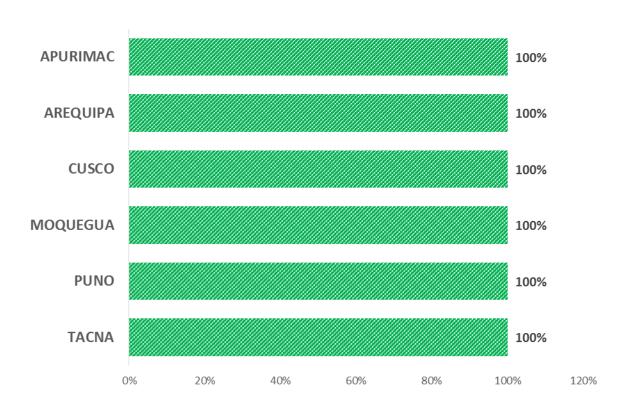
MACRO SUR



INCORPORACIÓN DEL DS 215-2020-EF

RANKING DE INCORPORACIÓN INTERVENCIONES PEDAGOGICAS (A NIVEL REGIONAL)





REGIÓN	DS 215-2020-EF	Monto Incorporado	% Incorporado
APURIMAC	8,683,595	8,683,595	100%
AREQUIPA	6,030,838	6,030,838	100%
CUSCO	3,263,898	3,263,898	100%
MOQUEGUA	1,422,693	1,422,693	100%
PUNO	3,641,918	3,641,918	100%
TACNA	1,127,881	1,127,881	100%
Total general	24,170,823	24,170,823	

^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020,

Fuente: SIAF

Toda las regiones al 100% han incorporado los recursos transferidos para las intervenciones pedagógicas



Seguimiento a la Ejecución presupuestal de las intervenciones pedagógicas

OBJETIVO

Detectar alertas y tomar acciones que permitan mejorar el cumplimiento de los indicadores de gestión educativa en las Unidades Ejecutoras del sector educación.

Dinámica esquema de seguimiento



Recoge alerta y coordina con las instancias de gestión para la implementación de acciones de rápida ejecución

Gobierno Regional – Pliego Presupuestal

- Sub-Gerente de Presupuesto
- Sectorista Presupuestal de Educación





Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE)

Unidad de Gestión **Educativa Local (UGEL)**

- Director
- Director DGP
- Director DGI
- Responsable de Presupuesto
- Responsable de Administración

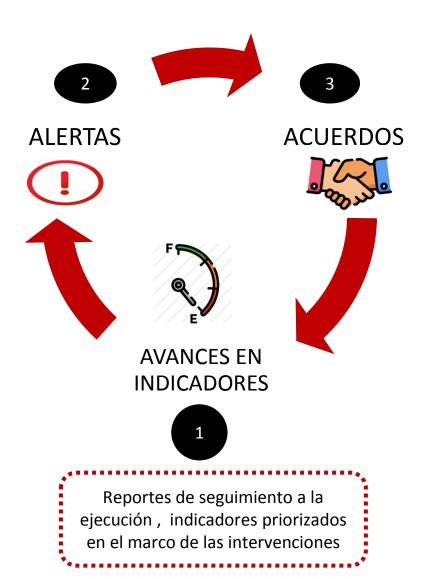
- Director
- Director AGP
- Director AGI
- Responsable de Presupuesto
- Responsable de Administración







Fases de la estrategia



Se toman Acciones y estrategias para la mejora de la gestión

Flujo de procesos claves con actores involucrados

Flujograma para los componentes priorizados

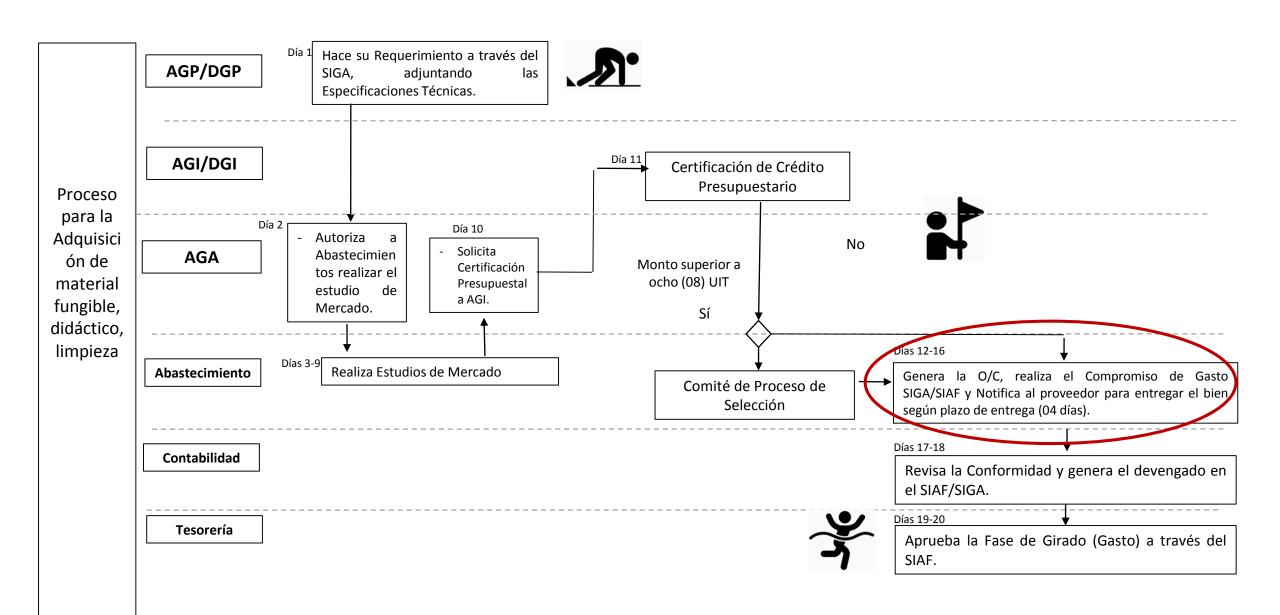
Adquisición de material fungible, didáctico y limpieza

Adquisición de Activos no financieros (GG 6)

Adquisición de servicios y mantenimiento

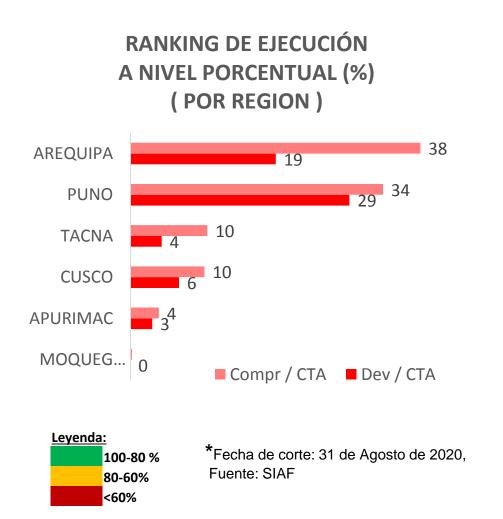
Pago Oportuno de Servicios Básicos

Flujograma para la Adquisición de Materiales y Equipamientos



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS

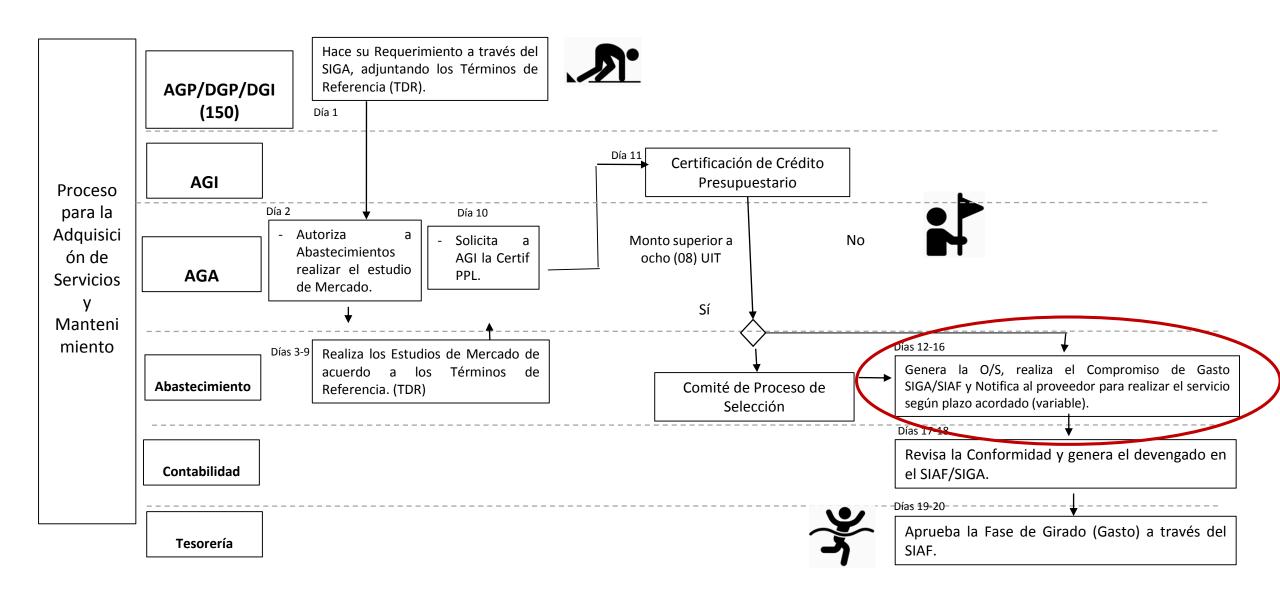
Cumplimiento de meta de ejecución en Componente Adquisición de Materiales Fungibles (PP 106 EBE)



MACRO SUR

REGIÓN	PIM	Comprometido	Devengado	Costo total actualizado.
AREQUIPA	265,823	99,505	49,865	258,541
PUNO	102,595	33,075	28,687	98,664
TACNA	28,186	3,671	1,492	35,984
cusco	214,179	20,641	13,537	210,126
APURIMAC	152,217	5,666	4,335	150,284
MOQUEGUA	28,467	66	-	33,757

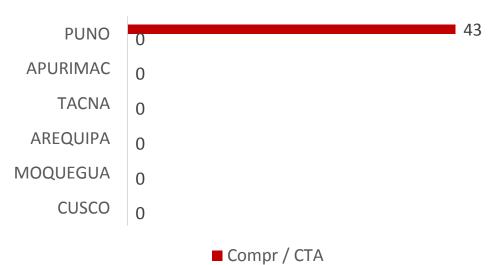
Flujograma para los Servicios y Mantenimiento



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS

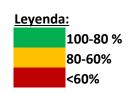
Cumplimiento de meta de ejecución en Componente Mantenimiento y Edificaciones





^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020,

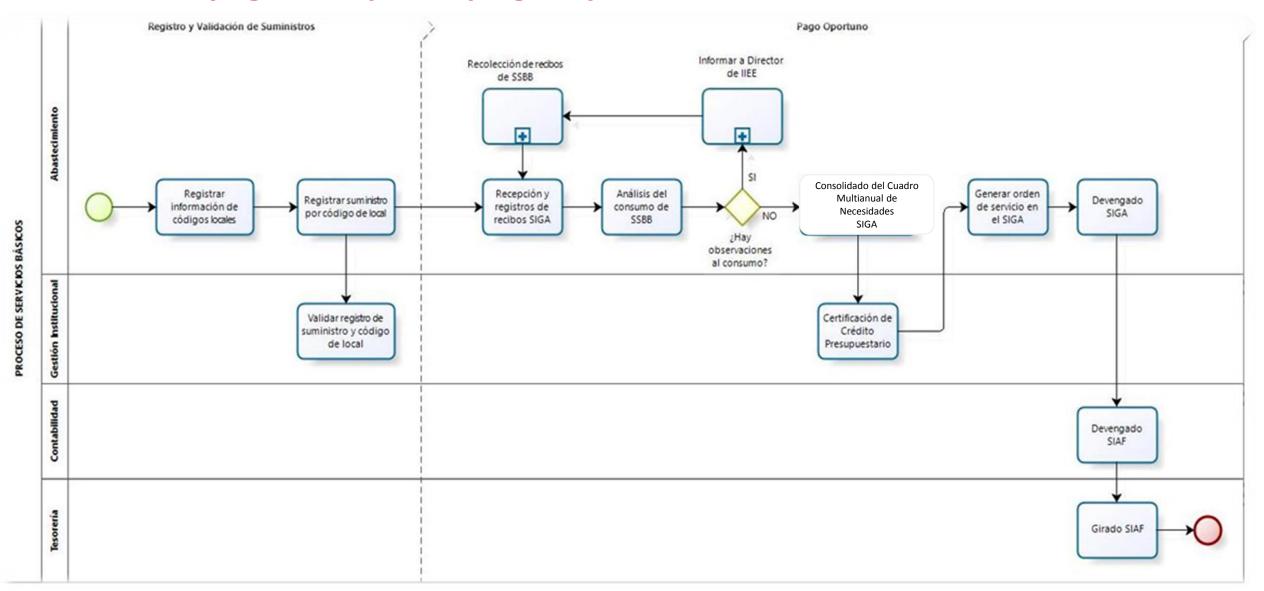
Fuente: SIAF



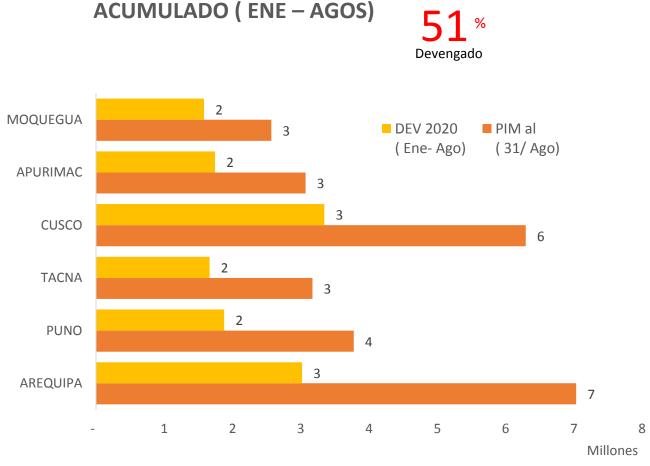
MACRO SUR

REGIÓN	PIM	Comprometido	Devengado	Costo total actualizado.
PUNO(*)	547,030	234,052	-	545,530
MOQUEGUA	40,314	-	-	39,380
TACNA	25,080	-	-	25,080
AREQUIPA	213,570	-	-	201,740
APURIMAC	299,757	-	-	299,070
CUSCO	399,520	-	-	398,320

Flujograma para pago oportuno SSBB

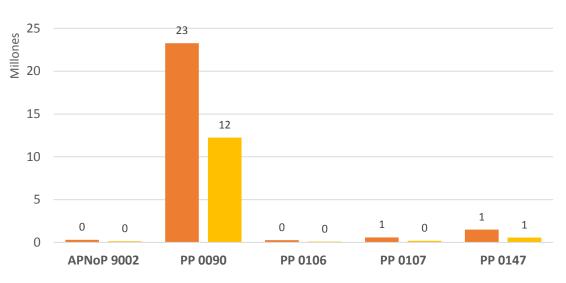


RANKIN DEL SERVICIOS BÁSICOS POR REGIÓN



^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF

SERVICIOS BÁSICOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES EJECUCIÓN (Enero- Agosto)



REGIÓN	PIM al (31/ Ago)	DEV 2020 (Ene- Ago)	% Ejecución
AREQUIPA	7,034,735	3,019,592	43%
PUNO	3,776,212	1,878,612	50%
TACNA	3,170,809	1,663,705	52%
CUSCO	6,295,410	3,346,037	53%
APURIMAC	3,072,080	1,744,156	57%
MOQUEGUA	2,568,905	1,582,787	62%

13,234,890

25,918,151

Total general



DESAFIO en el contexto de emergencia COVID 19

 Generar condiciones básicas necesarias, tanto en los recursos y capacidades del personal, para garantizar el servicio educativo en un contexto no presencial

Se brindara mesas de trabajo con cada región

mejor educación, mejores peruanos



COMPROMISO DE DESEMPEÑO 2020

SPE - OPEP - UPP





ÍNDICE

- Modificatoria de la NT de CdD 2020- RM N 277-2020-MINEDU
- Sobre los recursos de CdD 2020 Tramo 1 (DS Nº 112-2020-EF)
- Análisis de la incorporación y la ejecución presupuestal del DS 112-2020
- Sobre los recursos de CdD 2020 Tramo 2

Marco Normativo:



Artículo 33 del Decreto de Urgencia N° 014-2019

Resolución Ministerial N° 037-2020-MINEDU "Norma Técnica para la implementación de los Compromisos de Desempeño 2020" y sus modificatorias:

Resolución Ministerial N° 0196-2020-MINEDU

Resolución Ministerial N° 0277-2020-MINEDU



Modificaciones de la NT de CdD 2020 actualizada con RM Nº 277-2020-MINEDU



 El día 15 de julio , se ha publicado la Resolución Ministerial N° 277-2020-MINEDU, la cual modifica la "Norma Técnica para la implementación de los Compromisos de Desempeño 2020", aprobada por Resolución Ministerial N° 0196-2020-MINEDU.

Lista de Compromiso de Desempeño



RM N 277-2020-MINEDU

Se han incrementado **nuevos Compromisos de Desempeño**, siendo ahora un total de 17 Compromisos de Desempeño.

- Registro de vacantes para el proceso de matrícula excepcional
- Acompañamiento pedagógico en el marco de la estrategia "Aprendo en Casa"

N°	Nombre de los Compromisos de Desempeño
6	Ejecución del mantenimiento preventivo de locales escolares
7	Contratación y encargatura oportuna
8	Llegada oportuna de materiales educativos y fungibles a las IIEE
9	Matrícula oportuna de estudiantes
10	Apoyo a la escuela segura
11	Condiciones para el funcionamiento de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI)
12	Racionalización de plazas docentes de Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular
13	Mejora de los Logros de Aprendizaje en las IIEE de nivel secundaria
14	Permanencia interanual de estudiantes en el nivel secundaria
15	Registro de vacantes para el proceso de matrícula excepcional
16	Acompañamiento pedagógico en el marco de la estrategia "Aprendo en Casa"
17	Distribución de tablets para el cierre de brecha digital

Consideraciones Compromiso Nº 3 "Pago oportuno mensual de los servicios básicos de las IIEE de EBR, EBE, EBA, CETPRO, ISP e IST



Compromiso Nº 3 "Pago oportuno mensual de los servicios básicos de las IIEE de EBR, EBE, EBA, CETPRO, ISP e IST

- Recibos con monto cero o con fecha de emisión anterior al octavo día calendario del mes de consumo, deberán ser remitidos a la UPP.
- Se deberá realizar el pago de todos sus suministros para que el código local sea considerado como "Pagado".
- Las "Declaraciones Juradas" <u>no</u> son consideradas como un medio de verificación válido.
- Para la evaluación de la disponibilidad presupuestal se tendrá en consideración el numeral 9.9 del Decreto de Urgencia N° 014-2019.



Sobre los recursos de Compromisos de Desempeño - Tramo I

A través del DS 112-2020-EF se autoriza un transferencia de partidas por S/ 18 118 008

MACRO SUR

GOBIERNO REGIONAL	0090. Logros de Aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular Bienes y servicios	9001 Acciones Centrales Bienes y servicios	Monto a Transferir (S/) CdD 2020 – Tramo 1
APURIMAC	427,491	253,762	681,253
AREQUIPA	525,548	281,732	807,280
cusco	585,987	407,491	993,478
MOQUEGUA	209,137	119,695	328,832
PUNO	623,532	361,197	984,729
TACNA	102,961	82,482	185,443
TOTAL GENERAL	2,474,656	1,506,359	3,981,015

- En el marco del cumplimiento de los Compromisos por Desempeño 2020 - Tramo 1, se autoriza una transferencia a favor de los 25 Gobiernos regionales para el financiamiento:
- "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular"
- "Acciones centrales" (Conforme a los usos permitidos en el literal a) del numeral XIV de la NT)



Pautas para uso de recursos habilitados en el marco del DS N° 112-2020-EF

 La incorporación de los recursos de CDD Tramo I, debe llevarse a cabo:





Sobre los recursos destinados al PP 90 Logros de Aprendizaje (OM 41-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP)

 Resolución de Presidencia Ejecutiva № 0030-2020-SERVIR-PE



• RM № 176-2020-MINEDU:

Disposiciones para garantizar la adecuada distribución de alimentos y cuadernos de trabajo.



- Dotar al personal docente, auxiliar y administrativo de las II.EE:
 - Equipo de protección (EPP) -(mascarillas y guantes, etc)
 - Materiales de aseo, limpieza (lista sugerida)
 - Servicios de limpieza e higiene









Sobre los recursos destinados a Acciones Centrales (OM 41-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP)

 Uso permitidos en conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral XIV de la Norma Técnica

La estrategia "Aprendo en Casa" :



 La contratación de los servicios de difusión del contenido educativo (Emisoras y canales de televisión locales)



La incorporación de los recursos debe realizarse en la Finalidad 0291045

• La incorporación de los recursos de CDD Tramo I, debe registrarse:

Finalidad 0291045: "Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

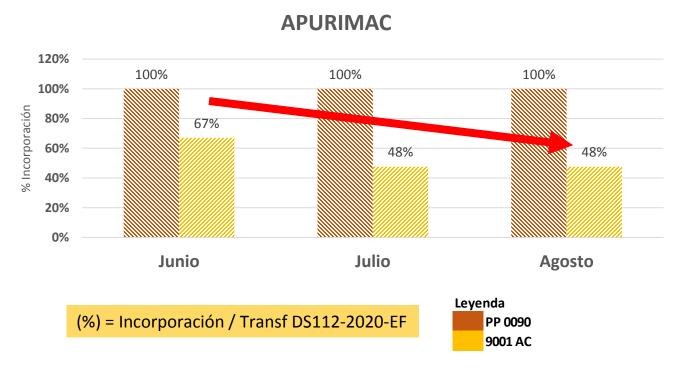
- Fortalecer el seguimiento y evaluación del presupuesto transferido por CdD en las UE de los GORES.
- De otra forma, se considerará como no ejecutado y se aplicará la reducción del 5% del MMA para los Compromisos de Desempeño, correspondiente al Año 2021.

ANALISIS DE LA INCORPORACIÓN DEL DS 112-2020

MACRO SUR

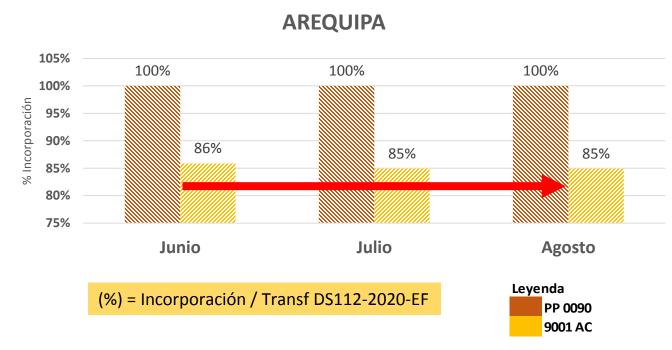






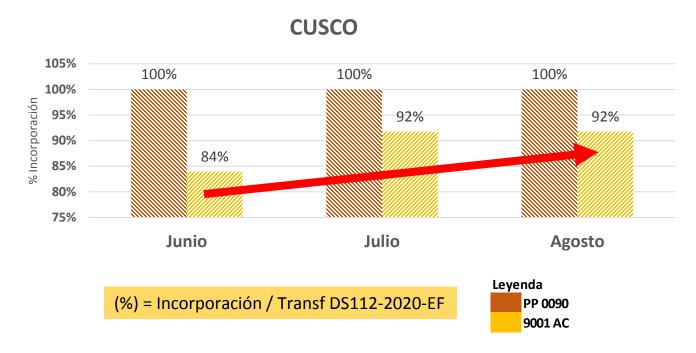
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



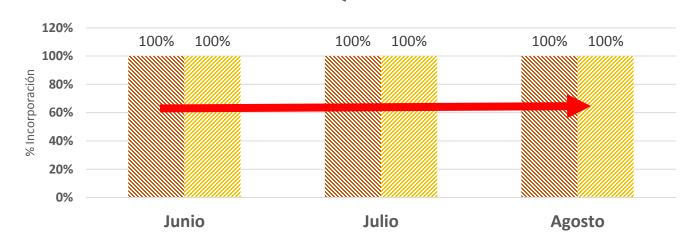


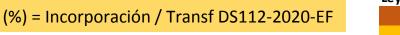
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA INCORPORACIÓN DS № 112-2020 (A NIVEL PORCENTUAL)

MOQUEGUA

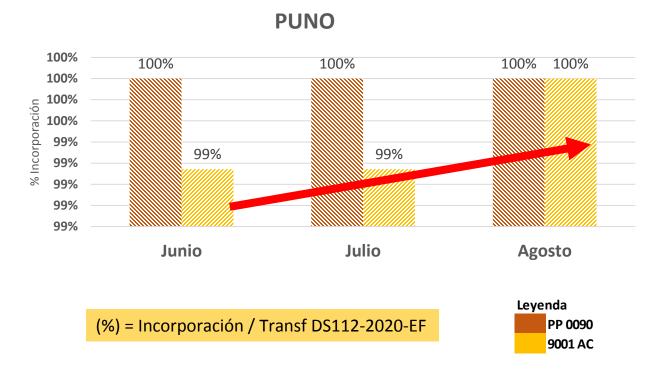






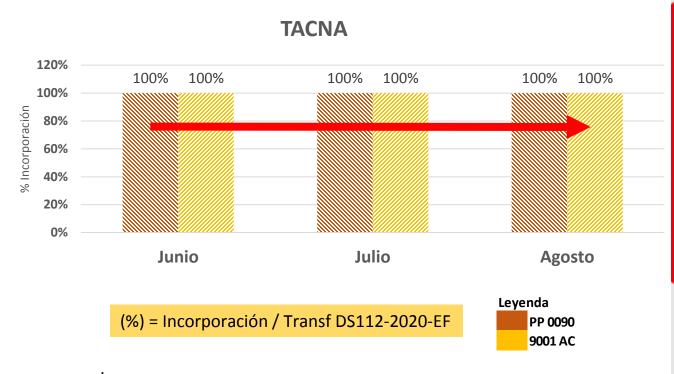
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





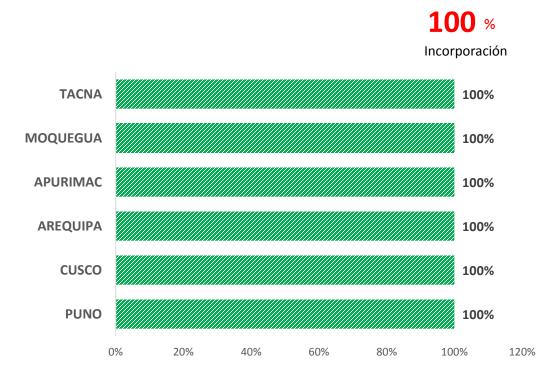
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



PP 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR

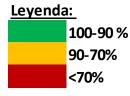
RANKING DE INCORPORACIÓN DS Nº 112-2020 A NIVEL REGIONAL

Finalidad: "0291045. Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"



MACRO SUR	DS 112-2020-EF	Monto Incorporado	% Incorporado
TACNA	102,962	102,962	100%
MOQUEGUA	209,138	209,138	100%
APURIMAC	427,491	427,491	100%
AREQUIPA	525,549	525,549	100%
CUSCO	585,987	585,987	100%
PUNO	623,532	623,532	100%
Total general	2,474,659	2,474,659	100/0

^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





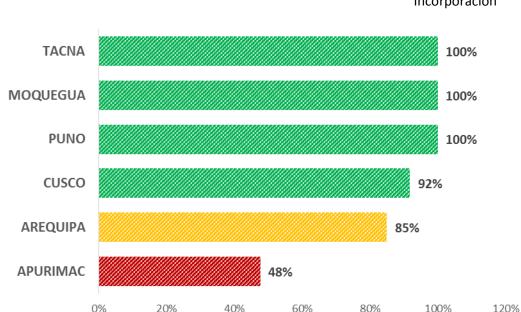
Al 100% todas las regiones han incorporado los recursos programados en la finalidad correspondiente al PP 0090



CP 9001 ACCIONES CENTRALES

RANKING DE INCORPORACIÓN DS Nº 112-2020 A NIVEL REGIONAL

86 % Incorporación



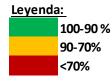
Finalidad: "0291045. Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

MACRO SUR	DS 112-2020-EF	Monto Incorporado	% Incorporado
TACNA	82,481	82,481	100%
MOQUEGUA	119,694	119,694	100%
PUNO	361,197	361,197	100%
cusco	407,491	373,806	92%
AREQUIPA	281,731	239,215	85%
APURIMAC	253,762	120,944	48%
Total general	1,506,356	1,297,337	



Cusco, Arequipa y Tacna tiene montos pendientes ha incorporar en la finalidad 0291045 dentro de la categoría presupuestal 9001 Acciones Centrales

^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DS 112-2020

MACRO SUR

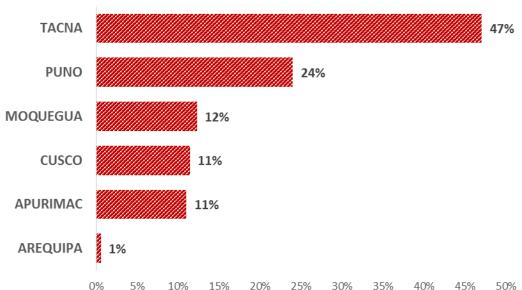




PP 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR

RANKING DE EJECUCIÓN DS Nº 112-2020 A NIVEL REGIONAL

Devengado



0/0 3/0 10/0 13/0 20/0 23/0 30/0 33/0 40/0 43/0 30/0



Finalidad: "0291045. Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

CdD - TRAMO 1				
MACRO SUR	DS 112-2020-EF	Monto Ejecutado	% Ejecutado	
TACNA	102,962	48,424	47%	
PUNO	623,532	149,720	24%	
MOQUEGUA	209,138	25,751	12%	
CUSCO	585,987	67,129	11%	
APURIMAC	427,491	47,110	11%	
AREQUIPA	525,549	3,105	1%	
Total general	2,474,659	341,239		



En la finalidad 0291045 correspondiente al PP 090, todas las regiones tiene un porcentaje de ejecución menor al 50%

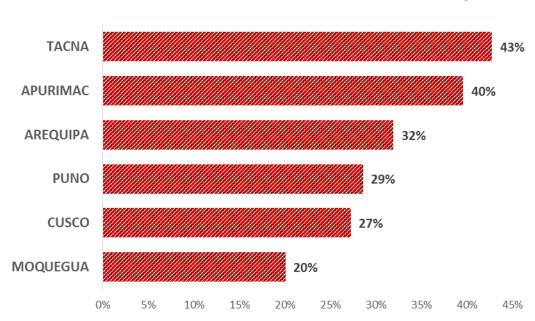
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



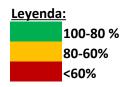
CP 9001 ACCIONES CENTRALES

RANKING DE EJECUCIÓN DS Nº 112-2020 A NIVEL REGIONAL





^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



Finalidad: "0291045. Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

CdD - TRAMO 1				
MACRO SUR	DS 112-2020-EF	Monto Ejecutado	% Ejecutado	
TACNA	82,481	35,248	43%	
THE	02,101	33,210	1370	
APURIMAC	120,944	47,844	40%	
AREQUIPA	239,215	76,320	32%	
PUNO	361,197	103,202	29%	
CUSCO	373,806	101,781	27%	
MOQUEGUA	119,694	24,023	20%	
Total general	1,297,337	388,418		

Sobre los recursos de Compromisos de Desempeño -Tramo II

A través del DS 241-2020-EF se autoriza un transferencia de partidas por S/ 55,331 599

MACRO SUR

	Categoría Presupuestaria 9001 Acciones Centrales			Monto a Transferir
GOBIERNO				
REGIONAL	Aprendo en Casa	(EPP)	Conforme literal a) del numeral XIV de la NT	(S/)CdD 2020 -Tramo 2
APURIMAC	63,660	84,630	5,039,940	5,188,230
AREQUIPA	90,264	107,103	3,252,015	3,449,382
CUSCO	586,141	209,221	2,074,142	2,869,504
MOQUEGUA	35,840	36,037	2,348,257	2,420,134
PUNO	166,930	147,939	3,662,293	3,977,162
TACNA	18,900	32,272	221,936	273,108
TOTAL GENERAL	961,735	617,202	16,598,583	18,177,520

- En el marco del cumplimiento de los Compromisos por Desempeño 2020 - Tramo 2, se autoriza una transferencia a favor de los 25 Gobiernos regionales para el financiamiento:
- La estrategia de Aprendo en Casa
- La dotación de (EPP) para personal que realiza trabajo semipresencial de la DRE y UE.
- Acciones Centrales



Sobre los recursos destinados a "APRENDO EN CASA" (OM 70-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP)

- Resolución Ministerial Nº 160-2020 MINEDU:
 Implementación de la estrategia "Aprendo en casa"
- OM N 0046-2020-MINEDU: Se solicitó a las UE remitan el costo de los servicios de difusión del contenido educativo (emisoras de radio y canales de televisión), así como la cantidad de IIEE beneficiaria.
- En función a ello, se asigno recursos por un monto total de S/3,853,626.





Sobre los recursos destinados Equipo de protección personal (EPP) (OM 0070-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP)



Se elaborado una propuesta de (3) Kit de Equipos Personales de Protección (EPP) para :

- Dotar al personal administrativo de las DRE/ UGEL
- Dotar al personal docente, auxiliar y administrativo de las II.EE



- Kit de Equipo de protección (EPP) -(mascarillas, guantes, mamelucos, etc)
- Kit de Equipos de acondicionamiento para las medidas de prevención y control (alcohol en gel, termómetros infrarrojos, etc)
- Kits de Equipos de detección (Pruebas y servicios serológicas de detección SARS-COVO2)

Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0030-2020-SERVIR-PE y Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA



Sobre los recursos destinados a las Usos permitidos numeral XIV de la NT

- Uso permitidos para las UE beneficiarias, en conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral XIV de la Norma Técnica
- La incorporación de los recursos de CDD Tramo 2, debe registrarse:

Finalidad 0291045: "Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

mejor educación, mejores peruanos



Finalidades del sector educación en el marco de la actividad 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus"

SPE - OPEP - UPP





ÍNDICE

- Finalidades para el financiamiento de actividades de "Aprendo en Casa" y la "Adquisición de Equipos de Protección Personal en el marco de la actividad 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus"
- Cadena de Valor y modelo de presupuesto por resultados Aprendo en Casa & Adquisición de EPP
- Metodología para la determinación de saldos
- Flujograma la determinación de saldos estimados

Marco Normativo:



DU 025-2020



Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional



Articulo 7 del Decreto de Urgencia 025-2020

 Se autoriza a los Gobiernos Regionales para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, quedando exceptuadas dichas entidades de lo dispuesto en el inciso 4 del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Los recursos habilitados se registran en la Actividad 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.



- Cabe precisar que esta exoneración no incluye los recursos asignados por transferencias de partidas para intervenciones pedagógicas aprobadas con
- DS 215-2020-EF



El contexto de emergencia COVID 19 implica adaptación de las intervenciones pedagógicas

- El aislamiento social obligatorio, ocasionó que las actividades presenciales para el cumplimiento de las intervenciones y acciones pedagógicas no se implementen desde la declaración del estado de emergencia COVID 19.
- Implica Adaptación de las intervenciones y acciones pedagógicas para la implementación en el marco del servicio no presencial (NT modificada con RM 255-2020-MINEDU)

Implica potenciales "saldos" que no serán ejecutados



Estas modificaciones implica potenciales **recursos que no serán ejecutados** y que fueron programados por la UE de los GORES.

Saldos puede ser materia de modificación para ser utilizados en:









Finalidades del Sector Educación en el marco de a la actividad "5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus" del CP 9002 APNOP



 Responde a los requerimientos recibidos por parta de las UE Educación de los GORES

OM 052-2020 MINEDU/SPE -OPEP-UPP (8/Julio) Aprendo en Casa

- 0293087 Estrategia de difusión del contenido de Aprendo en Casa
- 0293088 Estrategia tecnológica en el marco de Aprendo en Casa

Adquisición de Equipos de Protección

- 0293085 Adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de educación
- 0293086 Adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de II.EE



FINALIDAD APRENDO EN CASA

Descripción

0293087 Estrategia de difusión del contenido de Aprendo en Casa

0293088 Estrategia tecnológica en el marco de Aprendo en Casa

Uso

Contratación de horas de difusión en radio y televisión local y alquiler de altoparlantes (Compra de antenas y radios)

Contratación de servicios de internet, con la finalidad que sean usados para implementar el servicio de educación no presencial o remoto para estudiantes

Partidas de Gasto (Sugeridas)

2.3.2 2.4 1 Servicio de Publicidad

2.3.2 5.1 99 De otros bienes y activos

2.3.2 2.2 3 Servicio de Internet



FINALIDAD ADQUISICIÓN DE EQUIPOS



DE PROTECCIÓN (EPP)



Descripción

0293085 Adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de educación

Uso

EPP para el personal de las Unidades de Gestión Educativa Local

0293086 Adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de II.EE EPP para el personal administrativo y docente y el comité encargado de la distribución de los cuadernos de trabajo y/o alimentación escolar, entre otros.

Partidas de Gasto (Sugeridas)

2.3.1 8.2 1 Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.

2.3.1 5.3 1 Aseo, limpieza y tocador

(Revisar en el SIGA para la habilitación de compra)

Cadena Valor: Aprendo en Casa y EPP

Políticas de Estado y Gobierno 0 Procesos de producción de bienes y servicios Resultado Resultado **Actividad Producto Necesidad** Insumo **Específico** final población Adquisición de Persona • EPP Mejor Equipo de I de la bienes Servicios Personal prestación del Protección UGEL vinculados con objetivo <u>8</u> protegido servicio a la Personal la protección (EPP) de con administrativo población EPP del personal Demandas Estrategia de Internet Aprendo difusión del Mayor Estudiante **Estudiantes** Equipamiento contenido de difusión en Casa con Logros de con acceso Infraestructur Aprendo en de AeC a AeC aprendizaje a Casa Procesos de soporte **Sistemas Administrativos**

Población objetivo satisfecha

MODELO DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS



Presupuesto publico debe estar alineado a Resultados específicos

Necesidades



Beneficiarios



Programación de Actividades

tipo y criterios de

Cronograma de las

distribución

distribución

Determinación de kits por

Actividades de compra y

actividades para la ejecución



Estimación de Costo ($C = P \times Q$)

. Programación

Financiera

- Determinar como lo vamos a financiar financiamiento:
 - * Saldos
 - * Compromiso de Desempeño

Equipamiento de Protección (EPP)

Protección del personal administrativo y docente cuando vayan a su sede de trabajo

Personal docentes del

Estudiantes de las IIEE en localidades donde no llega la señal de TV Perú o Radio Nacional

- Identificación de estrategias para el acceso a AeC
- Actividades de contratación y distribución
- Cronograma de las actividades para la ejecución

administrativo y ámbito de la UE

- **Aprendo** Estudiantes con acceso adecuado al contenido en Casa
 - de Aprendo en Casa (AeC)

Ejemplos de kits de EPP



Tipología	Ítems	Criterio de asignación
1. Kit de EPP básico ¹	Mascarillas de uso comunitario	2 x trabajador x semana
2 Nit de EDD de vicese vecdie?	Protector o careta facial	1 x trabajador x mes
2. Kit de EPP de riesgo medio ²	Mascarilla quirúrgica descartable	1 x trabajador x día
	Lentes de protección	1 x trabajador x día
3. Kit de EPP personal de salud	Mandil descartable	1 x trabajador x día
(enfermeras, personal de tópico)	Cubre zapatos descartable	1 x trabajador x día
	Mameluco descartable	1 x trabajador x día

¹¹ Personal que no realiza atención al público.

² Personal que tendrá contacto con personas externas. Por ejemplo, personal del área de atención al usuario.

Ejemplos de kits de EPP



Tipología	Ítems	Criterio de asignación
	Mameluco no descartable	1 x trabajador x trimestre
	Guante/ Mascarillas	1 x trabajador x mes
4. Kit de EPP personal de	Lentes de protección	1 x trabajador x día (en escenario de casos confirmados)
limpieza	Mandil Descartable Impermeable no estéril	1 x trabajador x día (en escenario de casos confirmados)
	Cubre zapatos	1 x trabajador x día (en escenario de casos confirmados)
5. Kit de EPP personal de vigilancia	Mameluco no descartable / Mascarillas	1 x trabajador x trimestre

Ejemplos "Aprendo en Casa"



Tipología	Ítems	Criterio de asignación
	Alquiler de señal de TV o radio	horas x días x mes
Cobertura de señal de TV o radio u otros medios	Alquiler de tiempo por altoparlante	horas x días x mes
	Compra de receptores de radios	N° radios x IE
	Instalación de antenas	N° de antenas
Sin cobertura de TV o radio	Distribución de material impreso	Ítem x Estudiante
	Instalación de altoparlantes	Ítem x IE
Con cobertura de señal de internet	Servicio de internet	Plan de internet x IE

Metodología de Estimación de Saldos



Criterios tomados para el análisis:

- Se considera solo recursos de la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Función 22. Educación
- 2. Solo considera especificas de gasto que no tienen restricción mediante el articulo 9 de DU 014-2019
 - No considera partidas asociadas a Pagos de Servicios Básicos
 - No considera partidas asociadas a Pagos de personal CAS
 - No considera partidas asociadas a Mantenimiento
- 3. No se considera el Producto 3000387 del PP 0090, ya que este año se va a distribuir materiales de la dotación 2021 y se va a comprar material fungible para IIEE.

Metodología de Estimación de Saldos



Criterios de la estimación de saldos "INTERVENCIONES PEDAGOGICAS"

 $Saldos_{"Intervenciones\ Pedagogicas"} = PIM - Costo\ anual^{RM\ 255-2020}$

Criterios de la estimación de saldos "RECURSOS INSTITUCIONALES DE LOS GORES" (No intervenciones pedagógicas)

 $Saldos_{"Recursos\ Institucionales\ UE"} = PIM - Compromiso\ Anual$

(*) En este caso la Unidad Ejecutora debe evaluar si el saldo se puede usar para la actividad COVID

Flujo para la revisión de los saldos estimados



Plan de Uso a cargo del DRE con las Unidades Ejecutoras de Educación

Plan de Uso para Aprendo en Casa" y Adquisición de EPPs

Información de los potenciales "SALDOS" a las UE

- * Sectorista brinda información de los Saldos
- * Revisar con su sectorista si se cuenta con saldos

Verificación y Validación de los Saldos por parte de las UE de los GORES

> Realizar las Modificaciones Presupuestarias en el SIAF a favor

A favor actividad 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus" en la FUNCION 22 EDUCACIÓN Análisis de las Finalidades del Sector Educación en el marco de a la actividad "5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus"

MACRO SUR





FINALIDAD APRENDO EN CASA



Región	PIM (24 Ago)	CERTIFICADO (24 Ago)	DEVENGADO (24 Ago)
	APRENDO EN CA	SA	
AREQUIPA	3,200	-	
0293087. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL CONTENIDO DE APRENDO EN CASA	3,200	-	-
cusco	456,392	15,140	
0293087. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL CONTENIDO DE APRENDO EN CASA	385,392	15,140	-
0293088. ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS EN EL MARCO DE APRENDO EN CASA	71,000	-	-
PUNO	22,500	-	
0293087. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL CONTENIDO DE APRENDO EN CASA	22,500	-	-
Total general	482,092	15,140	-

FINALIDAD ADQ. DE EQUIPOS DE



PROTECCIÓN (EPP)

Región	PIM (24 Ago)	CERTIFICADO (24 Ago)	DEVENGADO (24 Ago)
EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓ		, ,	
AREQUIPA	64,553	-	-
0293086. ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN SEMI PRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	64,553	-	-
cusco	463,374	-	-
0293085. ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN	77,461	-	-
0293086. ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	385,913	-	-
PUNO	223,614	38,000	13,200
0293085. ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN	192,232	38,000	13,200
0293086. ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	31,382	-	-
TACNA	70,000	32,973	29,153
0293085. ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN	70,000	32,973	29,153
Total general	821,541	70,973	42,353

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ASIGNACIONES TEMPORALES ENCARGATURAS



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO







ÍNDICE

- 1 Programación 2020
- 2 Análisis de Macro Región Sur
 - Arequipa
 - Cuzco
 - Moquegua
 - Puno
 - Tacna
- Acciones Pendientes
- 4 Transferencia Diferencial



PROGRAMACIÓN 2020

Desde el sector Educación, se programaron recursos en el PIA 2020 de todos los Gobiernos Regionales para financiar, entre otros, los conceptos de Asignaciones Temporales y Encargaturas; teniendo en cuenta los siguientes objetivos:









Con fecha 06 de enero del presente año, desde la Unidad de Planificación y Presupuesto se comunicó dicha programación a los Pliegos Gobiernos Regionales a través del Oficio Múltiple N° 001-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP





"Decenio de la igualdad de oportunidades pare mujeres y hombres" "Año de la Lucha Contra la Comupolón y la Impunidad"

LUNES, 06 DE ENERO DE 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00001-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

Srla

Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Pliegos Gobiernos Regionales Presente.-

Asunto:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA - FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2020.

Referencia: Oficio N° 624-2019-MINEDU/SPE-OPEP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual en el marco de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) 2020-2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPEP) de la Secretaria de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación (MINEDU) propone a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la modificación de la asignación presupuestal del Pliego 010. Ministerio de Educación a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales, a fin de:

- Asegurar el pago oportuno de las remuneraciones, asignaciones y reconocimientos del sector Educación.
- Mejorar la ejecución presupuestal en los Pliegos Gobiernos Regionales.
- Descentralizar el presupuesto correspondiente a las Genéricas de Gasto 1.
 Personal y Obligaciones Sociales y 2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales al sector Educación

En dicho contexto, se ha programado hasta la suma de S/ 1 286 676 636.00 (mil doscientos ochenta y seis millones seiscientos setenta y seis mill y seiscientos treinta y seis y 00/100 soles) en los Pliegos Gobiernos Regionales, para financiar, según corresponda, los siguientes conceptos:

Acciones en materia remunerativa	Monto asignado
Incremento remunerativo Docente 2019 (DS N° 074-2019-EF)	495,974,241.00
Asignaciones Temporales (aproximadamente 6 meses de financiamiento)	381,121,470.00
Encargaturas (aproximadamente 6 meses de financiamiento)	189,409,418.00
Concurso de ascenso de escala magisterial 2018 (DS Nº 192 y DS Nº 378-2019-EF)	65,328,551.00
Concurso de acceso a cargos 2018 (DS Nº 171 y DS Nº 385- 2019-EF)	43,975,789.00
Sostenibilidad de la creación de plazas por racionalización (DS N° 079 y DS N° 154-2019-EF)	62,510,800.00
Sostenibilidad de la creación de plazas de especialistas en educación (DS Nº 040-2019-EF)	28,596,216.00
Pensiones 2019 (DS N* 386-2019-EF)	8,557,249.00
Palmas Magisteriales (DS N° 154-2019-EF)	4,632,000.00
Concurso de Nombramiento 2018 (Escolaridad 2020)	3,454,400.00
Pensiones 2020	3,116,502.00
TOTAL GENERAL	1,286,676,636.00



Para el financiamiento de los conceptos de Asignaciones Temporales y Encargaturas se crearon finalidades específicas:

ASIGNACIONES TEMPORALES

 0267928. PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ENCARGATURAS

 0267929. PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD







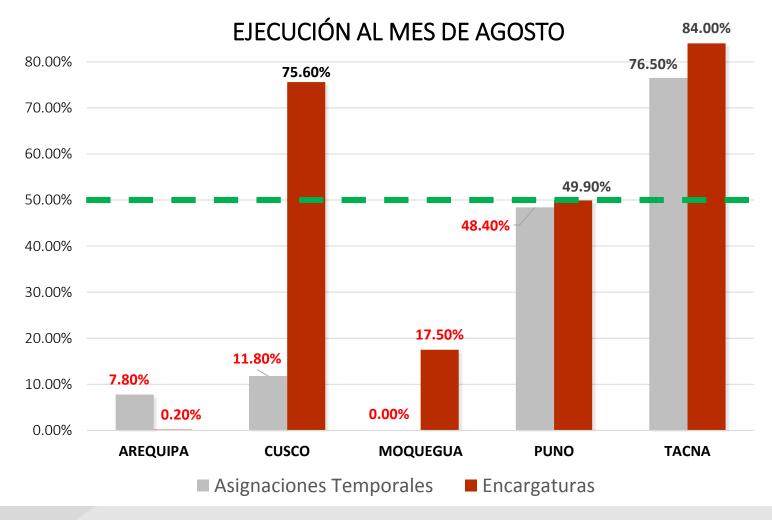
MACRO REGIÓN SUR





INDICADORES EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Al analizar el devengado de las finalidades 0267928. Pago de las Asignaciones por Tipo y Ubicación de Institución Educativa y 0267929. Pago de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional y Asignación por Cargo de mayor responsabilidad, para las regiones de Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna, se obtienen estos resultados:









ANÁLISIS EJECUCIÓN APURIMAC ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
APURIMAC	8,075,950.00	14,993,186.00	8,900,514.12	-	110.2%
300. EDUCACION APURIMAC	96,027.00	1,831.00	-	DESHABILITADA	0.0%
301. EDUCACION CHANKA	2,231,018.00	2,231,018.00	95,814.00	-	4.3%
302. EDUCACION COTABAMBAS	882,733.00	6,161,387.00	5,150,492.00	-	583.5%
303. EDUCACION CHINCHEROS	1,097,539.00	1,097,539.00	1,007,011.52	-	91.8%
304. EDUCACION GRAU	793,991.00	804,467.00	275,872.55	-	34.7%
305. EDUCACION HUANCARAMA	324,571.00	121,888.00	-	DESHABILITADA	0.0%
306. EDUCACION AYMARAES	901,616.00	6,571.00	6,570.27	DESHABILITADA	0.7%
307. EDUCACION ABANCAY	1,593,738.00	4,306,712.00	2,338,709.75	-	146.7%
308. EDUCACION ANTABAMBA	154,717.00	261,773.00	26,044.03	-	16.8%



La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Apurímac ha ejecutado menos del 40% de los recursos programados en la finalidad correspondiente al pago de Encargaturas y 2 de ellas han ejecutado 0%.







ANÁLISIS EJECUCIÓN APURÍMAC ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO PIA	MONTO PIM	DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
APURIMAC	19 113 002,00	17 528 366,00	4 976 283,41	DESHABILITADA	26,0%
301. EDUCACION CHANKA	4 643 804,00	4 643 804,00	-	-	0,0%
302. EDUCACION COTABAMBAS	3 575 122,00	2 955 090,00	-	DESHABILITADA	0,0%
303. EDUCACION CHINCHEROS	3 537 772,00	6 271 824,00	3 310 496,14	-	93,6%
304. EDUCACION GRAU	1 356 828,00	1 918 652,00	1 531 655,44	-	112,9%
305. EDUCACION HUANCARAMA	1 137 068,00	-	-	DESHABILITADA	0,0%
306. EDUCACION AYMARAES	1 525 438,00	-	-	DESHABILITADA	0,0%
307. EDUCACION ABANCAY	2 851 634,00	1 458 882,00	7 013,48	DESHABILITADA	0,2%
308. EDUCACION ANTABAMBA	485 336,00	280 114,00	127 118,35	DESHABILITADA	26,2%



Muchas de las Unidades Ejecutoras de la región Apurímac tienen la finalidad de Asignaciones temporales deshabilitada, además solo 4 vienen ejecutando el pago desde esa estructura funcional programática.







ANÁLISIS EJECUCIÓN AREQUIPA ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
AREQUIPA	4,330,786.00	2,148,784.00	6,920.60	DESHABILITADA	0.2%
301. COLEGIO MILITAR FRANCISCO BOLOGNESI	43,891.00	43,891.00	-	-	0.0%
302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	808,288.00	814,288.00	6,000.00	-	0.7%
303. EDUCACION AREQUIPA SUR	827,400.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
304. UGEL CAMANA	335,640.00	13,690.00	-	DESHABILITADA	0.0%
305. UGEL CARAVELI	409,877.00	170,910.00	-	DESHABILITADA	0.0%
306. UGEL CASTILLA	383,592.00	340,178.00	-	DESHABILITADA	0.0%
307. UGEL CONDESUYOS	276,461.00	2,418.00	-	DESHABILITADA	0.0%
308. UGEL ISLAY	167,164.00	167,164.00	920.60	-	0.6%
309. UGEL LA UNION	286,582.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
310. UGEL CAYLLOMA	438,252.00	242,606.00	-	DESHABILITADA	0.0%
311. UGEL LA JOYA	353,639.00	353,639.00	-	-	0.0%



Ninguna Unidad Ejecutora de la región Arequipa ha ejecutado más del 1% de los recursos programados en la finalidad correspondiente al pago de Encargaturas







ANÁLISIS EJECUCIÓN AREQUIPA ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
AREQUIPA	5,105,240.00	2,726,620.00	396,000.00	DESHABILITADA	7.8%
302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	187,764.00	583,764.00	396,000.00	-	210.9%
303. EDUCACION AREQUIPA SUR	261,874.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
304. UGEL CAMANA	160,464.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
305. UGEL CARAVELI	594,084.00	341,432.00	-	DESHABILITADA	0.0%
306. UGEL CASTILLA	663,294.00	663,294.00	-	-	0.0%
307. UGEL CONDESUYOS	509,118.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
308. UGEL ISLAY	73,500.00	73,500.00	-	-	0.0%
309. UGEL LA UNION	1,101,752.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
310. UGEL CAYLLOMA	1,017,054.00	528,294.00	-	DESHABILITADA	0.0%
311. UGEL LA JOYA	536,336.00	536,336.00	-	-	0.0%



Solo 1 Unidad Ejecutora de la región Arequipa ha ejecutado los recursos programados en la finalidad correspondiente al pago de Asignaciones Temporales



ANÁLISIS EJECUCIÓN CUSCO ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
cusco	11,748,339.00	16,015,919.00	8,879,244.89	-	75.6%
300. EDUCACION CUSCO	150,974.00	150,974.00	-	-	0.0%
302. EDUCACION CANCHIS	1,293,963.00	1,274,002.00	-	DESHABILITADA	0.0%
303. EDUCACION QUISPICANCHIS	1,007,782.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
304. EDUCACION LA CONVENCION	2,053,892.00	10,861,024.00	8,212,902.51	-	399.9%
305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	806,807.00	537,111.00	-	DESHABILITADA	0.0%
306. EDUCACION PARURO	693,584.00	222,946.00	-	DESHABILITADA	0.0%
308. EDUCACION URUBAMBA	485,294.00	432,014.00	-	DESHABILITADA	0.0%
309. EDUCACION PAUCARTAMBO	1,051,635.00	116,450.00	51,133.75	DESHABILITADA	4.9%
310. EDUCACION ESPINAR	592,794.00	127,348.00	-	DESHABILITADA	0.0%
311. UGEL DE CALCA	698,535.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
312. UGEL CUSCO	1,269,729.00	1,491,647.00	253,126.14	-	19.9%
313. EDUCACION CANAS	409,184.00	22,007.00	817.67	DESHABILITADA	0.2%
314. EDUCACION ACOMAYO	334,800.00	362,016.00	105,170.02	-	31.4%
315. EDUCACION ANTA	495,879.00	418,380.00	256,094.80	DESHABILITADA	51.6%
316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	403,487.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%



La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Cusco tienen la finalidad de Encargaturas deshabilitada, además solo 6 vienen ejecutando el pago desde esa estructura funcional programática





ANÁLISIS EJECUCIÓN CUSCO ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
cusco	27,882,350.00	6,695,458.00	3,282,755.30	DESHABILITADA	11.8%
302. EDUCACION CANCHIS	2,233,070.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
303. EDUCACION QUISPICANCHIS	2,926,504.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
304. EDUCACION LA CONVENCION	5,100,580.00	840,940.00	-	DESHABILITADA	0.0%
305. EDUCACION CHUMBIVILCAS	3,241,646.00	710,485.00	-	DESHABILITADA	0.0%
306. EDUCACION PARURO	1,664,614.00	8,489.00	-	DESHABILITADA	0.0%
308. EDUCACION URUBAMBA	771,206.00	19,246.00	19,246.00	DESHABILITADA	2.5%
309. EDUCACION PAUCARTAMBO	2,069,246.00	3,202,813.00	2,751,897.84	-	133.0%
310. EDUCACION ESPINAR	1,280,032.00	2,740.00	-	DESHABILITADA	0.0%
311. UGEL DE CALCA	1,919,950.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
312. UGEL CUSCO	446,168.00	446,168.00	240.00	-	0.1%
313. EDUCACION CANAS	861,322.00	135,655.00	135,654.00	DESHABILITADA	15.7%
314. EDUCACION ACOMAYO	769,022.00	769,022.00	315,577.46	-	41.0%
315. EDUCACION ANTA	1,019,360.00	543,700.00	60,140.00	DESHABILITADA	5.9%
316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA	3,579,630.00	16,200.00	-	DESHABILITADA	0.0%



La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Cusco tienen la finalidad de Asignaciones Temporales deshabilitada, además solo 6 vienen ejecutando el pago desde esa estructura funcional programática





ANÁLISIS EJECUCIÓN MOQUEGUA ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
MOQUEGUA	1,315,629.00	696,110.00	229,751.99	DESHABILITADA	17.5%
300. EDUCACION MOQUEGUA	41,926.00	41,926.00	1,000.00	-	2.4%
301. EDUCACION ILO	254,440.00	244,068.00	115,976.34	DESHABILITADA	45.6%
302. EDUCACION MARISCAL NIETO	637,189.00	28,042.00	3,047.00	DESHABILITADA	0.5%
303. EDUCACION SANCHEZ CERRO	382,074.00	382,074.00	109,728.65	-	28.7%



En ninguna Unidad Ejecutora de la región Moquegua el porcentaje de ejecución de la finalidad de Encargaturas supera el 50% al mes de agosto.







ANÁLISIS EJECUCIÓN MOQUEGUA ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
MOQUEGUA	2,428,266.00	1,348,028.00	-	DESHABILITADA	0.0%
301. EDUCACION ILO	2,520.00	2,520.00	-	-	0.0%
302. EDUCACION MARISCAL NIETO	1,080,238.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
303. EDUCACION SANCHEZ CERRO	1,345,508.00	1,345,508.00	-	-	0.0%



Al mes de agosto, ninguna Unidad Ejecutora de la región Moquegua ha ejecutado presupuesto de la finalidad asociada a Asignaciones Temporales.





ANÁLISIS EJECUCIÓN PUNO **ENCARGATURAS**

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
PUNO	13,257,056.00	10,560,616.00	6,620,116.67	DESHABILITADA	49.9%
300. EDUCACION PUNO	43,196.00	43,196.00	-	-	0.0%
301. EDUCACION SAN ROMAN	1,235,723.00	1,290,767.00	212,701.68	-	17.2%
302. EDUCACION MELGAR	1,236,030.00	1,236,030.00	1,079,690.27	-	87.4%
303. EDUCACION AZANGARO	1,984,646.00	2,119,332.00	2,119,332.00	-	106.8%
304. EDUCACION HUANCANE	1,006,297.00	40,209.00	-	DESHABILITADA	0.0%
305. EDUCACION PUTINA	363,748.00	363,748.00	319,697.00	-	87.9%
306. EDUCACION COLLAO	903,771.00	903,771.00	567,076.04	-	62.7%
307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	1,037,953.00	1,037,953.00	622,771.80	-	60.0%
308. EDUCACION YUNGUYO	304,010.00	304,010.00	172,700.33	-	56.8%
309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	626,957.00	670,876.00	458,424.06	-	73.1%
310. EDUCACION SANDIA	817,281.00	874,045.00	60,042.80	-	7.3%
311. UGEL PUNO	2,105,266.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
312. EDUCACION LAMPA	825,368.00	884,259.00	605,374.50	-	73.3%
313. EDUCACION MOHO	278,877.00	278,877.00	115,072.15	-	41.3%
314. EDUCACION CRUCERO	487,933.00	513,543.00	287,234.04	-	58.9%

La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Puno vienen gastando el presupuesto asignado a la finalidad de Encargaturas, sin embargo, se observa un porcentaje de ejecución bajo en algunas de ellas.





ANÁLISIS EJECUCIÓN PUNO ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
PUNO	29,309,762.00	22,157,586.00	14,195,148.88	DESHABILITADA	48.4%
301. EDUCACION SAN ROMAN	1,337,202.00	1,337,202.00	891,468.00	-	66.7%
302. EDUCACION MELGAR	1,323,416.00	1,323,416.00	699,212.00	-	52.8%
303. EDUCACION AZANGARO	3,165,070.00	3,165,070.00	3,165,070.00	-	100.0%
304. EDUCACION HUANCANE	2,803,846.00	823,700.00	823,700.00	DESHABILITADA	29.4%
305. EDUCACION PUTINA	894,574.00	894,574.00	743,771.04	-	83.1%
306. EDUCACION COLLAO	2,577,620.00	2,577,620.00	2,084,152.13	-	80.9%
307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	3,087,576.00	3,087,576.00	1,852,545.60	-	60.0%
308. EDUCACION YUNGUYO	1,325,704.00	1,325,704.00	772,371.88	-	58.3%
309. EDUCACION CARABAYA - MACUSAN	1,544,652.00	1,544,652.00	840,132.00	-	54.4%
310. EDUCACION SANDIA	2,404,578.00	2,404,578.00	1,083,719.19	-	45.1%
311. UGEL PUNO	5,262,030.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
312. EDUCACION LAMPA	1,233,420.00	1,233,420.00	740,052.00	-	60.0%
313. EDUCACION MOHO	1,259,528.00	1,259,528.00	330,055.04	-	26.2%
314. EDUCACION CRUCERO	1,090,546.00	1,180,546.00	168,900.00	-	15.5%

La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Puno vienen ejecutando el presupuesto asignado a la finalidad de Asignaciones Temporales, sin embargo, se observa un porcentaje de ejecución bajo en algunas.



ANÁLISIS EJECUCIÓN TACNA ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
TACNA	1,684,008.00	1,793,214.00	1,414,638.74	-	84.0%
300. EDUCACION TACNA	690,595.00	718,214.00	678,225.30	-	98.2%
301. UGEL TACNA	993,413.00	1,075,000.00	736,413.44	-	74.1%



El porcentaje de ejecución asociado a la finalidad de Encargaturas de las Unidades Ejecutoras de la región Tacna supera el 70% al mes de agosto.



ANÁLISIS EJECUCIÓN TACNA ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
TACNA	2,843,812.00	2,843,812.00	2,175,189.11	-	76.5%
300. EDUCACION TACNA	1,212,148.00	1,212,148.00	1,208,388.72	-	99.7%
301. UGEL TACNA	1,631,664.00	1,631,664.00	966,800.39	-	59.3%







El porcentaje de ejecución asociado a la finalidad de Asignaciones Temporales de las Unidades Ejecutoras de la región Tacna supera el 50% al mes de agosto.





ACCIONES PENDIENTES

Debido a que tanto el Decreto Supremo N° 240-2020-EF para el financiamiento de **Asignaciones** Temporales, y la transferencia de Encargaturas que se encuentra pendiente de aprobación en el Ministerio de Economía y Finanzas, consideran los recursos programados en el PIA 2020 de las regiones de Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna, se requiere que las Unidades Ejecutoras realicen las siguientes acciones:



1. Habilitar las finalidades asociadas a los conceptos de Asignaciones Temporales y Encargaturas según lo programado en el PIA 2020



2. Ejecutar el presupuesto destinado al pago de las Asignaciones Temporales y Encargaturas en las finalidades correctas.



3. Regularizar los pagos pendientes a los docentes que, de acuerdo a norma, perciben asignaciones temporales por tipo y ubicación de la IE, asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo.

TRANSFERENCIA DIFERENCIAL

A continuación se presenta el estado de los Proyectos de Decreto Supremo de la **transferencia restante** para el financiamiento de **Asignaciones Temporales y Encargaturas.**

Tema	Encargaturas
Hoja de Ruta	059405
Fecha de ingreso al MEF	01/06/2020
Oficina del MEF	Dirección de Presupuesto Temático

Tema	Asignaciones Temporales
Decreto Supremo	N° 240-2020-EF
Fecha de publicación	24/08/2020





CONTACTOS



Rosa Calderón rocalderonc@minedu.gob.pe



Mariela Chero asistenteupp3@minedu.gob.pe



Marco Cueva analistaup3@minedu.gob.pe

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



mejor educación, mejores peruanos

¡Gracias!







Presentación de la Ejecución Presupuestal Intervenciones Pedagógicas 2020

SPE - OPEP - UPP



OBJETIVO

➤ Orientar y dar alcances a las Unidades Ejecutoras de Educación de los Gobiernos Regionales, sobre la NT que establece los procedimientos para la ejecución de las intervenciones pedagógicas durante 2020.

Análisis de la ejecución presupuestal de las intervenciones pedagógicas. (Detención de alertas)



ÍNDICE

- Marco normativo (NT de intervenciones pedagógicas modificada con RM N 255-2020-MINEDU)
- Transferencias de recursos para las intervenciones pedagógicas 2020 (DS Nº 215-2020-EF)
- 3 Análisis de incorporación
- Flujograma de procesos priorizados
- 5 Análisis de la ejecución

RM 027-2020-MINEDU y su modificatoria RM 154-2020-MINEDU)

NT que establece las "Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del MINEDU en los Gobiernos Regionales en el año 2020"



PADRONES IIEE PUBLICAS Y PEAS

- Identificar las IIEE
 públicas a nivel nacional
 que serán beneficiarias
 de las intervenciones
 durante el año 2020.
- Proveer las metas físicas bajo el régimen especial CAS, de acuerdo a cada intervención y perfil determinado.

PERFILES CAS

 Proporcionar los perfiles, funciones, características y condiciones de los puestos a contratar, bajo el régimen especial CAS para cada intervención pedagógica.

TRANSFERENCIAS

metodología de cálculo y los criterios de evaluación para transferencias de recursos destinados a la implementación de las intervenciones pedagógicas en GORE

El contexto de emergencia COVID-19 requiere la adaptación de las intervenciones pedagógicas

 Se aprobó la Modificatoria con RM Nº 255-2020-MINEDU que implica la adecuación de los componentes, nuevas funciones y recorte algunos componentes



Anexos 1: 1) Criterios de Programación, 2) Calendario de Programación, 3) Perfiles CAS, 4) Metas de contratación CAS, 5) Padrón nominal de IIEE focalizadas

Anexos 2 Resumen de puestos CAS, 3 Puestos y especificaciones de perfil CAS y 4 Modificaciones de perfil con aprobación automática

Anexo 5 : Orientaciones y criterio de evaluación sobre las transferencias Nº Tramos, Fechas de Corte, Periodo de Evaluación, Componentes a ser financiados

Desarrollo de la NT : Se incluyen y retiran intervenciones. Se brinda disposiciones para ejecutar la 4ta convocatoria de contratación

PERÚ Ministerio de Educación

Se ha modificado las Metas de Contratación CAS de las siguientes estrategias:

Acompañamiento Pedagógico

Convivencia Escolar

PP 0106, PP 090: Acciones Comunes

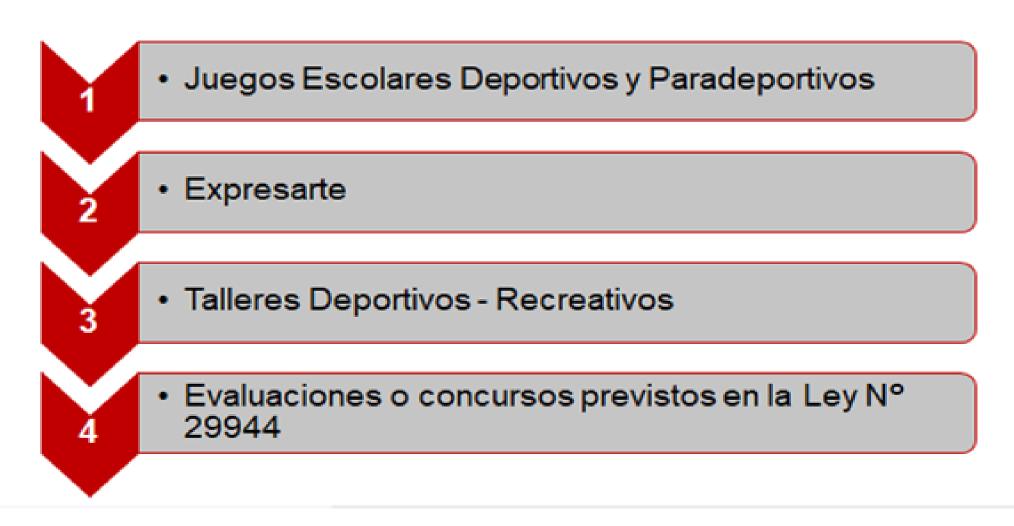
Secundaria en Alternancia / con Residencia

Orquestando

¿ Que estrategias se han despriorizado?



Suspensión de estrategias cuyas actividades implicaban riesgo de propagación de COVID-19:



A través del DS 215-2020-EF se destinaron 154 MM para las intervenciones y acciones pedagógicas

MACRO ORIENTE	Total
440. GR AMAZONAS	9,181,342
448. GR HUANUCO	5,363,670
453. GR LORETO	16,310,801
454. GR MADRE DE DIOS	653,867
459. GR SAN MARTIN	5,853,317
462. GR UCAYALI	5,901,152
Total	43,264,149

- Se asigno presupuesto en conformidad con el costo programado de Julio a Diciembre, hasta por la suma de <u>S/ 154 638 371,00</u> a favor de veinticinco (25) Gobiernos regionales.
- El DS 215-2020-EF esta comprendido por 21 Anexos
- Artículo 3.- Limitación al uso de los recursos: "Los recursos de la Transferencia de Partidas no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos" (No aplica el art 7 del DU Nº 025-2020)

Componentes que se financian a través de la Transferencia (DS Nº 215-2020-EF)



CAS

PRONOEI

MATERIAL FUNGIBLE

DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES

SSBB

OTROS COMPONETES

Metodología del Componente "Contratación de personal CAS"

- Informe Nº 0902-2020-EF/53.04 de la DGPP del MEF: A propuesta del MEF se solicita la optimización en la asignación de los recursos en el marco del art.9.4 del DU Nº 014-2019 y el numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo Nº 1440.
 - Realizar modificaciones a nivel de actividad dentro del mismo Producto del Programa Presupuestal (PP); las específicas de gasto CAS pueden ser objeto de anulaciones siempre y cuando cuenten con saldos presupuestales favorables de libre disponibilidad
 - ➤ A fin de ejecutar de manera eficiente los recursos en materia de Transferencias, se actualiza el monto de Transferencias de CAS, el cual asciende a la suma de S/ 109,017,421

MEF Pliego UE Prog.Pres. Producto Actividad

Metodología del Componente "Contratación de personal CAS"

 Así, la fórmula de cálculo CAS para la estimación de Transferencia considera la optimización en los recursos a nivel de actividad del programa presupuestal y queda expresada de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA= COSTO PROGRAMADO CAS (Jun-Dic) - [PIM - DEVENGADO (En-May)]

Donde,

```
 \begin{aligned} \textit{Costo programado CAS}^{\textit{junio}}_{\textit{Diciembre}} \\ &= \textit{Devengado de Junio} \\ &+ \textit{Costo programado Julio}_{\textit{RM N}^2 \ 027-2020-\textit{MINEDU}} \\ &+ \sum_{\textit{Agosto}}^{\textit{Agosto}} \textit{Costo programado}_{\textit{RM N}^2 \ 255-2020-\textit{MINEDU}} \\ &+ \sum_{\textit{Diciembre}}^{\textit{Costo programado}_{\textit{RM N}^2 \ 255-2020-\textit{MINEDU}} \end{aligned}
```

Metodología del Componente "Pago de propinas a promotoras de PRONEI

- Informe Nº 0902-2020-EF/53.04 de la DGPP del MEF: : A propuesta del MEF se solicita la optimización en la asignación de los recursos en materia de Transferencias en el marco de el numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440.
 - Realizar modificaciones a nivel de actividad dentro del mismo Producto del Programa Presupuestal (PP); las específicas de gasto propinas de PRONOEI pueden ser objeto de anulaciones siempre y cuando cuenten con saldos presupuestales favorables de libre disponibilidad

MEF Pliego UE Prog.Pres. Producto Actividad

Metodología del Componente "Pago de propinas a promotoras de PRONEI

 Así, la fórmula de cálculo PRONOEI para la estimación de Transferencia considera la optimización en los recursos a nivel de actividad del programa presupuestal y queda expresada de la siguiente manera:

```
TRANSFERENCIA= COSTO PROGRAMADO PRONOEI (Jun-Dic) - [ PIM - DEVENGADO (En-May)]
```

Donde,

```
egin{aligned} \textit{Costo programado} & egin{aligned} egin{aligned\\ egin{aligned} egin{aligne
```

El monto total de Transferencia asciende a la suma de S/13,412,311

Metodología del Componente "Distribución de materiales"

- El monto total de Transferencia asciende a la suma de S/ 8,545,114.00.
- El presupuesto se encuentra en el PP 90, Producto 3000387 (S/ 7.8 MM) y en el PP 106, Producto 3000789 (S/ 0.7 MM).
- Oficio Múltiple N° 027-2020-MINEDU/DIGERE
 - ✓ Se comunica el listado de materiales de la Dotación 2020, que pasan a formar parte de la Dotación 2021.
 - ✓ La distribución de estos materiales a las GRE/DRE y UGEL iniciará la primera quincena de septiembre.
 - ✓ Cuadros de distribución de materiales educativos, conteniendo cantidades, pesos, volúmenes aproximados, y fechas proyectadas de llegada a GRE/DRE y UGEL.

Metodología del Componente "Distribución de materiales"

- ✓ Es necesario contar con la habilitación de almacenes y espacios para la custodia y protección de los materiales.
- ✓ Cumplir los protocolos emitidos por el MINSA en el marco de la prevención del COVID-19; a fin de ejecutar adecuadamente el proceso de distribución y evitar contratiempos que restrinjan la recepción de los materiales educativos.
- ✓ En el mes de septiembre se comunicará a las DRE/GRE y UGEL el listado completo de materiales, el cuadro de distribución, los criterios de distribución y el cronograma correspondiente a la totalidad de materiales de la Dotación 2021, los cuales serán distribuidos a partir del mes de noviembre del presente año.

Metodología del Componente "Servicios Básicos"

- El monto total de Transferencia asciende a la suma de S/ 15,253,280.00
- Pagar a tiempo los servicios, a fin de que al cierre del año no se retornen los recursos al Tesoro Público, ya que son Recursos Ordinarios (numeral 50.1, art. 50 del Decreto Legislativo N° 1440).
- Tener presente la excepción del numeral 9.9 del art.9 del DU N° 014-2019 (se puede mover entre productos/PP), es decir, en caso de tener déficit, se puede cubrir con los superávit.

Importancia de los Sistemas de Información

 El adecuado registro de la información contenida, y que este actualizada (materiales, servicios básicos, entre otros), ya que se toma decisiones y evaluaciones en base a ello. •OM Nº0069 -2020-MINEDU

•Las Entidades deben actualizar la información contenida en el NEXUS, a fin de **ajustarse a la nueva meta** señalada en la RM N° 255- 2020-MINEDU. (Vacantes)

• Tramites para la actualización en el AIRHSP

• Es importante, porque nos permite ver la situación del avance de la ejecución presupuestaria de las intervenciones pedagógicas y tomar medidas correctivas oportunamente, de ser el caso.

SIGA



NEXUS



SIAF





ANALISIS DE LA INCORPORACIÓN DEL DS 215-2020

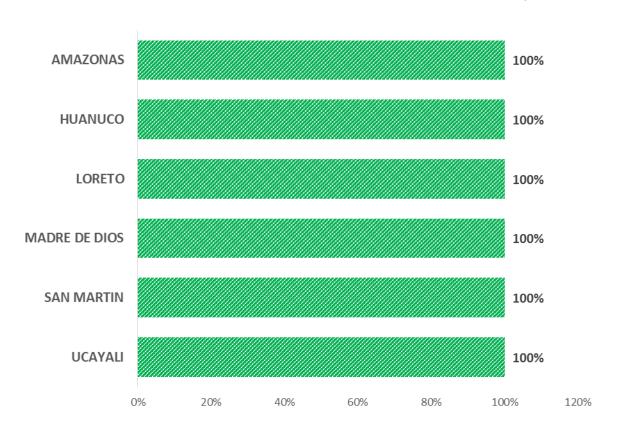
MACRO ORIENTE



INCORPORACIÓN DEL DS 215-2020-MINEDU

RANKING DE INCORPORACIÓN INTERVENCIONES PEDAGOGICAS (A NIVEL REGIONAL)





REGIÓN	DS 215-2020-EF	Monto Incorporado	% Incorporado
AMAZONAS	9,181,342	9,181,342	100%
HUANUCO	5,363,670	5,363,670	100%
LORETO	16,310,801	16,310,801	100%
MADRE DE DIOS	653,867	653,867	100%
SAN MARTIN	5,853,317	5,853,317	100%
UCAYALI	5,901,152	5,901,152	100%
Total general	43,264,149	43,264,149	

^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020,

Fuente: SIAF

Toda las regiones al 100% han incorporado los recursos transferidos para las intervenciones pedagógicas



Seguimiento a la Ejecución presupuestal de las intervenciones pedagógicas

OBJETIVO

Detectar alertas y tomar acciones que permitan mejorar el cumplimiento de los indicadores de gestión educativa en las Unidades Ejecutoras del sector educación.

Dinámica esquema de seguimiento



Recoge alerta y coordina con las instancias de gestión para la implementación de acciones de rápida ejecución

Gobierno Regional – Pliego Presupuestal

- Sub-Gerente de Presupuesto
- Sectorista Presupuestal de Educación





Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE)

Unidad de Gestión **Educativa Local (UGEL)**

- Director
- Director DGP
- Director DGI
- Responsable de Presupuesto
- Responsable de Administración

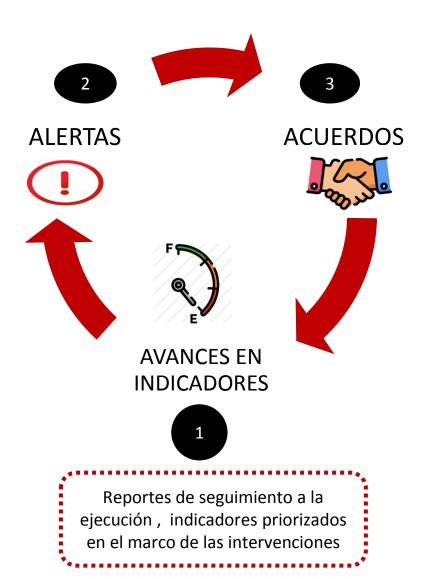
- Director
- Director AGP
- Director AGI
- Responsable de Presupuesto
- Responsable de Administración







Fases de la estrategia



Se toman Acciones y estrategias para la mejora de la gestión

Flujo de procesos claves con actores involucrados

Flujograma para los componentes priorizados

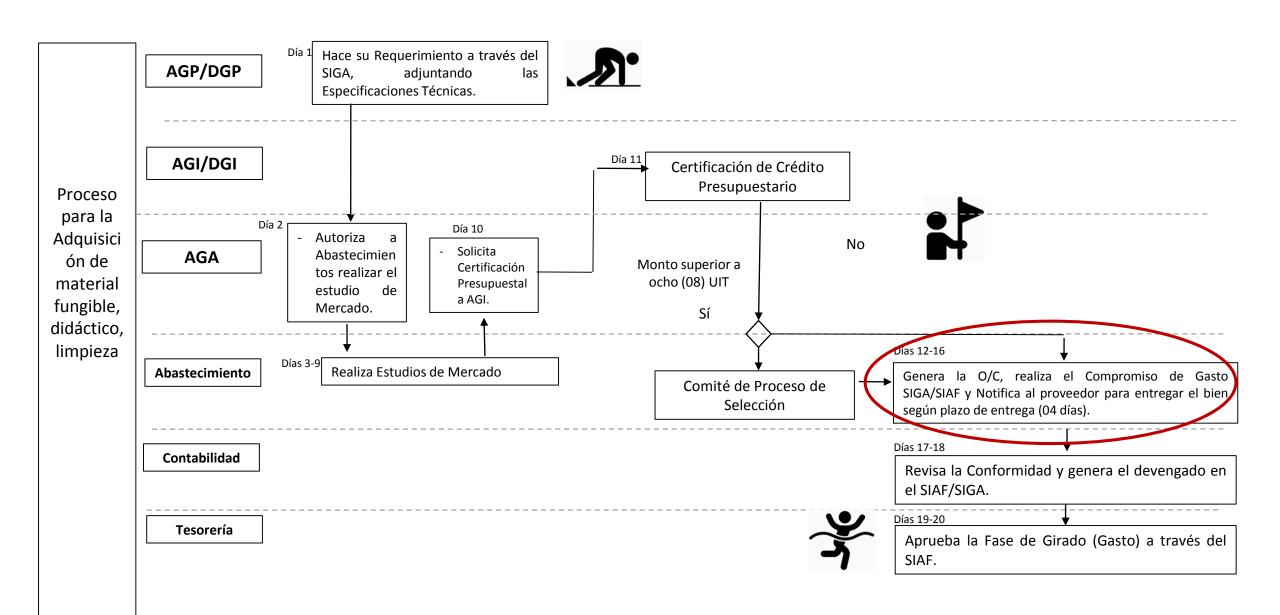
Adquisición de material fungible, didáctico y limpieza

Adquisición de Activos no financieros (GG 6)

Adquisición de servicios y mantenimiento

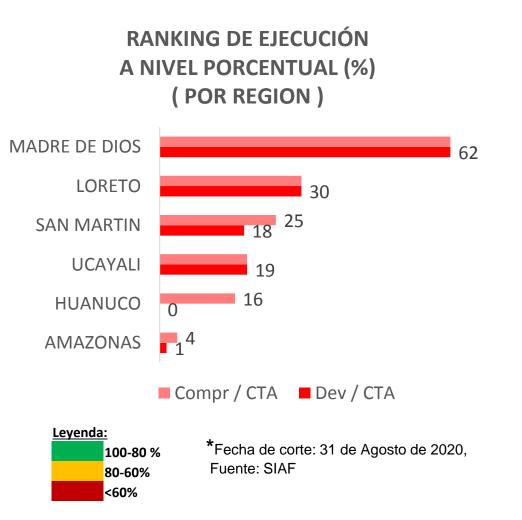
Pago Oportuno de Servicios Básicos

Flujograma para la Adquisición de Materiales y Equipamientos



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS

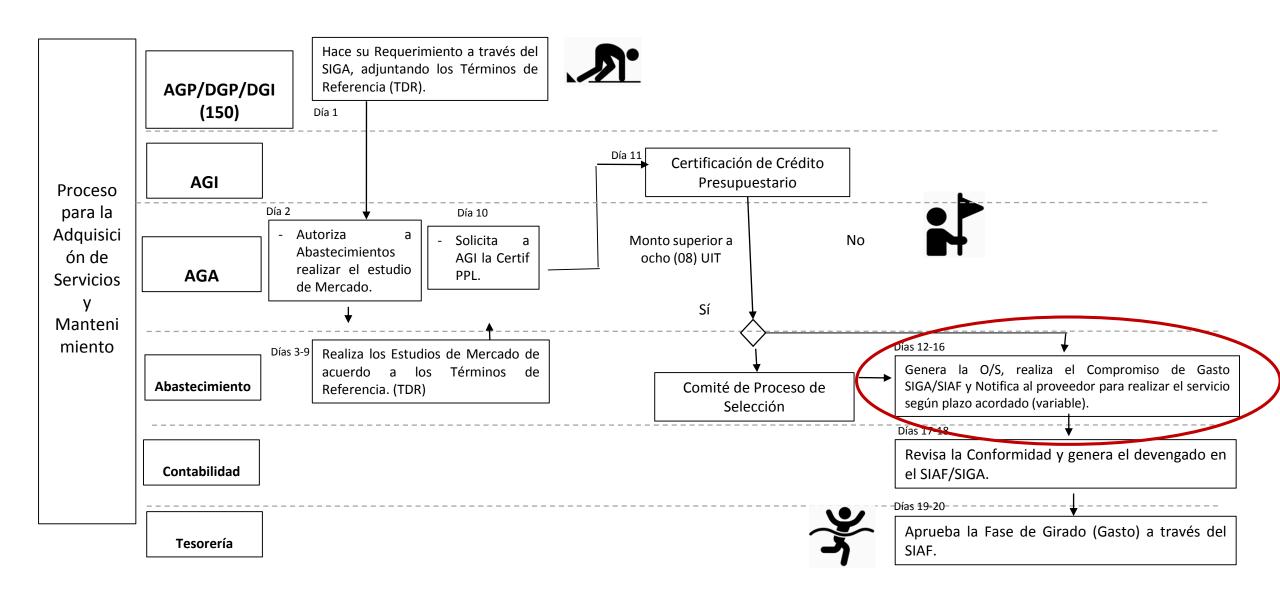
Cumplimiento de meta de ejecución en Componente Adquisición de Materiales Fungibles (PP 106 EBE)



MACRO ORIENTE

REGIÓN	PIM	Comprometido	Devengado	Costo total actualizado.
MADRE DE DIOS	14,207	8,595	8,595	13,760
LORETO	114,064	34,602	34,602	113,656
UCAYALI	57,104	10,716	10,716	57,104
SAN MARTIN	112,597	29,634	21,541	118,693
AMAZONAS	79,339	2,998	1,155	79,329
HUANUCO	37,100	7,558	-	46,725

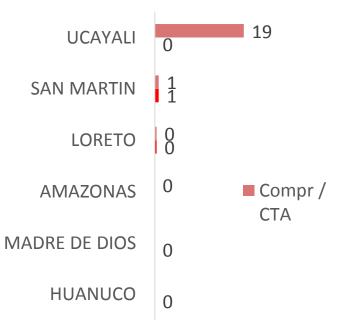
Flujograma para los Servicios y Mantenimiento



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS

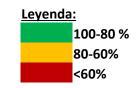
Cumplimiento de meta de ejecución en Componente Mantenimiento y Edificaciones

RANKING DE EJECUCIÓN A NIVEL PORCENTUAL (%) (POR REGION)



^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020,

Fuente: SIAF



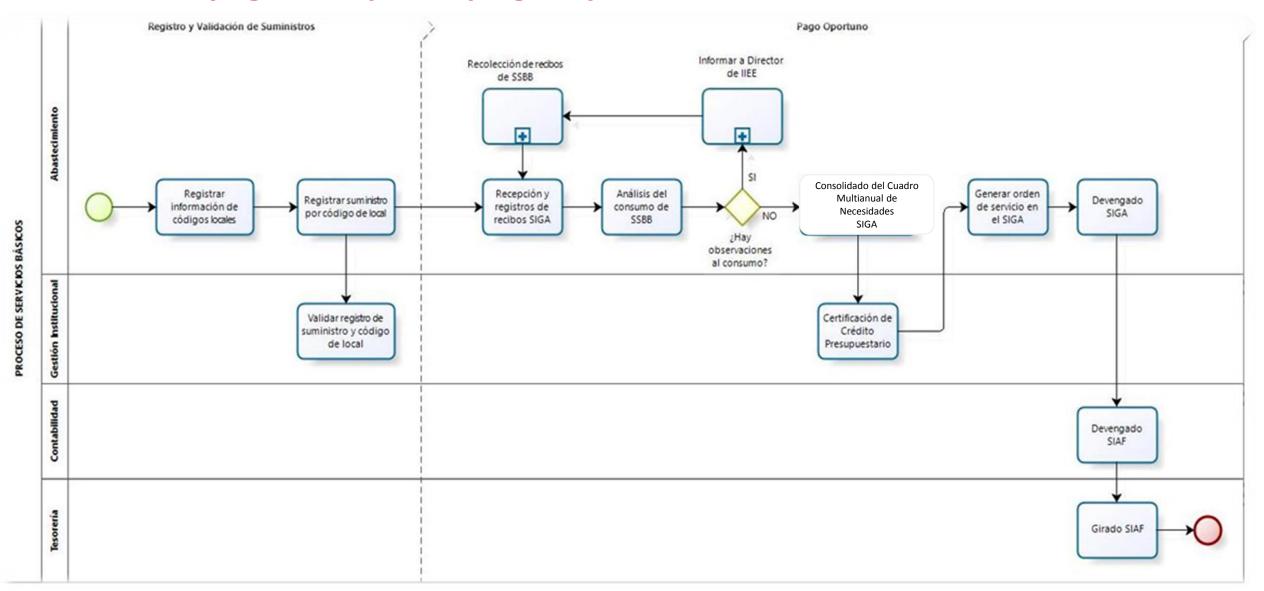
MACRO ORIENTE

REGIÓN	PIM	Comprometido	Devengado	Costo total actualizado.
UCAYALI	152,749	29,449 (**)	-	152,750
SAN MARTÍN	330,933	3,603 (*)	3,603	420,130
LORETO	449,655	1,750 (*)	1,750	449,580
AMAZONAS	299,840	-	-	299,840
MADRE DE DIOS	50,705	-	-	27,980
HUÁNUCO	286,700	-	-	309,600

^(*) Corresponde al PP 150

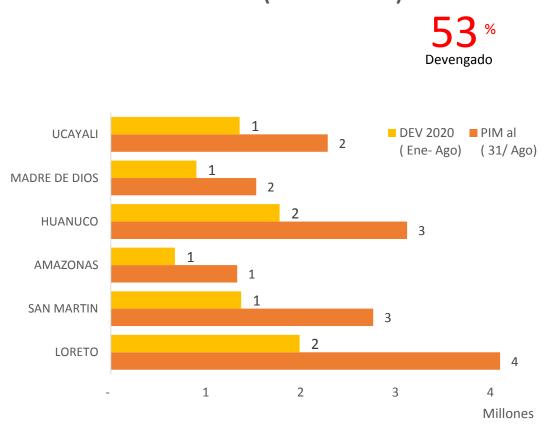
^(**) Corresponde a Plan de Fortalecimiento

Flujograma para pago oportuno SSBB



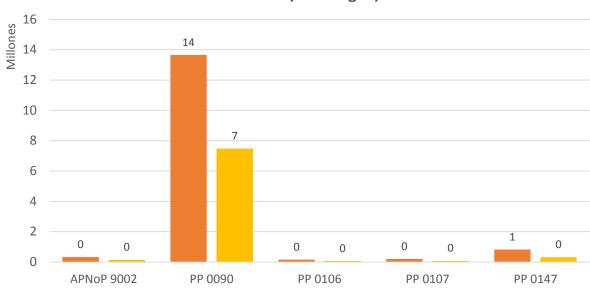
RANKIN DEL SERVICIOS BÁSICOS POR REGIÓN ACUMULADO (ENE – AGOS)

(Energía eléctrica y agua)



^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF

SERVICIOS BÁSICOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES EJECUCIÓN (Ene-Agos)



REGIÓN	PIM al (31/ Ago)	DEV 2020 (Ene- Ago)	% Ejecución
UCAYALI	2,286,267	1,357,719	59%
MADRE DE DIOS	1,532,878	901,195	59%
HUANUCO	3,123,050	1,779,302	57%
AMAZONAS	1,331,447	676,442	51%
SAN MARTIN	2,766,222	1,374,567	50%
LORETO	4,102,175	1,988,803	48%
Total general	15,142,039	8,078,030	



DESAFIO en el contexto de emergencia COVID 19

 Generar condiciones básicas necesarias, tanto en los recursos y capacidades del personal, para garantizar el servicio educativo en un contexto no presencial

Se brindara mesas de trabajo con cada región

mejor educación, mejores peruanos



COMPROMISO DE DESEMPEÑO 2020

SPE - OPEP - UPP





ÍNDICE

- Modificatoria de la NT de CdD 2020- RM N 277-2020-MINEDU
- Sobre los recursos de CdD 2020 Tramo 1 (DS Nº 112-2020-EF)
- Análisis de la incorporación y la ejecución presupuestal del DS 112-2020
- Sobre los recursos de CdD 2020 Tramo 2

Marco Normativo:



Artículo 33 del Decreto de Urgencia N° 014-2019

Resolución Ministerial N° 037-2020-MINEDU "Norma Técnica para la implementación de los Compromisos de Desempeño 2020" y sus modificatorias:

Resolución Ministerial N° 0196-2020-MINEDU

Resolución Ministerial N° 0277-2020-MINEDU



Modificaciones de la NT de CdD 2020 actualizada con RM Nº 277-2020-MINEDU



 El día 15 de julio , se ha publicado la Resolución Ministerial N° 277-2020-MINEDU, la cual modifica la "Norma Técnica para la implementación de los Compromisos de Desempeño 2020", aprobada por Resolución Ministerial N° 0196-2020-MINEDU.

Lista de Compromiso de Desempeño



RM N 277-2020-MINEDU

Se han incrementado **nuevos Compromisos de Desempeño**, siendo ahora un total de 17 Compromisos de Desempeño.

- Registro de vacantes para el proceso de matrícula excepcional
- Acompañamiento pedagógico en el marco de la estrategia "Aprendo en Casa"

N°	Nombre de los Compromisos de Desempeño
6	Ejecución del mantenimiento preventivo de locales escolares
7	Contratación y encargatura oportuna
8	Llegada oportuna de materiales educativos y fungibles a las IIEE
9	Matrícula oportuna de estudiantes
10	Apoyo a la escuela segura
11	Condiciones para el funcionamiento de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI)
12	Racionalización de plazas docentes de Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular
13	Mejora de los Logros de Aprendizaje en las IIEE de nivel secundaria
14	Permanencia interanual de estudiantes en el nivel secundaria
15	Registro de vacantes para el proceso de matrícula excepcional
16	Acompañamiento pedagógico en el marco de la estrategia "Aprendo en Casa"
17	Distribución de tablets para el cierre de brecha digital

Consideraciones Compromiso Nº 3 "Pago oportuno mensual de los servicios básicos de las IIEE de EBR, EBE, EBA, CETPRO, ISP e IST



Compromiso Nº 3 "Pago oportuno mensual de los servicios básicos de las IIEE de EBR, EBE, EBA, CETPRO, ISP e IST

- Recibos con monto cero o con fecha de emisión anterior al octavo día calendario del mes de consumo, deberán ser remitidos a la UPP.
- Se deberá realizar el pago de todos sus suministros para que el código local sea considerado como "Pagado".
- Las "Declaraciones Juradas" <u>no</u> son consideradas como un medio de verificación válido.
- Para la evaluación de la disponibilidad presupuestal se tendrá en consideración el numeral 9.9 del Decreto de Urgencia N° 014-2019.



Sobre los recursos de Compromisos de Desempeño - Tramo I

A través del DS 112-2020-EF se autoriza un transferencia de partidas por S/ 18 118 008

MACRO ORIENTE

GOBIERNO REGIONAL	0090. Logros de Aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	9001 Acciones Centrales	Monto a Transferir (S/) CdD 2020 – Tramo 1
	Bienes y servicios	Bienes y servicios	
AMAZONAS	294,965	165,774	460,739
HUÁNUCO	729,267	413,627	1,142,894
LORETO	447,005	416,175	863,180
MADRE DE DIOS	60,987	37,098	98,085
SAN MARTIN	557,138	342,642	899,780
UCAYALI	367,558	267,600	635,158
TOTAL GENERAL	2,456,920	1,642,916	4,099,836

- En el marco del cumplimiento de los Compromisos por Desempeño 2020 - Tramo 1, se autoriza una transferencia a favor de los 25 Gobiernos regionales para el financiamiento:
- "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular"
- "Acciones centrales" (Conforme a los usos permitidos en el literal a) del numeral XIV de la NT)



Pautas para uso de recursos habilitados en el marco del DS N° 112-2020-EF

 La incorporación de los recursos de CDD Tramo I, debe llevarse a cabo:





Sobre los recursos destinados al PP 90 Logros de Aprendizaje (OM 41-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP)

 Resolución de Presidencia Ejecutiva № 0030-2020-SERVIR-PE



• RM № 176-2020-MINEDU:

Disposiciones para garantizar la adecuada distribución de alimentos y cuadernos de trabajo.



- Dotar al personal docente, auxiliar y administrativo de las II.EE:
 - Equipo de protección (EPP) -(mascarillas y guantes, etc)
 - Materiales de aseo, limpieza (lista sugerida)
 - Servicios de limpieza e higiene









Sobre los recursos destinados a Acciones Centrales (OM 41-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP)

 Uso permitidos en conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral XIV de la Norma Técnica

La estrategia "Aprendo en Casa" :



 La contratación de los servicios de difusión del contenido educativo (Emisoras y canales de televisión locales)



La incorporación de los recursos debe realizarse en la Finalidad 0291045

• La incorporación de los recursos de CDD Tramo I, debe registrarse:

Finalidad 0291045: "Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

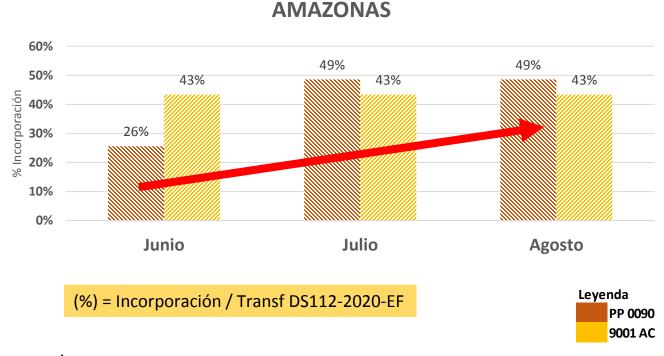
- Fortalecer el seguimiento y evaluación del presupuesto transferido por CdD en las UE de los GORES.
- De otra forma, se considerará como no ejecutado y se aplicará la reducción del 5% del MMA para los Compromisos de Desempeño, correspondiente al Año 2021.

ANALISIS DE LA INCORPORACIÓN DEL DS 112-2020

MACRO ORIENTE

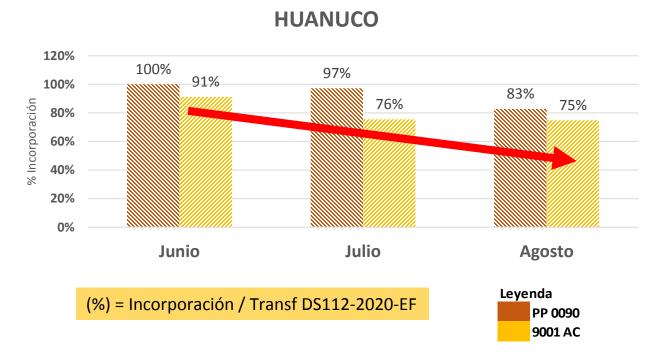






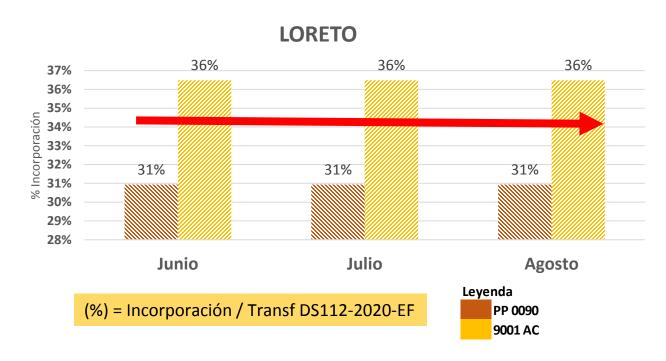
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF

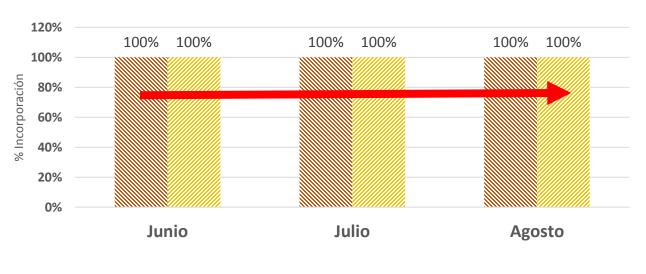




^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF







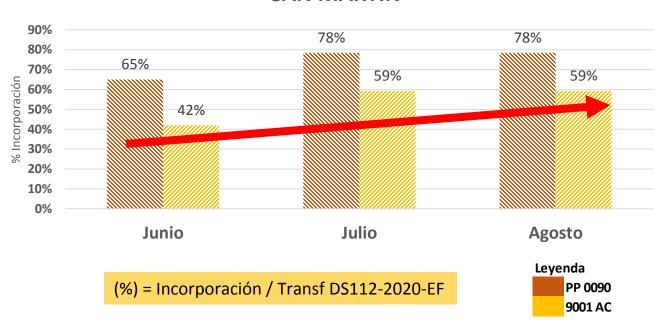


^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



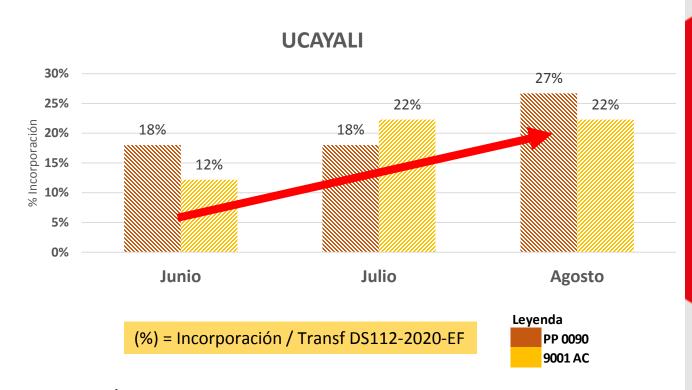
EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA INCORPORACIÓN DS № 112-2020 (A NIVEL PORCENTUAL)

SAN MARTIN



^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





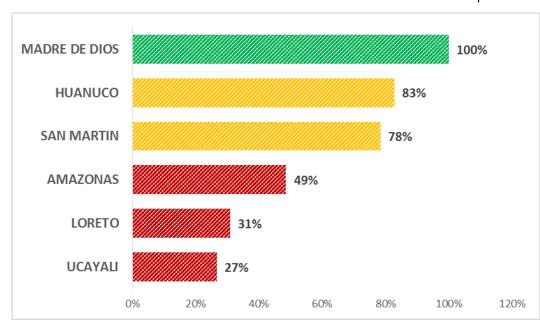
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



PP 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR

RANKING DE INCORPORACIÓN DS Nº 112-2020 A NIVEL REGIONAL

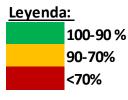
60% Incorporación



Finalidad: "0291045. Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

MACRO ORIENTE	DS 112-2020-EF	Monto Incorporado	% Incorporado
MADRE DE DIOS	60,988	60,988	100%
HUANUCO	729,265	603,933	83%
SAN MARTIN	557,138	436,889	78%
AMAZONAS	294,966	143,292	49%
LORETO	447,005	138,282	31%
UCAYALI	367,559	98,137	27%
Total general	2,456,921	1,481,521	

^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





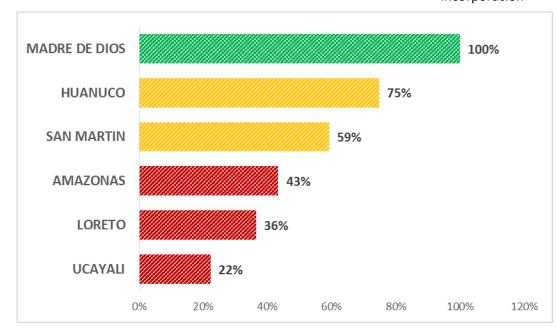
Solo la región de Madre de Dios ha incorporado al 100% los recursos programados en la finalidad correspondiente al PP 0090



CP 9001 ACCIONES CENTRALES

RANKING DE INCORPORACIÓN DS Nº 112-2020 A NIVEL REGIONAL

51 % Incorporación



Finalidad: "0291045. Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

MACRO ORIENTE	DS 112-2020-EF	Monto Incorporado	% Incorporado
MADRE DE DIOS	37,097	37,097	100%
HUANUCO	413,629	309,409	75%
SAN MARTIN	342,642	203,061	59%
AMAZONAS	165,773	71,913	43%
LORETO	416,175	151,841	36%
UCAYALI	267,599	59,634	22%
Total general	1,642,915	832,955	

Solo la región de Madre de Dios ha incorporado al 100% los recursos programados en la finalidad correspondiente al CP 9001 Acciones Centrales

^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



[!]

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DS 112-2020

MACRO SUR

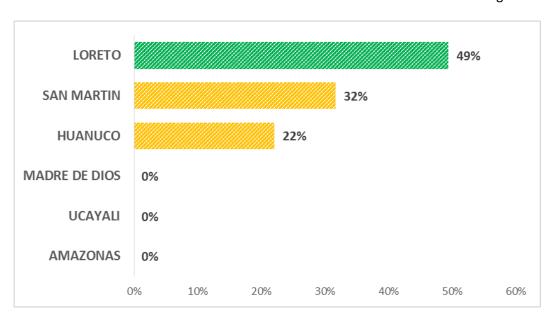




PP 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR

RANKING DE EJECUCIÓN DS Nº 112-2020 A NIVEL REGIONAL

Devengado

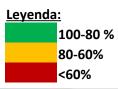


Finalidad: "0291045. Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

MACRO ORIENTE	DS 112-2020-EF	Monto Ejecutado	% Ejecutado
LORETO	138,282	68,390	49%
SAN MARTIN	436,889	138,630	32%
HUANUCO	603,933	133,424	22%
AMAZONAS	143,292	-	0%
UCAYALI	98,137	-	0%
MADRE DE DIOS	60,988	-	0%
Total general	1,481,521	340,445	



En la finalidad 0291045 correspondiente al PP 090, todas las regiones tiene un porcentaje de ejecución menor al 50%



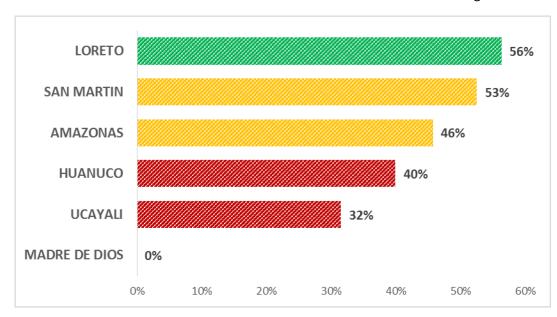
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



CP 9001 ACCIONES CENTRALES

RANKING DE EJECUCIÓN DS Nº 112-2020 A NIVEL REGIONAL

44 % Devengado



Finalidad: "0291045. Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

MACRO ORIENTE	DS 112-2020-EF	Monto Ejecutado	% Ejecutado
LORETO	151,841	85,565	56%
SAN MARTIN	203,061	106,647	53%
AMAZONAS	71,913	32,893	46%
HUANUCO	309,409	123,578	40%
UCAYALI	59,634	18,800	32%
MADRE DE DIOS	37,097	-	0%
Total general	832,955	367,483	





En la finalidad 0291045 correspondiente 9001 AC, todas las regiones tiene un porcentaje de ejecución entre 32% y 56%

^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF

Sobre los recursos de Compromisos de Desempeño -Tramo II

A través del DS 241-2020-EF se autoriza un transferencia de partidas por S/ 55,331 599

MACRO ORIENTE

	Categoría Presupuestaria 9001 Acciones Centrales		Marita	
GOBIERNO REGIONAL	Bienes y Servicios			Monto a Transferir
	Aprendo en Casa	(EPP)	Conforme literal a) del numeral XIV de la NT	(S/)CdD 2020 –Tramo 2
AMAZONAS	35,150	147,664	518,412	701,226
HUANUCO	161,000	135,603	3,528,983	3,825,586
MADRE DE DIOS	0	35,938	169,329	205,267
MOQUEGUA	35,840	36,037	2,348,257	2,420,134
SAN MARTIN	112,850	94,869	4,030,616	4,238,335
UCAYALI	243,006	58,959	389,938	691,903
TOTAL GENERAL	762, 006	726,325	9,528,932	11,017,263

- En el marco del cumplimiento de los Compromisos por Desempeño 2020 - Tramo 2, se autoriza una transferencia a favor de los 25 Gobiernos regionales para el financiamiento:
- La estrategia de Aprendo en Casa
- La dotación de (EPP) para personal que realiza trabajo semipresencial de la DRE y UE.
- Acciones Centrales

25 de agosto del presente año, se publica el DS Nº 112-2020



Sobre los recursos destinados a "APRENDO EN CASA" (OM 70-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP)

- Resolución Ministerial Nº 160-2020 MINEDU:
 Implementación de la estrategia "Aprendo en casa"
- OM N 0046-2020-MINEDU: Se solicitó a las UE remitan el costo de los servicios de difusión del contenido educativo (emisoras de radio y canales de televisión), así como la cantidad de IIEE beneficiaria.
- En función a ello, se asigno recursos por un monto total de S/3,853,626.





Sobre los recursos destinados Equipo de protección personal (EPP) (OM 0070-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP)



Se elaborado una propuesta de (3) Kit de Equipos Personales de Protección (EPP) para :

- Dotar al personal administrativo de las DRE/ UGEL
- Dotar al personal docente, auxiliar y administrativo de las II.EE



- Kit de Equipo de protección (EPP) -(mascarillas, guantes, mamelucos, etc)
- Kit de Equipos de acondicionamiento para las medidas de prevención y control (alcohol en gel, termómetros infrarrojos, etc)
- Kits de Equipos de detección (Pruebas y servicios serológicas de detección SARS-COVO2)

Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0030-2020-SERVIR-PE y Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA



Sobre los recursos destinados a las Usos permitidos numeral XIV de la NT

- Uso permitidos para las UE beneficiarias, en conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral XIV de la Norma Técnica
- La incorporación de los recursos de CDD Tramo 2, debe registrarse:

Finalidad 0291045: "Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

mejor educación, mejores peruanos



Finalidades del sector educación en el marco de la actividad 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus"

SPE - OPEP - UPP





ÍNDICE

- Finalidades para el financiamiento de actividades de "Aprendo en Casa" y la "Adquisición de Equipos de Protección Personal en el marco de la actividad 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus"
- Cadena de Valor y modelo de presupuesto por resultados Aprendo en Casa & Adquisición de EPP
- Metodología para la determinación de saldos
- Flujograma la determinación de saldos estimados

Marco Normativo:



DU 025-2020



Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional



Articulo 7 del Decreto de Urgencia 025-2020

 Se autoriza a los Gobiernos Regionales para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, quedando exceptuadas dichas entidades de lo dispuesto en el inciso 4 del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Los recursos habilitados se registran en la Actividad 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.



- Cabe precisar que esta exoneración no incluye los recursos asignados por transferencias de partidas para intervenciones pedagógicas aprobadas con
- DS 215-2020-EF



El contexto de emergencia COVID 19 implica adaptación de las intervenciones pedagógicas

- El aislamiento social obligatorio, ocasionó que las actividades presenciales para el cumplimiento de las intervenciones y acciones pedagógicas no se implementen desde la declaración del estado de emergencia COVID 19.
- Implica Adaptación de las intervenciones y acciones pedagógicas para la implementación en el marco del servicio no presencial (NT modificada con RM 255-2020-MINEDU)

Implica potenciales "saldos" que no serán ejecutados



Estas modificaciones implica potenciales **recursos que no serán ejecutados** y que fueron programados por la UE de los GORES.

Saldos puede ser materia de modificación para ser utilizados en:









Finalidades del Sector Educación en el marco de a la actividad "5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus" del CP 9002 APNOP



 Responde a los requerimientos recibidos por parta de las UE Educación de los GORES

OM 052-2020 MINEDU/SPE -OPEP-UPP (8/Julio) Aprendo en Casa

- 0293087 Estrategia de difusión del contenido de Aprendo en Casa
- 0293088 Estrategia tecnológica en el marco de Aprendo en Casa

Adquisición de Equipos de Protección

- 0293085 Adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de educación
- 0293086 Adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de II.EE



FINALIDAD APRENDO EN CASA

Descripción

0293087 Estrategia de difusión del contenido de Aprendo en Casa

0293088 Estrategia tecnológica en el marco de Aprendo en Casa

Uso

Contratación de horas de difusión en radio y televisión local y alquiler de altoparlantes (Compra de antenas y radios)

Contratación de servicios de internet, con la finalidad que sean usados para implementar el servicio de educación no presencial o remoto para estudiantes

Partidas de Gasto (Sugeridas)

2.3.2 2.4 1 Servicio de Publicidad

2.3.2 5.1 99 De otros bienes y activos

2.3.2 2.2 3 Servicio de Internet



FINALIDAD ADQUISICIÓN DE EQUIPOS



DE PROTECCIÓN (EPP)



Descripción

0293085 Adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de educación

Uso

EPP para el personal de las Unidades de Gestión Educativa Local

0293086 Adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de II.EE EPP para el personal administrativo y docente y el comité encargado de la distribución de los cuadernos de trabajo y/o alimentación escolar, entre otros.

Partidas de Gasto (Sugeridas)

2.3.1 8.2 1 Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.

2.3.1 5.3 1 Aseo, limpieza y tocador

(Revisar en el SIGA para la habilitación de compra)

Cadena Valor: Aprendo en Casa y EPP

Políticas de Estado y Gobierno 0 Procesos de producción de bienes y servicios Resultado Resultado **Actividad Producto Necesidad** Insumo **Específico** final población Adquisición de Persona • EPP Mejor Equipo de I de la bienes Servicios Personal prestación del Protección UGEL vinculados con objetivo <u>8</u> protegido servicio a la Personal la protección (EPP) de con administrativo población EPP del personal Demandas Estrategia de Internet Aprendo difusión del Mayor Estudiante **Estudiantes** Equipamiento contenido de difusión en Casa con Logros de con acceso Infraestructur Aprendo en de AeC a AeC aprendizaje a Casa Procesos de soporte **Sistemas Administrativos**

Población objetivo satisfecha

MODELO DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS



Presupuesto publico debe estar alineado a Resultados específicos

Necesidades



Beneficiarios



Programación de Actividades

tipo y criterios de

Cronograma de las

distribución

distribución

Determinación de kits por

Actividades de compra y

actividades para la ejecución



Estimación de Costo ($C = P \times Q$)

. Programación

Financiera

- Determinar como lo vamos a financiar financiamiento:
 - * Saldos
 - * Compromiso de Desempeño

Equipamiento de Protección (EPP)

Protección del personal administrativo y docente cuando vayan a su sede de trabajo

Personal docentes del

Estudiantes de las IIEE en localidades donde no llega la señal de TV Perú o Radio Nacional

- Identificación de estrategias para el acceso a AeC
- Actividades de contratación y distribución
- Cronograma de las actividades para la ejecución

administrativo y ámbito de la UE

- **Aprendo** Estudiantes con acceso adecuado al contenido en Casa
 - de Aprendo en Casa (AeC)

Ejemplos de kits de EPP



Tipología	Ítems	Criterio de asignación
1. Kit de EPP básico ¹	Mascarillas de uso comunitario	2 x trabajador x semana
2. Kit de EPP de riesgo medio ²	Protector o careta facial	1 x trabajador x mes
	Mascarilla quirúrgica descartable	1 x trabajador x día
3. Kit de EPP personal de salud (enfermeras, personal de tópico)	Lentes de protección	1 x trabajador x día
	Mandil descartable	1 x trabajador x día
	Cubre zapatos descartable	1 x trabajador x día
	Mameluco descartable	1 x trabajador x día

¹¹ Personal que no realiza atención al público.

² Personal que tendrá contacto con personas externas. Por ejemplo, personal del área de atención al usuario.

Ejemplos de kits de EPP



Tipología	Ítems	Criterio de asignación
	Mameluco no descartable	1 x trabajador x trimestre
	Guante/ Mascarillas	1 x trabajador x mes
4. Kit de EPP personal de	Lentes de protección	1 x trabajador x día (en escenario de casos confirmados)
limpieza	Mandil Descartable Impermeable no estéril	1 x trabajador x día (en escenario de casos confirmados)
	Cubre zapatos	1 x trabajador x día (en escenario de casos confirmados)
5. Kit de EPP personal de vigilancia	Mameluco no descartable / Mascarillas	1 x trabajador x trimestre

Ejemplos "Aprendo en Casa"



Tipología	Ítems	Criterio de asignación
	Alquiler de señal de TV o radio	horas x días x mes
Cobertura de señal de TV o radio u otros medios	Alquiler de tiempo por altoparlante	horas x días x mes
	Compra de receptores de radios	N° radios x IE
	Instalación de antenas	N° de antenas
Sin cobertura de TV o radio	Distribución de material impreso	Ítem x Estudiante
	Instalación de altoparlantes	Ítem x IE
Con cobertura de señal de internet	Servicio de internet	Plan de internet x IE

Metodología de Estimación de Saldos



Criterios tomados para el análisis:

- Se considera solo recursos de la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Función 22. Educación
- 2. Solo considera especificas de gasto que no tienen restricción mediante el articulo 9 de DU 014-2019
 - No considera partidas asociadas a Pagos de Servicios Básicos
 - No considera partidas asociadas a Pagos de personal CAS
 - No considera partidas asociadas a Mantenimiento
- 3. No se considera el Producto 3000387 del PP 0090, ya que este año se va a distribuir materiales de la dotación 2021 y se va a comprar material fungible para IIEE.

Metodología de Estimación de Saldos



Criterios de la estimación de saldos "INTERVENCIONES PEDAGOGICAS"

 $Saldos_{"Intervenciones\ Pedagogicas"} = PIM - Costo\ anual^{RM\ 255-2020}$

Criterios de la estimación de saldos "RECURSOS INSTITUCIONALES DE LOS GORES" (No intervenciones pedagógicas)

 $Saldos_{"Recursos\ Institucionales\ UE"} = PIM - Compromiso\ Anual$

(*) En este caso la Unidad Ejecutora debe evaluar si el saldo se puede usar para la actividad COVID

Flujo para la revisión de los saldos estimados



Plan de Uso a cargo del DRE con las Unidades Ejecutoras de Educación

Plan de Uso para Aprendo en Casa" y Adquisición de EPPs

Información de los potenciales "SALDOS" a las UE

- * Sectorista brinda información de los Saldos
- * Revisar con su sectorista si se cuenta con saldos

Verificación y Validación de los Saldos por parte de las UE de los GORES

> Realizar las Modificaciones Presupuestarias en el SIAF a favor

A favor actividad 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus" en la FUNCION 22 EDUCACIÓN Análisis de las Finalidades del Sector Educación en el marco de a la actividad "5006269.

Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus"

MACRO ORIENTE





FINALIDAD APRENDO EN CASA



Región	PIM (24 Ago)	CERTIFICADO (24 Ago)	DEVENGADO (24 Ago)
	APRENDO EN CA	SA	
HUANUCO	156,787	47,629	-
0293087. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL CONTENIDO DE APRENDO EN CASA	131,787	47,629	-
0293088. ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS EN EL MARCO DE APRENDO EN CASA	25,000	-	-
SAN MARTIN	40,450	35,250	9,350
0293087. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL CONTENIDO DE APRENDO EN CASA	40,450	35,250	9,350
Total general	197,237	82,879	9,350

FINALIDAD ADQ. DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN (EPP)



Región	PIM (24 Ago)	CERTIFICADO (24 Ago)	DEVENGADO (24 Ago)
EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓ	N PERSONAL		
HUANUCO	140,297	118,347	-
0293085. ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN	30,291	8,341	-
0293086. ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	110,006	110,006	-
SAN MARTIN	28,998	15,104	6,000
0293085. ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN	28,998	15,104	6,000
Total general	169,295	133,451	6,000

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ASIGNACIONES TEMPORALES ENCARGATURAS



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO







ÍNDICE

- 1 Programación 2020
- 2 Análisis de Región Apurímac
- Análisis de Macro Región Oriente
 - Amazonas
 - Huánuco
 - Loreto
 - Madre de Dios
 - San Martin
 - Ucayali
- 4 Acciones Pendientes
- 5 Transferencia Diferencial



PROGRAMACIÓN 2020

Desde el sector Educación, se programaron recursos en el PIA 2020 de todos los Gobiernos Regionales para financiar, entre otros, los conceptos de Asignaciones Temporales y Encargaturas; teniendo en cuenta los siguientes objetivos:









Con fecha 06 de enero del presente año, desde la Unidad de Planificación y Presupuesto se comunicó dicha programación a los Pliegos Gobiernos Regionales a través del Oficio Múltiple N° 001-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP





"Decenio de la igualdad de oportunidades pare mujeres y hombres" "Año de la Lucha Contra la Comupolón y la Impunidad"

LUNES, 06 DE ENERO DE 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00001-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

Srla

Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Pliegos Gobiernos Regionales Presente.-

Asunto:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA - FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2020.

Referencia: Oficio N° 624-2019-MINEDU/SPE-OPEP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual en el marco de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) 2020-2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPEP) de la Secretaria de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación (MINEDU) propone a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la modificación de la asignación presupuestal del Pliego 010. Ministerio de Educación a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales, a fin de:

- Asegurar el pago oportuno de las remuneraciones, asignaciones y reconocimientos del sector Educación.
- Mejorar la ejecución presupuestal en los Pliegos Gobiernos Regionales.
- Descentralizar el presupuesto correspondiente a las Genéricas de Gasto 1.
 Personal y Obligaciones Sociales y 2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales al sector Educación

En dicho contexto, se ha programado hasta la suma de S/ 1 286 676 636.00 (mil doscientos ochenta y seis millones seiscientos setenta y seis mill y seiscientos treinta y seis y 00/100 soles) en los Pliegos Gobiernos Regionales, para financiar, según corresponda, los siguientes conceptos:

Acciones en materia remunerativa	Monto asignado
Incremento remunerativo Docente 2019 (DS N° 074-2019-EF)	495,974,241.00
Asignaciones Temporales (aproximadamente 6 meses de financiamiento)	381,121,470.00
Encargaturas (aproximadamente 6 meses de financiamiento)	189,409,418.00
Concurso de ascenso de escala magisterial 2018 (DS Nº 192 y DS Nº 378-2019-EF)	65,328,551.00
Concurso de acceso a cargos 2018 (DS Nº 171 y DS Nº 385- 2019-EF)	43,975,789.00
Sostenibilidad de la creación de plazas por racionalización (DS N° 079 y DS N° 154-2019-EF)	62,510,800.00
Sostenibilidad de la creación de plazas de especialistas en educación (DS Nº 040-2019-EF)	28,596,216.00
Pensiones 2019 (DS N* 386-2019-EF)	8,557,249.00
Palmas Magisteriales (DS N° 154-2019-EF)	4,632,000.00
Concurso de Nombramiento 2018 (Escolaridad 2020)	3,454,400.00
Pensiones 2020	3,116,502.00
TOTAL GENERAL	1,286,676,636.00



Para el financiamiento de los conceptos de Asignaciones Temporales y Encargaturas se crearon finalidades específicas:

ASIGNACIONES TEMPORALES

 0267928. PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ENCARGATURAS

 0267929. PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD







MACRO REGIÓN ORIENTE

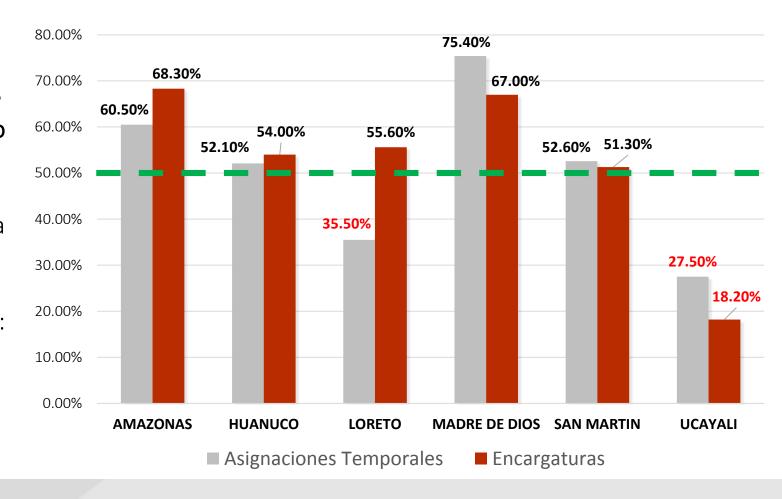




INDICADORES EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN AL MES DE AGOSTO

Al analizar el devengado de las finalidades 0267928. Pago de las Asignaciones por Tipo y Ubicación de Institución Educativa y 0267929. Pago de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional y Asignación por Cargo de mayor responsabilidad, para las regiones de Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martin y Ucayali se obtienen estos resultados:









ANÁLISIS EJECUCIÓN AMAZONAS ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
AMAZONAS	6,464,391.00	6,582,943.00	4,414,761.36	-	68.3%
300. EDUCACION AMAZONAS	2,657,752.00	2,657,752.00	2,320,232.00	-	87.3%
301. EDUCACION BAGUA	1,501,208.00	1,537,059.00	1,406,477.58	-	93.7%
302. EDUCACION CONDORCANQUI	794,507.00	794,507.00	672,632.00	-	84.7%
303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	1,510,924.00	1,593,625.00	15,419.78	-	1.0%

La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Amazonas ha ejecutado alrededor del 85% los recursos programados a la finalidad de Encargaturas, sin embargo, 1 Unidad Ejecutora presenta 1% de ejecución.





ANÁLISIS EJECUCIÓN AMAZONAS ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
AMAZONAS	17,638,296.00	17,638,296.00	10,666,435.53	-	60.5%
300. EDUCACION AMAZONAS	5,183,578.00	5,183,578.00	923,179.07	-	17.8%
301. EDUCACION BAGUA	3,191,772.00	3,191,772.00	2,489,671.15	-	78.0%
302. EDUCACION CONDORCANQUI	5,082,738.00	5,082,738.00	3,646,934.00	-	71.8%
303. EDUCACION BAGUA CAPITAL	4,180,208.00	4,180,208.00	3,606,651.31	-	86.3%

La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Amazonas ha ejecutado alrededor del 80% los recursos programados a la finalidad de Asignaciones Temporales, sin embargo, 1 Unidad Ejecutora presenta menos del 20% de ejecución.







ANÁLISIS EJECUCIÓN HUÁNUCO ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN	
HUANUCO	9,472,344.00	8,746,866.00	5,113,062.49	DESHABILITADA	54.0%	
300. EDUCACION HUANUCO	135,302.00	135,302.00	-	-	0.0%	
301. EDUCACION MARAÑON	581,790.00	581,790.00	479,491.65	-	82.4%	②
302. EDUCACION LEONCIO PRADO	1,443,812.00	1,562,075.00	617,446.62	-	42.8%	
303. EDUCACION DOS DE MAYO	702,687.00	601,582.00	601,581.00	DESHABILITADA	85.6%	②
304. EDUCACION UGEL PACHITEA	839,623.00	86,567.00	-	DESHABILITADA	0.0%	
305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	846,733.00	507,599.00	455,772.46	DESHABILITADA	53.8%	②
306. EDUCACION UGEL PUERTO INCA	737,536.00	280,545.00	196,366.93	DESHABILITADA	26.6%	
307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	455,406.00	475,030.00	61,740.00	-	13.6%	
308. EDUCACION UGEL AMBO	886,968.00	706,987.00	552,155.74	DESHABILITADA	62.3%	2
309. EDUCACION UGEL LAURICOCHA	575,834.00	1,303,554.00	674,356.59	-	117.1%	②
310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	609,272.00	57,013.00	-	DESHABILITADA	0.0%	
311. EDUCACION UGEL HUANUCO	1,657,381.00	2,448,822.00	1,474,151.50	-	88.9%	



La mitad de Unidades Ejecutoras de la región Huánuco tienen la finalidad de Encargaturas deshabilitada. Además, hay 2 Unidas Ejecutoras que no han ejecutando el pago de los recursos programados a esa finalidad.







ANÁLISIS EJECUCIÓN HUÁNUCO ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN	
HUANUCO	18,628,576.00	20,301,357.00	9,710,483.33	-	52.1%	
301. EDUCACION MARAÑON	1,477,682.00	3,053,248.00	1,221,978.64	-	82.7%	
302. EDUCACION LEONCIO PRADO	1,430,112.00	1,430,112.00	1,430,112.00	-	100.0%	
303. EDUCACION DOS DE MAYO	1,424,216.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%	
304. EDUCACION UGEL PACHITEA	1,611,690.00	111,733.00	111,732.98	DESHABILITADA	6.9%	
305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	1,989,516.00	5,014,871.00	1,215,303.59	-	61.1%	
306. EDUCACION UGEL PUERTO INCA	1,903,624.00	1,337,138.00	-	DESHABILITADA	0.0%	
307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	1,358,424.00	1,358,424.00	1,222,894.73	-	90.0%	
308. EDUCACION UGEL AMBO	1,556,426.00	1,556,426.00	1,390,638.97	-	89.3%	
309. EDUCACION UGEL LAURICOCHA	1,417,262.00	1,367,154.00	-	DESHABILITADA	0.0%	
310. EDUCACION UGEL YAROWILCA	1,985,554.00	350,768.00	-	DESHABILITADA	0.0%	
311. EDUCACION UGEL HUANUCO	2,474,070.00	4,721,483.00	3,117,822.42	-	126.0%	



Alrededor de la mitad de las Unidades Ejecutoras de la región Huánuco tienen la finalidad de Asignaciones Temporales deshabilitada. Además, hay 4 Unidas Ejecutoras que no han ejecutando el pago de los recursos programados a esa finalidad.





ANÁLISIS EJECUCIÓN LORETO ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
LORETO	13,178,877.00	16,616,295.00	7,328,439.76	-	55.6%
300. EDUCACION LORETO	4,299,545.00	4,299,545.00	2,709,124.00	-	63.0%
301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	1,347,371.00	1,347,371.00	971,774.00	-	72.1%
302. EDUCACION CONTAMANA	1,751,656.00	1,808,550.00	1,178,123.42	-	67.3%
303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	878,712.00	3,986,368.00	660,826.00	-	75.2%
304. EDUCACION REQUENA	1,698,189.00	1,698,189.00	988,281.80	-	58.2%
305. EDUCACION NAUTA	1,618,646.00	1,618,646.00	197,600.00	-	12.2%
306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	1,389,427.00	1,656,016.00	490,494.51	-	35.3%
308. EDUCACION PUTUMAYO	195,331.00	201,610.00	132,216.03	-	67.7%

La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Loreto vienen ejecutando más del 60% los recursos programados a la finalidad de Encargaturas, sin embargo, el resto presenta un porcentaje de ejecución menor.





ANÁLISIS EJECUCIÓN LORETO ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
LORETO	31,597,828.00	35,782,366.00	11,212,498.35	-	35.5%
300. EDUCACION LORETO	8,206,644.00	8,206,644.00	-	-	0.0%
301. EDUCACION ALTO AMAZONAS	3,727,338.00	3,727,338.00	3,114,131.81	-	83.5%
302. EDUCACION CONTAMANA	2,883,926.00	6,291,296.00	1,221,358.08	-	42.4%
303. EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	2,772,560.00	2,772,560.00	2,069,446.92	-	74.6%
304. EDUCACION REQUENA	2,640,582.00	2,640,582.00	1,773,673.27	-	67.2%
305. EDUCACION NAUTA	5,003,698.00	4,928,698.00	2,407,765.99	DESHABILITADA	48.1%
306. EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	5,501,140.00	5,501,140.00	-	-	0.0%
308. EDUCACION PUTUMAYO	861,940.00	1,714,108.00	626,122.28	-	72.6%

Algunas Unidades Ejecutoras de la región Loreto vienen ejecutando más del 60% los recursos programados a la finalidad de Asignaciones Temporales, sin embargo hay 2 Unidades Ejecutoras que no han ejecutado los recursos programados a esa finalidad.







ANÁLISIS EJECUCIÓN MADRE DE DIOS **ENCARGATURAS**

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
MADRE DE DIOS	953,781.00	953,781.00	638,563.53	-	67.0%
300. EDUCACION MADRE DE DIOS	953,781.00	953,781.00	638,563.53	-	67.0%





El porcentaje de ejecución asociado a la finalidad de Encargaturas de la Unidad Ejecutora de la región Madre de Dios supera el 60% al mes de agosto.







ANÁLISIS EJECUCIÓN MADRE DE DIOS ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
MADRE DE DIOS	2,699,806.00	2,699,806.00	2,035,756.38	-	75.4%
300. EDUCACION MADRE DE DIOS	2,699,806.00	2,699,806.00	2,035,756.38	-	75.4%





El porcentaje de ejecución asociado a la finalidad de Asignaciones Temporales de la Unidad Ejecutora de la región Madre de Dios supera el 70% al mes de agosto.





ANÁLISIS EJECUCIÓN SAN MARTIN ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
SAN MARTIN	7,747,881.00	6,792,209.00	3,976,857.96	DESHABILITADA	51.3%
300. EDUCACION SAN MARTIN	1,532,233.00	939,053.00	916,578.78	DESHABILITADA	59.8%
301. EDUCACION BAJO MAYO	1,985,858.00	1,985,858.00	646,875.60	-	32.6%
302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	1,130,588.00	1,130,588.00	465,783.23	-	41.2%
303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	782,505.00	963,837.00	553,919.55	-	70.8%
305. EDUCACION LAMAS	967,562.00	991,845.00	657,182.73	-	67.9%
306. EDUCACION RIOJA	781,028.00	781,028.00	736,518.07	-	94.3%
307. EDUCACION BELLAVISTA	568,107.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%

Algunas Unidades Ejecutoras de la región San Martin vienen ejecutando más del 60% los recursos programados a la finalidad de Encargaturas, sin embargo, el resto presenta un porcentaje de ejecución menor.





ANÁLISIS EJECUCIÓN SAN MARTIN **ASIGNACIONES TEMPORALES**

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
SAN MARTIN	11,277,592.00	13,636,244.00	5,932,431.86	-	52.6%
300. EDUCACION SAN MARTIN	2,638,318.00	5,770,878.00	2,063,802.67	-	78.2%
301. EDUCACION BAJO MAYO	2,824,728.00	2,824,728.00	970,727.98	-	34.4%
302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	1,481,884.00	1,481,884.00	296,211.96	-	20.0%
303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	978,686.00	1,402,844.00	1,040,633.15	-	106.3%
305. EDUCACION LAMAS	1,425,532.00	1,425,532.00	950,354.64	-	66.7%
306. EDUCACION RIOJA	730,378.00	730,378.00	610,701.46	-	83.6%
307. EDUCACION BELLAVISTA	1,198,066.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%

Algunas Unidades Ejecutoras de la región San Martin vienen ejecutando alrededor del 75% los recursos programados a la finalidad de Asignaciones Temporales, sin embargo, el resto presenta un porcentaje de ejecución menor.



ANÁLISIS EJECUCIÓN UCAYALI ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
UCAYALI	4,769,524.00	6,908,362.00	868,661.05	-	18.2%
300. EDUCACION UCAYALI	78,238.00	78,238.00	-	-	0.0%
301. EDUCACION PURUS	149,895.00	157,513.00	27,740.96	-	18.5%
302. EDUCACION ATALAYA	804,948.00	804,948.00	616,182.87	-	76.5%
303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	3,018,826.00	5,150,046.00	35,738.78	-	1.2%
304. EDUCACION PADRE ABAD	717,617.00	717,617.00	188,998.44	-	26.3%





La mayoría de las Unidades Ejecutoras de la región Ucayali ha ejecutado alrededor del 20% los recursos programados a la finalidad de Encargaturas y 2 Unidades Ejecutoras presentan una ejecución menor al 2%.



ANÁLISIS EJECUCIÓN UCAYALI ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
UCAYALI	11,195,292.00	11,456,292.00	3,073,903.48	-	27.5%
301. EDUCACION PURUS	609,490.00	609,490.00	15,750.48	-	2.6%
302. EDUCACION ATALAYA	2,863,986.00	2,863,986.00	2,863,986.00	-	100.0%
303. EDUCACION CORONEL PORTILLO	6,371,420.00	6,632,420.00	-	-	0.0%
304. EDUCACION PADRE ABAD	1,350,396.00	1,350,396.00	194,167.00	-	14.4%





La mayoría de las Unidades Ejecutoras de la región Ucayali ha ejecutado menos del 20% los recursos programados a la finalidad de Asignaciones Temporales y 1 Unidad Ejecutora no ha ejecutado los recursos programados a esa finalidad.





ACCIONES PENDIENTES

Debido a que tanto el Decreto Supremo N° 240-2020-EF para el financiamiento de **Asignaciones Temporales,** y la transferencia de **Encargaturas** que se encuentra pendiente de aprobación en el Ministerio de Economía y Finanzas, consideran los recursos programados en el PIA 2020 de las regiones de **Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martin y Ucayali**, se requiere que las Unidades Ejecutoras realicen las siguientes acciones:



1. Habilitar las finalidades asociadas a los conceptos de Asignaciones Temporales y Encargaturas según lo programado en el PIA 2020



2. Ejecutar el presupuesto destinado al pago de las Asignaciones Temporales y Encargaturas en las finalidades correctas.



3. Regularizar los pagos pendientes a los docentes que, de acuerdo a norma, perciben asignaciones temporales por tipo y ubicación de la IE, asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo.

TRANSFERENCIA DIFERENCIAL

A continuación se presenta el estado de los Proyectos de Decreto Supremo de la **transferencia restante** para el financiamiento de **Asignaciones Temporales y Encargaturas.**

Tema	Encargaturas
Hoja de Ruta	059405
Fecha de ingreso al MEF	01/06/2020
Oficina del MEF	Dirección de Presupuesto Temático

Tema	Asignaciones Temporales
Decreto Supremo	N° 240-2020-EF
Fecha de publicación	24/08/2020





CONTACTOS



Rosa Calderón rocalderonc@minedu.gob.pe



Mariela Chero asistenteupp3@minedu.gob.pe



Marco Cueva analistaup3@minedu.gob.pe

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



mejor educación, mejores peruanos

¡Gracias!







Presentación de la Ejecución Presupuestal Intervenciones Pedagógicas 2020

SPE - OPEP - UPP



OBJETIVO

➤ Orientar y dar alcances a las Unidades Ejecutoras de Educación de los Gobiernos Regionales, acerca de la NT que establece los procedimientos para la ejecución de las intervenciones pedagógicas durante 2020.

Análisis de la ejecución presupuestal de las intervenciones pedagógicas. (Detección de alertas)



ÍNDICE

- Marco normativo (NT de intervenciones pedagógicas modificada con RM N 255-2020-MINEDU)
- Transferencias de recursos para las intervenciones pedagógicas 2020 (DS Nº 215-2020-EF)
- 3 Análisis de incorporación
- Flujograma de procesos priorizados
- 5 Análisis de la ejecución

RM 027-2020-MINEDU y su modificatoria RM 154-2020-MINEDU)

NT que establece las "Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del MINEDU en los Gobiernos Regionales en el año 2020"



PADRONES IIEE PUBLICAS Y PEA

- Identificar las IIEE
 públicas a nivel nacional
 que serán beneficiarias
 de las intervenciones
 durante el año 2020.
- Proveer las metas físicas bajo el régimen especial CAS, de acuerdo a cada intervención y perfil determinado.

PERFILES CAS

 Proporcionar los perfiles, funciones, características y condiciones de los puestos a contratar, bajo el régimen especial CAS para cada intervención pedagógica.

TRANSFERENCIAS

Establecer la metodología de cálculo y los criterios de evaluación para transferencias de recursos destinados a la implementación de las intervenciones pedagógicas en GORE

El contexto de emergencia COVID-19 requiere la adaptación de las intervenciones pedagógicas

 Se aprobó la Modificatoria con RM Nº 255-2020-MINEDU que implica la adecuación de los componentes, nuevas funciones y recorte algunos componentes



Anexos 1: 1) Criterios de Programación, 2) Calendario de Programación, 3) Perfiles CAS, 4) Metas de contratación CAS, 5) Padrón nominal de IIEE focalizadas

Anexos 2 Resumen de puestos CAS, 3 Puestos y especificaciones de perfil CAS y 4 Modificaciones de perfil con aprobación automática

Anexo 5 : Orientaciones y criterio de evaluación sobre las transferencias Nº Tramos, Fechas de Corte, Periodo de Evaluación, Componentes a ser financiados

Desarrollo de la NT : Se incluyen y retiran intervenciones. Se brinda disposiciones para ejecutar la 4ta convocatoria de contratación

PERÚ Ministerio de Educación

Se ha modificado las Metas de Contratación CAS de las siguientes estrategias:

Acompañamiento Pedagógico

Convivencia Escolar

PP 0106, PP 090: Acciones Comunes

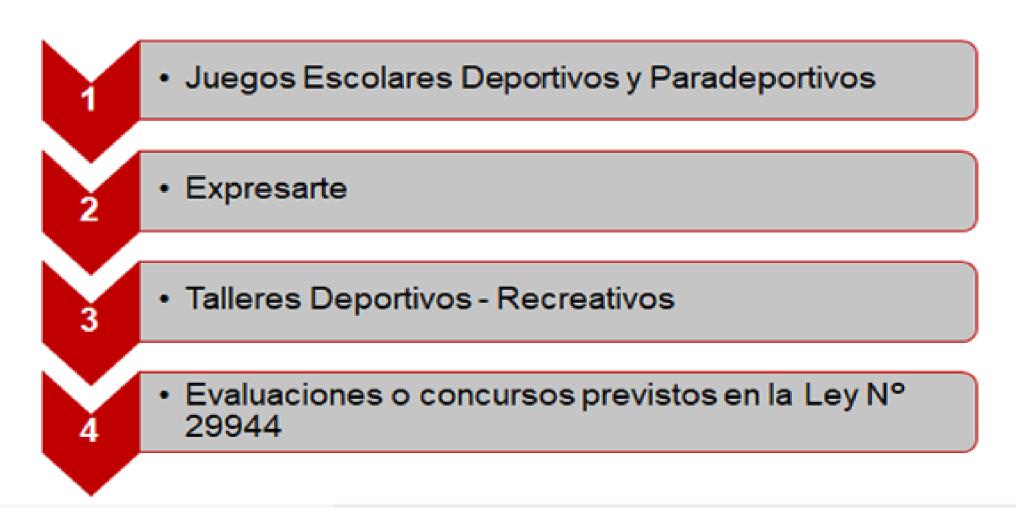
Secundaria en Alternancia / con Residencia

Orquestando

¿Cuáles estrategias se han despriorizado?



Suspensión de estrategias cuyas actividades implicaban riesgo de propagación de COVID-19:



A través del DS 215-2020-EF se destinaron 154 MM para las intervenciones y acciones pedagógicas

MACRO CENTRO	Total
444. GR AYACUCHO	4,739,722
447. GR HUANCAVELICA	2,894,355
449. GR ICA	3,371,964
450. GR JUNÍN	5,787,799
456. GR PASCO	2,892,594
463. GR LIMA	2,560,042
464. GR CALLAO	3,012,454
Total	25,258,930

- Se asignó presupuesto en conformidad con el costo programado de Julio a Diciembre, hasta por la suma de <u>S/ 154 638 371,00</u> a favor de veinticinco (25) Gobiernos regionales.
- El DS 215-2020-EF esta comprendido por 21 Anexos
- Artículo 3.- Limitación al uso de los recursos: "Los recursos de la Transferencia de Partidas no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos" (No aplica el art 7 del DU Nº 025-2020)

Componentes que se financian a través de la Transferencia (DS Nº 215-2020-EF)



CAS

PRONOEI

MATERIAL FUNGIBLE

DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES

SSBB

OTROS COMPONETES

Metodología del Componente "Contratación de personal CAS"

- Informe Nº 0902-2020-EF/53.04 de la DGPP del MEF: A propuesta del MEF se solicita la optimización en la asignación de los recursos en el marco del art.9.4 del DU Nº 014-2019 y el numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo Nº 1440.
 - Realizar modificaciones a nivel de actividad dentro del mismo Producto del Programa Presupuestal (PP); las específicas de gasto CAS pueden ser objeto de anulaciones siempre y cuando cuenten con saldos presupuestales favorables de libre disponibilidad
 - ➤ A fin de ejecutar de manera eficiente los recursos en materia de Transferencias, se actualiza el monto de Transferencias de CAS, el cual asciende a la **suma de S/ 109,017,421**

MEF Pliego UE Prog.Pres. Producto Actividad

Metodología del Componente "Contratación de personal CAS"

 Así, la fórmula de cálculo CAS para la estimación de Transferencia considera la optimización en los recursos a nivel de actividad del programa presupuestal y queda expresada de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA= COSTO PROGRAMADO CAS (Jun-Dic) - [PIM - DEVENGADO (En-May)]

Donde,

```
\begin{split} \textit{Costo programado CAS}^{\textit{junio}}_{\textit{Diciembre}} \\ &= \textit{Devengado de Junio} \\ &+ \textit{Costo programado Julio}_{\textit{RM N}^2 \, 027-2020-\textit{MINEDU}} \\ &+ \sum_{\textit{Agosto}} \textit{Costo programado}_{\textit{RM N}^2 \, 255-2020-\textit{MINEDU}} \end{split}
```

Metodología del Componente "Pago de propinas a promotoras de PRONOEI

- Informe Nº 0902-2020-EF/53.04 de la DGPP del MEF: A propuesta del MEF se solicita la optimización en la asignación de los recursos en materia de Transferencias en el marco de el numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440.
 - Realizar modificaciones a nivel de actividad dentro del mismo Producto del Programa Presupuestal (PP); las específicas de gasto propinas de PRONOEI pueden ser objeto de anulaciones siempre y cuando cuenten con saldos presupuestales favorables de libre disponibilidad

MEF Pliego UE Prog.Pres. Producto Actividad

Metodología del Componente "Pago de propinas a promotoras de PRONOEI

 Así, la fórmula de cálculo PRONOEI para la estimación de Transferencia considera la optimización en los recursos a nivel de actividad del programa presupuestal y queda expresada de la siguiente manera:

```
TRANSFERENCIA= COSTO PROGRAMADO PRONOEI (Jun-Dic) - [ PIM - DEVENGADO (En-May) ]
```

Donde,

Costo programado
$$\dots^{junio}_{Diciembre}$$

$$= Devengado de Junio + \sum_{Diciembre}^{Julio} Costo programado$$

El monto total de Transferencia asciende a la suma de S/13,412,311

Metodología del Componente "Distribución de materiales"

- El monto total de Transferencia asciende a la suma de S/ 8,545,114.00.
- El presupuesto se encuentra en el PP 90, Producto 3000387 (S/ 7.8 MM) y en el PP 106, Producto 3000789 (S/ 0.7 MM)
- Oficio Múltiple N° 027-2020-MINEDU/DIGERE
 - ✓ Se comunica el listado de materiales de la Dotación 2020, que pasan a formar parte de la Dotación 2021.
 - ✓ La distribución de estos materiales a las GRE/DRE y UGEL iniciará la primera quincena de septiembre.
 - ✓ Cuadros de distribución de materiales educativos, conteniendo cantidades, pesos, volúmenes aproximados, y fechas proyectadas de llegada a GRE/DRE y UGEL.

Metodología del Componente "Distribución de materiales"

- ✓ Es necesario contar con la habilitación de almacenes y espacios para la custodia y protección de los materiales.
- ✓ Cumplir los protocolos emitidos por el MINSA en el marco de la prevención del COVID-19; a fin de ejecutar adecuadamente el proceso de distribución y evitar contratiempos que restrinjan la recepción de los materiales educativos.
- ✓ En el mes de septiembre se comunicará a las DRE/GRE y UGEL el listado completo de materiales, el cuadro de distribución, los criterios de distribución y el cronograma correspondiente a la totalidad de materiales de la Dotación 2021, los cuales serán distribuidos a partir del mes de noviembre del presente año.

Metodología del Componente "Servicios Básicos"

- El monto total de Transferencia asciende a la suma de S/ 15,253,280.00
- Pagar a tiempo los servicios, a fin de que al cierre del año no se retornen los recursos al Tesoro Público, ya que son Recursos Ordinarios (numeral 50.1, art. 50 del Decreto Legislativo N° 1440).
- Tener presente la excepción del numeral 9.9 del art.9 del DU N° 014-2019 (se puede mover entre productos/PP), es decir, en caso de tener déficit, se puede cubrir con los superávit.

Importancia de los Sistemas de Información

 El adecuado registro de la información contenida, y que este actualizada (materiales, servicios básicos, entre otros), ya que se toma decisiones y evaluaciones en base a ello. •OM Nº0069 -2020-MINEDU

•Las Entidades deben actualizar la información contenida en el NEXUS, a fin de **ajustarse a la nueva meta** señalada en la RM N° 255- 2020-MINEDU. (Vacantes)

• Trámites para la actualización en el AIRHSP

• Es importante, porque nos permite ver la situación del avance de la ejecución presupuestaria de las intervenciones pedagógicas y tomar medidas correctivas oportunamente, de ser el caso.

SIGA



NEXUS



SIAF





ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DEL DS 215-2020

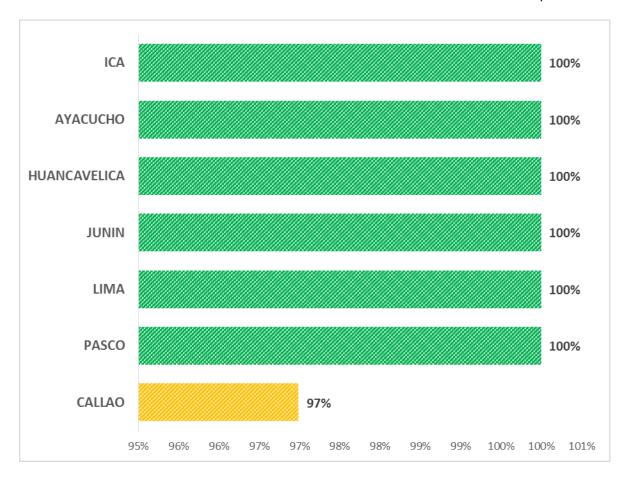
MACRO CENTRO



INCORPORACIÓN DEL DS 215-2020-EF

RANKING DE INCORPORACIÓN INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS (A NIVEL REGIONAL)





REGIÓN	DS 215-2020-EF Monto Incorporado		% Incorporado
ICA	3,371,964	3,371,964	100%
AYACUCHO	4,739,722	4,739,722	100%
HUANCAVELICA	2,894,355	2,894,355	100%
JUNÍN	5,787,799	5,787,799	100%
LIMA	2,560,042	2,560,042	100%
PASCO	2,892,594	2,892,594	100%
CALLAO (*)	3,012,454	2,921,710	97%
Total general	25,258,930	25,168,186	

^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020,

Fuente: SIAF



Seguimiento a la Ejecución presupuestal de las intervenciones pedagógicas

OBJETIVO

Detectar alertas y tomar acciones que permitan mejorar el cumplimiento de los indicadores de gestión educativa en las Unidades Ejecutoras del sector educación.

Dinámica esquema de seguimiento



Recoge alerta y coordina con las instancias de gestión para la implementación de acciones de rápida ejecución

Gobierno Regional – Pliego Presupuestal

- Sub-Gerente de Presupuesto
- Sectorista Presupuestal de Educación





Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE)

Unidad de Gestión **Educativa Local (UGEL)**

- Director
- Director DGP
- Director DGI
- Responsable de Presupuesto
- Responsable de Administración

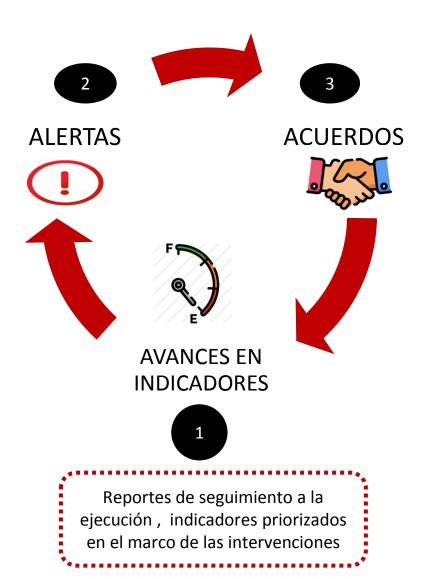
- Director
- Director AGP
- Director AGI
- Responsable de Presupuesto
- Responsable de Administración







Fases de la estrategia



Se toman Acciones y estrategias para la mejora de la gestión

Flujo de procesos claves con actores involucrados

Flujograma para los componentes priorizados

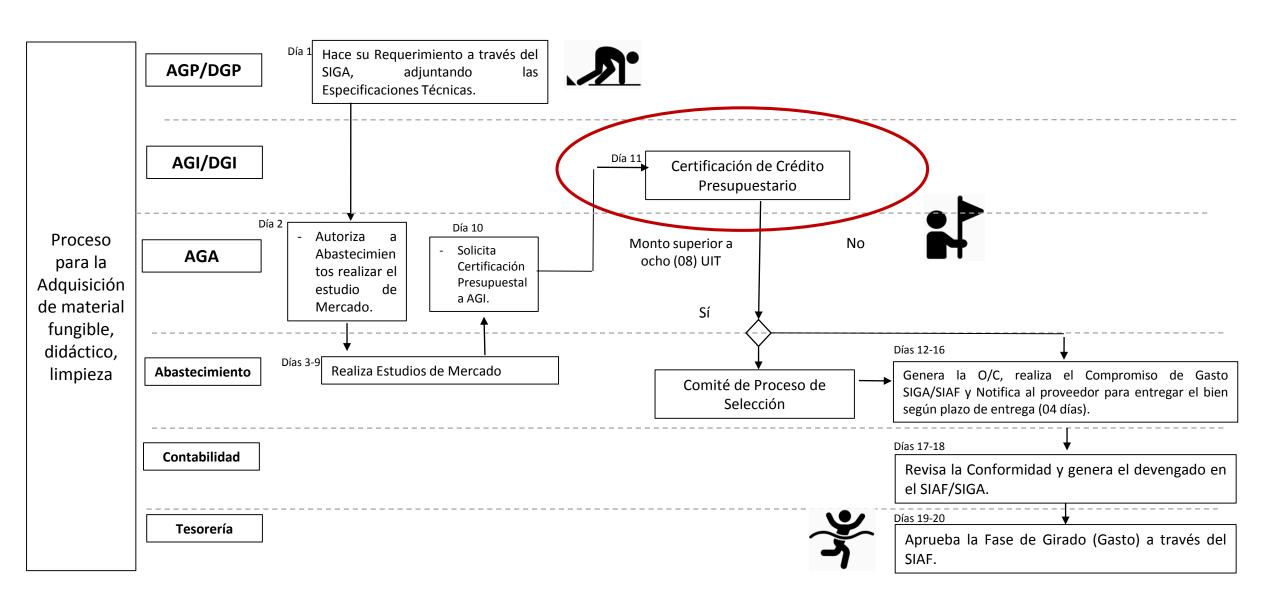
Adquisición de material fungible, didáctico y limpieza

Adquisición de Activos no financieros (GG 6)

Adquisición de servicios y mantenimiento

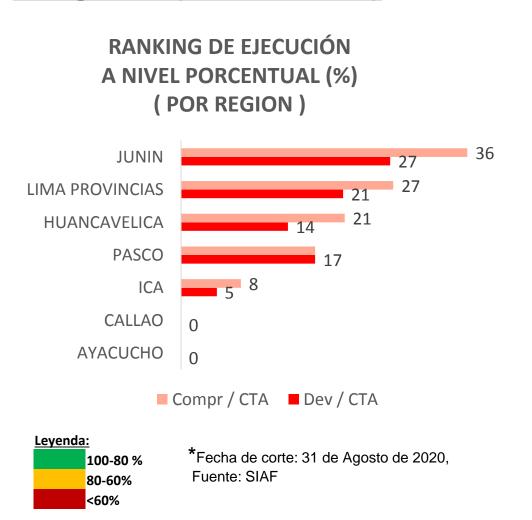
Pago Oportuno de Servicios Básicos

Flujograma para la Adquisición de Materiales y Equipamientos



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS

Cumplimiento de meta de ejecución en Componente Adquisición de Materiales Fungibles (PP 106 EBE)



MACRO CENTRO

REGIÓN	PIM	Compromiso	Devengado	Costo total actualizado
JUNÍN	152,064	51,876	37,908	142,697
LIMA PROVINCIAS	198,724	50,982	38,935	189,165
PASCO	78,352	16,469	16,469	96,657
HUANCAVELICA	103,396	24,058	15,704	115,699
ICA	102,456	7,325	4,382	96,237
CALLAO	95,424	_	-	128,389
AYACUCHO	84,999	-	-	80,254

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS

Cumplimiento de meta de ejecución en componente Genérica 6





80-60

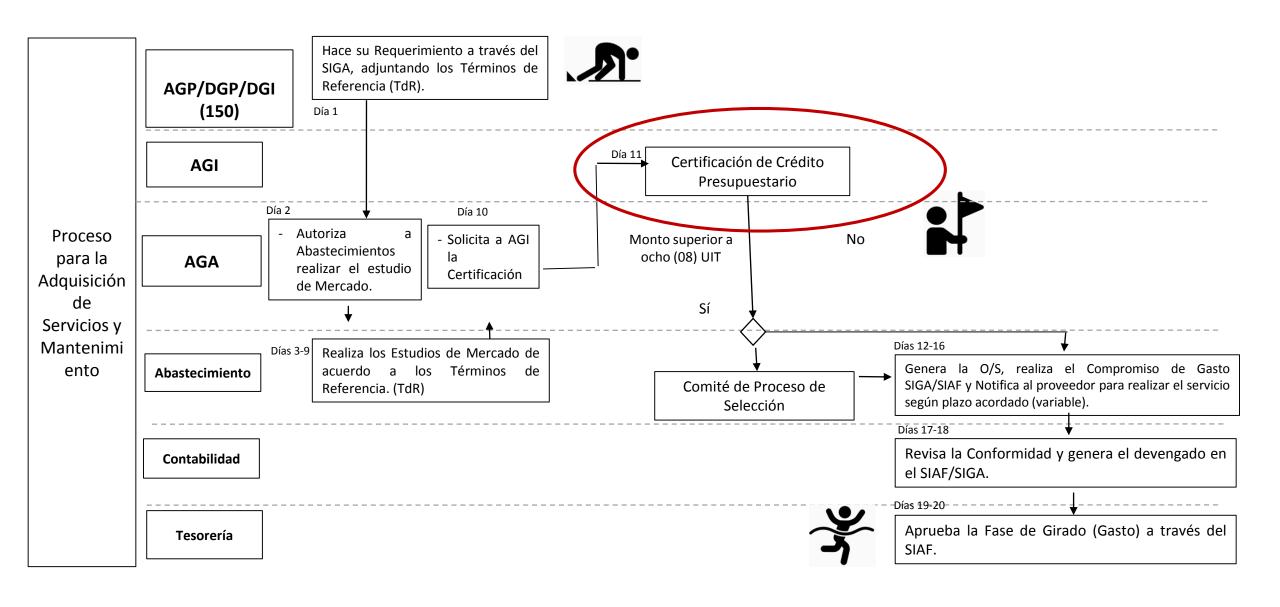
MACRO CENTRO

REGIÓN	PIM	Compromiso	Devengado	Costo total actualizado	% de ejecución (Comp/CTA)
AYACUCHO (*)	403,210	49,656	47,252	403,210	12
JUNÍN (**)	362,275	940	-	361,075	0.3
ICA	439,720	-	-	436,630	-
PASCO	58,950	-	_	58,950	-
LIMA PROVINCIAS	85,150	-	_	85,150	-
CALLAO	-	_	_	6,550	-
HUANCAVELICA	364,270	_	-	364,270	-

^(*) Corresponde a Redes Rurales

^(**) Corresponde a Plan de Fortalecimiento

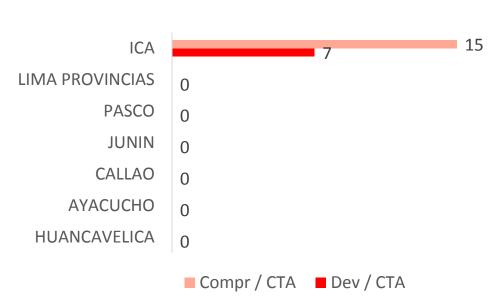
Flujograma para la Adquisición de Servicios y Mantenimiento



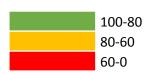
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS

Cumplimiento de meta de ejecución en componente Mantenimiento

RANKING DE EJECUCIÓN A NIVEL PORCENTUAL (%) (POR REGION)



Con corte del Reporte SIAF al 31/08/2020.

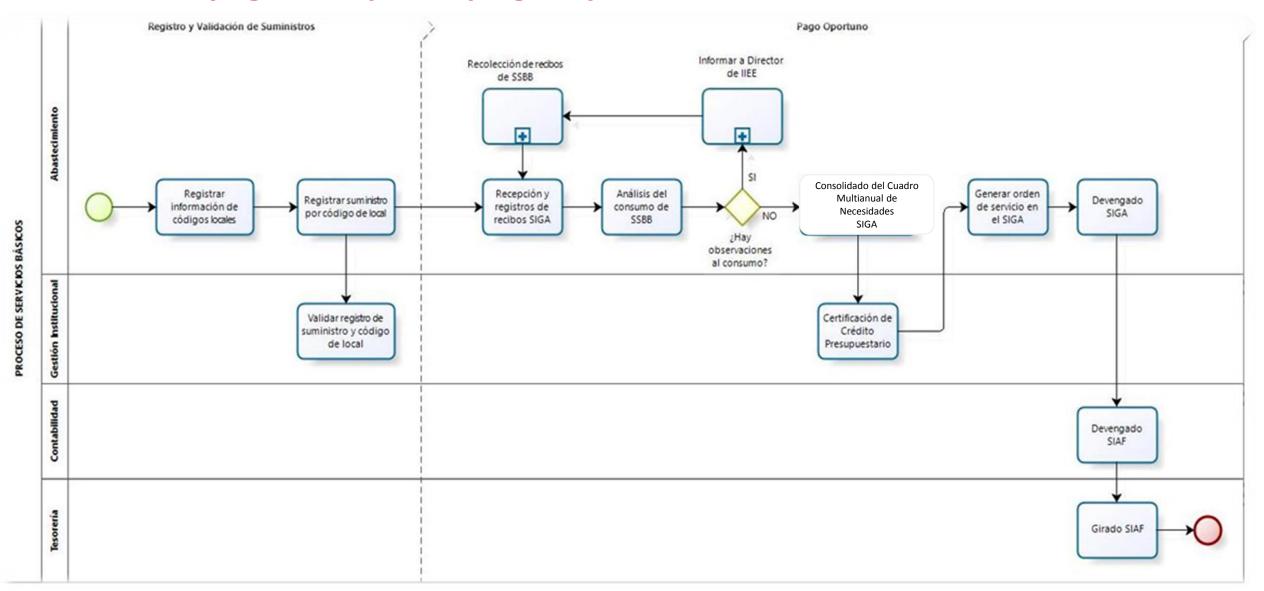


MACRO CENTRO

REGIÓN	PIM	Compromiso	Devengado	Costo total actualizado.	% de ejecución (Comp/CTA)
ICA	223,970	32,762 (*)	16,381	223,070	15
JUNÍN	376,420	-	-	375,820	-
PASCO	75,240	-	-	75,240	-
AYACUCHO	277,260	-	-	277,260	-
LIMA PROVINCIAS	103,180	-	-	103,180	-
CALLAO	16,500	-	-	19,360	-
HUANCAVELICA	157,946	-	-	230,370	-

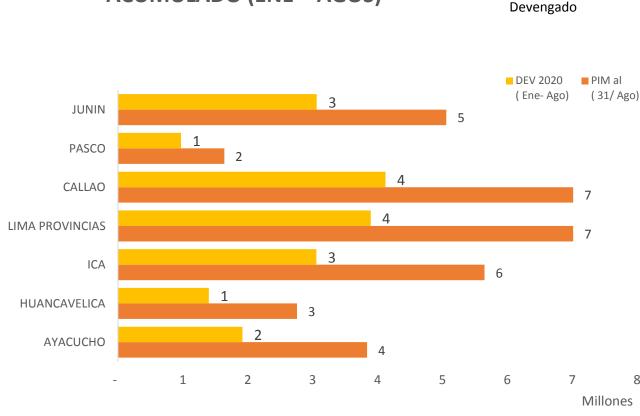
^(*) Corresponde al PP 150 Acceso

Flujograma para pago oportuno SSBB

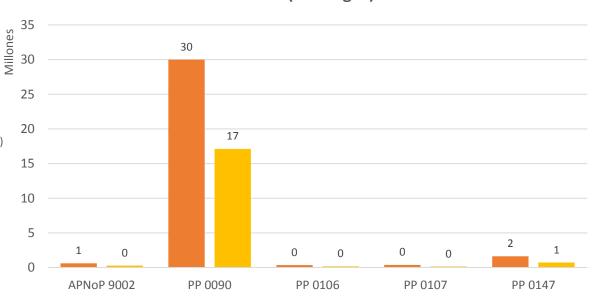


56%

RANKING DEL SERVICIOS BÁSICOS POR REGIÓN ACUMULADO (ENE – AGOS)



SERVICIOS BÁSICOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES EJECUCIÓN (Ene- Agos)



REGIÓN	PIM al (31/ Ago)	DEV 2020 (Ene- Ago)	% Ejecución
JUNIN	5,060,811	3,063,574	61%
PASCO	1,638,439	970,409	59%
CALLAO	7,015,540	4,122,871	59%
LIMA PROVINCIAS	7,016,709	3,895,479	56%
ICA	5,650,370	3,057,581	54%
HUANCAVELICA	2,759,614	1,399,225	51%
AYACUCHO	3,838,727	1,919,036	50%
Total general	32,980,210	18,428,175	

^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



DESAFIO en el contexto de emergencia COVID 19

 Generar condiciones básicas necesarias, tanto en los recursos y capacidades del personal, para garantizar el servicio educativo en un contexto no presencial

Se brindarán mesas de trabajo con cada región

mejor educación, mejores peruanos



COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2020

SPE - OPEP - UPP





ÍNDICE

- Modificatoria de la NT de CdD 2020- RM N 277-2020-MINEDU
- Sobre los recursos de CdD 2020 Tramo 1 (DS Nº 112-2020-EF)
- Análisis de la incorporación y la ejecución presupuestal del DS 112-2020
- Sobre los recursos de CdD 2020 Tramo 2

Marco Normativo:



Artículo 33 del Decreto de Urgencia N° 014-2019

Resolución Ministerial N° 037-2020-MINEDU "Norma Técnica para la implementación de los Compromisos de Desempeño 2020" y sus modificatorias:

Resolución Ministerial N° 196-2020-MINEDU

Resolución Ministerial N° 277-2020-MINEDU



Modificaciones de la NT de CdD 2020 actualizada con RM Nº 277-2020-MINEDU



 El día 15 de julio, se ha publicado la Resolución Ministerial N° 277-2020-MINEDU, la cual modifica la "Norma Técnica para la implementación de los Compromisos de Desempeño 2020", aprobada por Resolución Ministerial N° 196-2020-MINEDU.

Lista de Compromiso de Desempeño



RM N° 277-2020-MINEDU

Se han incrementado **nuevos Compromisos de Desempeño**, siendo ahora un total de 17 Compromisos de Desempeño.

- Registro de vacantes para el proceso de matrícula excepcional
- Acompañamiento pedagógico en el marco de la estrategia "Aprendo en Casa"

N°	Nombre de los Compromisos de Desempeño
6	Ejecución del mantenimiento preventivo de locales escolares
7	Contratación y encargatura oportuna
8	Llegada oportuna de materiales educativos y fungibles a las IIEE
9	Matrícula oportuna de estudiantes
10	Apoyo a la escuela segura
11	Condiciones para el funcionamiento de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI)
12	Racionalización de plazas docentes de Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular
13	Mejora de los Logros de Aprendizaje en las IIEE de nivel secundaria
14	Permanencia interanual de estudiantes en el nivel secundaria
15	Registro de vacantes para el proceso de matrícula excepcional
16	Acompañamiento pedagógico en el marco de la estrategia "Aprendo en Casa"
17	Distribución de tablets para el cierre de brecha digital

Consideraciones Compromiso Nº 3 "Pago oportuno mensual de los servicios básicos de las IIEE de EBR, EBE, EBA, CETPRO, ISP e IST



Compromiso Nº 3 "Pago oportuno mensual de los servicios básicos de las IIEE de EBR, EBE, EBA, CETPRO, ISP e IST

- Recibos con monto cero o con fecha de emisión anterior al octavo día calendario del mes de consumo, deberán ser remitidos a la UPP.
- Se deberá realizar el pago de todos sus suministros para que el código local sea considerado como "Pagado".
- Las "Declaraciones Juradas" <u>no</u> son consideradas como un medio de verificación válido.
- Para la evaluación de la disponibilidad presupuestal se tendrá en consideración el numeral 9.9 del Decreto de Urgencia N° 014-2019.



Acerca de los recursos de Compromisos de Desempeño - Tramo 1

A través del DS 112-2020-EF se autoriza una transferencia de partidas por S/ 18 118 008

MACRO CENTRO

GOBIERNO REGIONAL	0090. Logros de Aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	9001 Acciones Centrales	Monto a Transferir (S/) CdD 2020 – Tramo 1
	Bienes y servicios	Bienes y servicios	
AYACUCHO	535,676	361,980	897,656
CALLAO	76,769	137,162	213,931
HUANCAVELICA	372,573	231,772	604,345
ICA	244,672	176,793	421,465
JUNÍN	800,640	437,172	1,237,812
LIMA PROVINCIAS	413,515	228,618	642,133
PASCO	296,991	160,243	457,234
TOTAL GENERAL	2, 740, 836	1, 733, 740	4, 474, 576

- En el marco del cumplimiento de los Compromisos por Desempeño 2020 - Tramo 1, se autoriza una transferencia a favor de los 25 Gobiernos regionales para el financiamiento:
- "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular"
- "Acciones centrales" (Conforme a los usos permitidos en el literal a) del numeral XIV de la NT)



Pautas para uso de recursos habilitados en el marco del DS N° 112-2020-EF

 La incorporación de los recursos de CDD Tramo I, debe llevarse a cabo:





Acerca de los recursos destinados al PP 90 Logros de Aprendizaje (OM 41-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP)

 Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0030-2020-SERVIR-PE



RM Nº 176-2020-MINEDU:
 Disposiciones para
 garantizar la adecuada
 distribución de alimentos y
 cuadernos de trabajo.



- Dotar al personal docente, auxiliar y administrativo de las II.EE.:
 - Equipo de protección (EPP) -(mascarillas y guantes, etc.)
 - Materiales de aseo, limpieza (lista sugerida)
 - Servicios de limpieza e higiene









Acerca de los recursos destinados a Acciones Centrales (OM 41-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP)

 Uso permitidos en conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral XIV de la Norma Técnica



- La estrategia "Aprendo en Casa":
 - Contratación de los servicios de difusión del contenido educativo (Emisoras y canales de televisión locales)



La incorporación de los recursos debe realizarse en la Finalidad 0291045

La incorporación de los recursos de CDD Tramo I, debe registrarse:

Finalidad 0291045: "Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

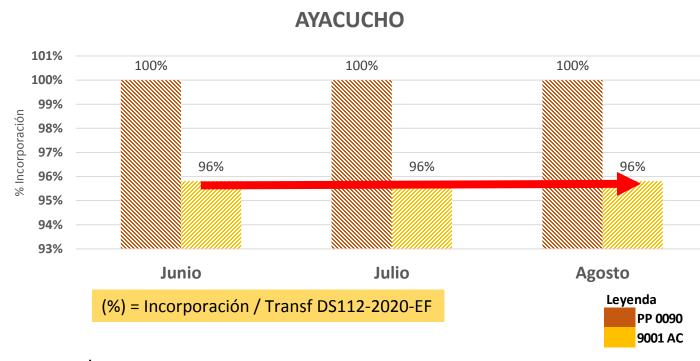
- Fortalecer el seguimiento y evaluación del presupuesto transferido por CdD en las UE de los GORE.
- De otra forma, se considerará como no ejecutado y se aplicará la reducción del 5% del MMA para los Compromisos de Desempeño, correspondiente al Año 2021.

ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DEL DS 112-2020

MACRO CENTRO

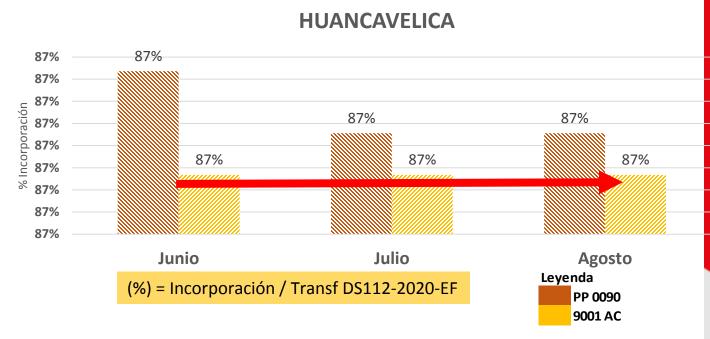






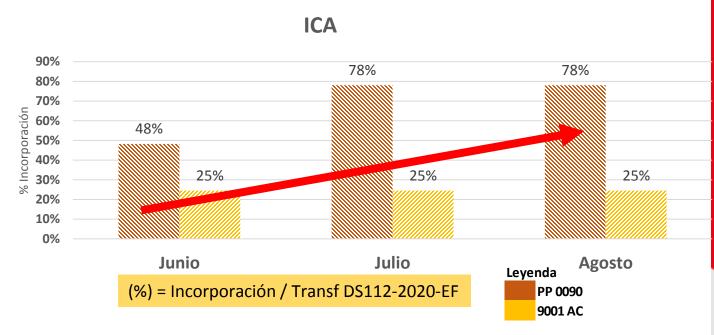
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





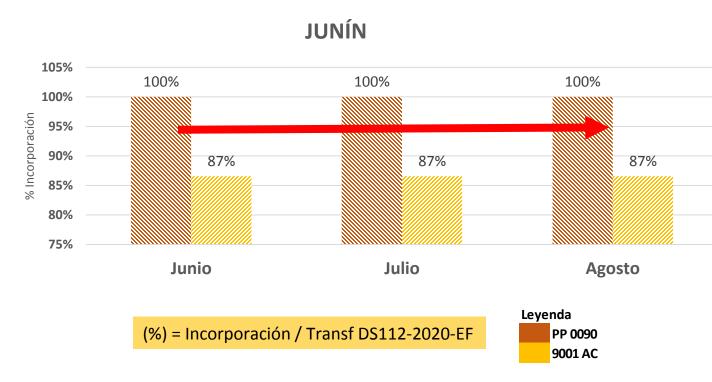
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





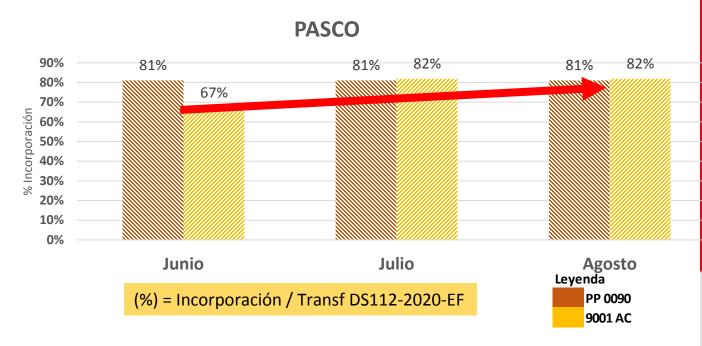
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





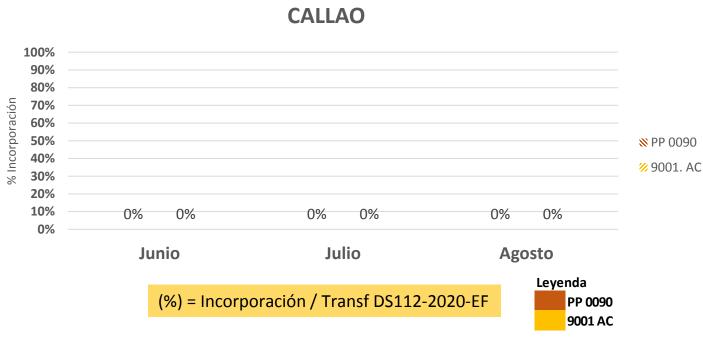
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





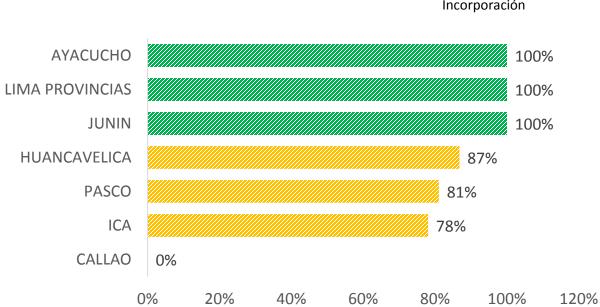
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



PP 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR

RANKING DE INCORPORACIÓN DS № 112-2020 A NIVEL REGIONAL

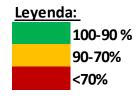
91% Incorporación



Finalidad: "0291045. Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

MACRO ORIENTE	DS 112-2020-EF	Monto Incorporado	% Incorporado
JUNÍN	800,640	800,640	100%
LIMA PROVINCIAS	413,517	413,517	100%
AYACUCHO	535,677	535,677	100%
HUANCAVELICA	372,572	323,310	87%
PASCO	296,991	240,666	81%
ICA	244,671	190,977	78%
CALLAO	76,770	-	0%
Total general	2,740,838	2,504,787	

^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





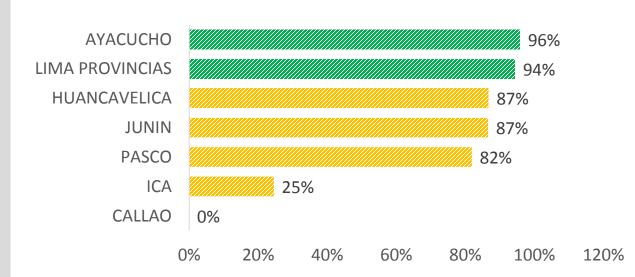
Solo la región del Callao no ha incorporado los recursos programados en la finalidad correspondiente al PP 0090



CP 9001 ACCIONES CENTRALES

RANKING DE INCORPORACIÓN DS № 112-2020 A NIVEL REGIONAL

76 % Incorporación

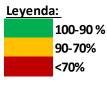


Finalidad: "0291045. Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

MACRO ORIENTE	DS 112-2020-EF	Monto Incorporado	% Incorporado
AYACUCHO	361,979	346,829	96%
LIMA PROVINCIAS	228,616	215,754	94%
HUANCAVELICA	231,773	200,910	87%
JUNÍN	437,172	378,415	87%
PASCO	160,243	131,141	82%
ICA	176,794	43,321	25%
CALLAO	137,161	-	0%
Total general	1,733,738	1,316,370	



^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



Solo la región del Callao no ha incorporado los recursos programados en la finalidad correspondiente al CP 9001 Acciones Centrales

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DS 112-2020

MACRO CENTRO

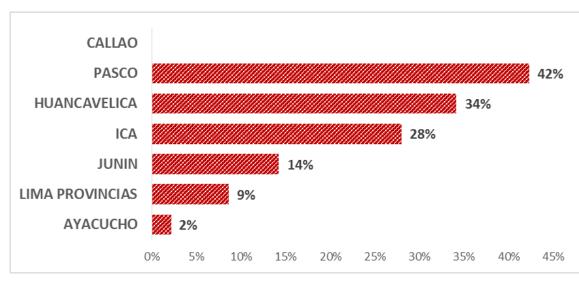




PP 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR

RANKING DE EJECUCIÓN DS № 112-2020 A NIVEL REGIONAL

L Devengado



Finalidad: "0291045. Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

MACRO CENTRO	DS 112-2020-EF	Monto	%
IVIACRO CENTRO		Ejecutado	Ejecutado
PASCO	240,666	101,770	42%
HUANCAVELICA	323,310	110,390	34%
ICA	190,977	53,458	28%
JUNIN	800,640	113,912	14%
LIMA PROVINCIAS	413,517	35,652	9%
AYACUCHO	535,677	11,461	2%
CALLAO	-	-	
Total general	2,504,787	426,642	



En la finalidad 0291045 correspondiente al PP 090, todas las regiones tiene un porcentaje de ejecución menor al 50%



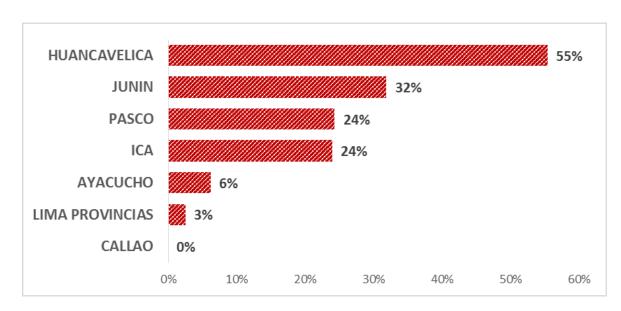
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



CP 9001 ACCIONES CENTRALES

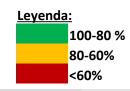
RANKING DE EJECUCIÓN DS № 112-2020 A NIVEL REGIONAL

23 % Devengado



Finalidad: "0291045. Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

MACRO CENTRO	DS 112-2020-EF	Monto Ejecutado	% Ejecutado
HUANCAVELICA	200,910	111,286	55%
JUNIN	378,415	120,490	32%
PASCO	131,141	31,845	24%
ICA	43,321	10,370	24%
AYACUCHO	346,829	21,597	6%
LIMA PROVINCIAS	215,754	5,488	3%
CALLAO	-	-	0%
Total general	1,316,370	301,076	





En la finalidad 0291045 correspondiente 9001 AC, todas las regiones tiene un porcentaje de ejecución entre 32% y 56%

^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF

Acerca de los recursos de Compromisos de Desempeño -Tramo 2



A través del DS 241-2020-EF se autoriza un transferencia de partidas por S/ 55,331 599

MACRO CENTRO

	Categoría Presupuestaria 9001 Acciones Centrales			
GOBIERNO	Bienes y Servicios			Monto a Transferir
REGIONAL	Aprendo en Casa	EPP	Conforme literal a) del numeral XIV de la NT	(S/)CdD 2020 -Tramo 2
AYACUCHO	97,194	126,626	2,251,524	2,475,344
CALLAO	0	16,106	1,469,156	1,485,262
HUANCAVELICA	30,155	132,750	2,033,734	2,196,639
ICA	202,550	39,180	497,386	739,116
JUNÍN	320,424	124,492	2,368,339	2,813,255
LIMA PROVINCIAS	28,620	93,744	1,319,272	1,441,636
PASCO	188,100	40,332	2,250,444	2,478,876
TOTAL GENERAL	867, 043	573, 230	12, 189, 855	13, 630, 128

- En el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2020 - Tramo 2, se autoriza una transferencia a favor de los 25 Gobiernos regionales para el financiamiento:
- La estrategia de Aprendo en Casa
- La dotación de (EPP) para personal que realiza trabajo semipresencial de la DRE y UE.
- Acciones Centrales



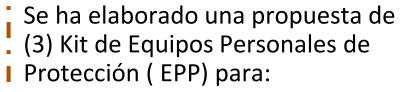
Acerca de los recursos destinados a "APRENDO EN CASA" (OM 70-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP)

- Resolución Ministerial Nº 160-2020-MINEDU: Implementación de la estrategia "Aprendo en casa"
- OM N° 0046-2020-MINEDU: Se solicitó a las UE remitan el costo de los servicios de difusión del contenido educativo (emisoras de radio y canales de televisión), así como la cantidad de IIEE beneficiarias.
- En función a ello, se asignaron recursos por un monto total de S/3,853,626





Acerca de los recursos destinados Equipo de Protección Personal (EPP) (OM 0070-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP)



- Dotar al personal administrativo de las DRE/UGEL
- Dotar al personal docente, auxiliar y administrativo de las II.EE.:



Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0030-2020-SERVIR-PE y Resolución Ministerial N°

239-2020-MINSA

- Kit de Equipo de protección (EPP) -(mascarillas, guantes, mamelucos, etc.)
- Kit de Equipos de acondicionamiento para las medidas de prevención y control (alcohol en gel, termómetros infrarrojos, etc.)
- Kits de Equipos de detección (Pruebas y servicios serológicas de detección SARS-COV02)



Acerca de los recursos destinados a los Usos permitidos mediante numeral XIV de la NT

- Usos permitidos para las UE beneficiarias, en conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral XIV de la Norma Técnica
- La incorporación de los recursos de CDD Tramo 2, deben registrarse en la:

Finalidad 0291045: "Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

mejor educación, mejores peruanos



Finalidades del sector educación en el marco de la actividad 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus"

SPE - OPEP - UPP





ÍNDICE

- Finalidades para el financiamiento de actividades de "Aprendo en Casa" y la "Adquisición de Equipos de Protección Personal en el marco de la actividad 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus"
- Cadena de Valor y modelo de presupuesto por resultados Aprendo en Casa & Adquisición de EPP
- Metodología para la determinación de saldos
- Flujograma la determinación de saldos estimados

Marco Normativo:



DU 025-2020



Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional



Artículo 7 del Decreto de Urgencia 025-2020

 Se autoriza a los Gobiernos Regionales para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, quedando exceptuadas dichas entidades de lo dispuesto en el inciso 4 del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Los recursos habilitados se registran en la Actividad 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.



 Cabe precisar que esta exoneración no incluye los recursos asignados por transferencias de partidas para intervenciones pedagógicas aprobadas con DS 215-2020-EF



El contexto de emergencia COVID 19 implica adaptación de las intervenciones pedagógicas

- El aislamiento social obligatorio, ocasionó que las actividades presenciales para el cumplimiento de las intervenciones y acciones pedagógicas no se implementen desde la declaración del estado de emergencia COVID 19.
- Implica la Adaptación de las intervenciones y acciones pedagógicas para la implementación en el marco del servicio no presencial (NT modificada con RM 255-2020-MINEDU)

Implica potenciales "saldos" que no serán ejecutados



Estas modificaciones implica potenciales **recursos que no serán ejecutados** y que fueron programados por la UE de los GORE.

Saldos puede ser materia de modificación para ser utilizados en:



Necesidades para la implementación de AeC

[MINEDU - GR]





Acciones sectoriales en el marco de la no presencialidad [MINEDU]



Financiamiento de planes regionales de Educación UE [GR]

Finalidades del Sector Educación en el marco de a la actividad "5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus" del CP 9002 APNOP



 Responde a los requerimientos recibidos por parta de las UE Educación de los GORE

OM 052-2020 MINEDU/SPE -OPEP-UPP (8/Julio) Aprendo en Casa

- 0293087 Estrategia de difusión del contenido de Aprendo en Casa
- 0293088 Estrategia tecnológica en el marco de Aprendo en Casa

Adquisición de Equipos de Protección

- 0293085 Adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de educación
- 0293086 Adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de II.EE



FINALIDAD APRENDO EN CASA

Descripción

0293087 Estrategia de difusión del contenido de Aprendo en Casa

0293088 Estrategia tecnológica en el marco de Aprendo en Casa

Uso

Contratación de horas de difusión en radio y televisión local y alquiler de altoparlantes (Compra de antenas y radios)

Contratación de servicios de internet, con la finalidad que sean usados para implementar el servicio de educación no presencial o remoto para estudiantes

Partidas de Gasto (Sugeridas)

2.3.2 2.4 1 Servicio de Publicidad

2.3.2 5.1 99 De otros bienes y activos

2.3.2 2.2 3 Servicio de Internet



FINALIDAD ADQUISICIÓN DE EQUIPOS



DE PROTECCIÓN (EPP)



Descripción

0293085 Adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de educación

Uso

EPP para el personal de las Unidades de Gestión Educativa Local

0293086 Adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de II.EE EPP para el personal administrativo y docente y el comité encargado de la distribución de los cuadernos de trabajo y/o alimentación escolar, entre otros.

Partidas de Gasto (Sugeridas)

2.3.1 8.2 1 Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.

2.3.1 5.3 1 Aseo, limpieza y tocador

(Revisar en el SIGA para la habilitación de compra)

Cadena Valor: Aprendo en Casa y EPP

Políticas de Estado y Gobierno Procesos de producción de bienes y servicios Resultado Resultado **Necesidad Actividad** Insumo **Producto Específico** final población Adquisición de Persona • EPP Mejor Equipo de I de la bienes Servicios Personal prestación del Protección **UGEL** vinculados con objetivo <u>8</u> Personal protegido servicio a la la protección (EPP) de con administrativo población del personal EPP Demandas Estrategia de Aprendo difusión del Internet Mayor Estudiante **Estudiantes** contenido de difusión en Casa Equipamiento con Logros de con acceso Infraestructura Aprendo en de AeC a AeC aprendizaje Casa Procesos de soporte Sistemas Administrativos

Población objetivo satisfecha

MODELO DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS



Presupuesto público debe estar alineado a Resultados específicos

Necesidades



Beneficiarios



Programación de Actividades



Financiera

. Programación

Equipamiento de Protección (EPP)

Protección del personal administrativo y docente cuando vayan a su sede de trabajo

Personal administrativo y docentes del ámbito de la UE

- Determinación de kits por tipo y criterios de distribución
- Actividades de compra y distribución
- Cronograma de las actividades para la ejecución
- Estimación de Costo ($C = P \times Q$)
- Determinar como lo vamos a financiar financiamiento:
 - * Saldos
 - * Compromiso de Desempeño

Aprendo en Casa

Estudiantes con acceso adecuado al contenido de Aprendo en Casa (AeC)

Estudiantes de las IIEE en localidades donde no llega la señal de TV Perú o Radio Nacional

- Identificación de estrategias para el acceso a AeC
- Actividades de contratación y distribución
- Cronograma de las actividades para la ejecución

Ejemplos de kits de EPP



Tipología	Ítems	Criterio de asignación
1. Kit de EPP básico ¹	Mascarillas de uso comunitario	2 x trabajador x semana
2 Kit de EDD de viere en edie?	Protector o careta facial	1 x trabajador x mes
2. Kit de EPP de riesgo medio ²	Mascarilla quirúrgica descartable	1 x trabajador x día
3. Kit de EPP personal de salud (enfermeras, personal de tópico)	Lentes de protección	1 x trabajador x día
	Mandil descartable	1 x trabajador x día
	Cubre zapatos descartable	1 x trabajador x día
	Mameluco descartable	1 x trabajador x día

¹¹ Personal que no realiza atención al público.

² Personal que tendrá contacto con personas externas. Por ejemplo, personal del área de atención al usuario.

Ejemplos de kits de EPP



Tipología	Ítems	Criterio de asignación
	Mameluco no descartable	1 x trabajador x trimestre
	Guante/ Mascarillas	1 x trabajador x mes
4. Kit de EPP personal de	Lentes de protección	1 x trabajador x día (en escenario de casos confirmados)
limpieza	Mandil Descartable Impermeable no estéril	1 x trabajador x día (en escenario de casos confirmados)
	Cubre zapatos	1 x trabajador x día (en escenario de casos confirmados)
5. Kit de EPP personal de vigilancia	Mameluco no descartable / Mascarillas	1 x trabajador x trimestre

Ejemplos "Aprendo en Casa"



Tipología	Ítems	Criterio de asignación
	Alquiler de señal de TV o radio	horas x días x mes
Cobertura de señal de TV o radio u otros medios	Alquiler de tiempo por altoparlante	horas x días x mes
	Compra de receptores de radios	N° radios x IE
	Instalación de antenas	N° de antenas
Sin cobertura de TV o radio	Distribución de material impreso	Ítem x Estudiante
	Instalación de altoparlantes	Ítem x IE
Con cobertura de señal de internet	Servicio de internet	Plan de internet x IE

Metodología de Estimación de Saldos



Criterios tomados para el análisis:

- Se considera solo recursos de la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Función 22. Educación
- 2. Solo considera especificas de gasto que no tienen restricción mediante el articulo 9 de DU 014-2019
 - No considera partidas asociadas a Pagos de Servicios Básicos
 - No considera partidas asociadas a Pagos de personal CAS
 - No considera partidas asociadas a Mantenimiento
- 3. No se considera el Producto 3000387 del PP 0090, ya que este año se va a distribuir materiales de la dotación 2021 y se va a comprar material fungible para IIEE.

Metodología de Estimación de Saldos



Criterios de la estimación de saldos "INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS"

 $Saldos_{"Intervenciones\ Pedagogicas"} = PIM - Costo\ anual^{RM\ 255-2020}$

Criterios de la estimación de saldos "RECURSOS INSTITUCIONALES DE LOS GORE" (No intervenciones pedagógicas)

 $Saldos_{"Recursos\ Institucionales\ UE"} = PIM - Compromiso\ Anual$

(*) En este caso la Unidad Ejecutora debe evaluar si el saldo se puede usar para la actividad COVID

Flujo para la revisión de los saldos estimados



Plan de Uso a cargo del DRE con las Unidades Ejecutoras de Educación

Plan de Uso para Aprendo en Casa" y Adquisición de EPP

Información de los potenciales "SALDOS" a las UE

- * Sectorista brinda información de los Saldos
- * Revisar con su sectorista si se cuenta con saldos

Verificación y Validación de los Saldos por parte de las UE de los GORE

> Realizar las Modificaciones Presupuestarias en el SIAF a favor

A favor actividad 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus" en la FUNCION 22 EDUCACIÓN Análisis de las Finalidades del Sector Educación en el marco de a la actividad "5006269.

Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus"

MACRO CENTRO





FINALIDAD APRENDO EN CASA



Región	PIM (24 Ago)	CERTIFICADO (24 Ago)	DEVENGADO (24 Ago)
	APRENDO EN CA	SA	
HUANCAVELICA	10,000	-	-
0293087. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL CONTENIDO DE APRENDO EN CASA	10,000	-	-
LIMA PROVINCIAS	-	-	-
0293087. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL CONTENIDO DE APRENDO EN CASA	-	-	-
PASCO	19,890	19,890	-
0293088. ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS EN EL MARCO DE APRENDO EN CASA	19,890	19,890	-
Total general	29,890	19,890	-

FINALIDAD ADQ. DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN (EPP)



Región	PIM (24 Ago)	CERTIFICADO (24 Ago)	DEVENGADO (24 Ago)
APRENDO EN CA	ASA		
HUANCAVELICA	44,755	-	-
0293085. ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN	12,987	-	-
0293086. ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	31,768	-	-
PASCO	29,146	5,649	5,649
0293085. ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN	29,146	5,649	5,649
Total general	73,901	5,649	5,649

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ASIGNACIONES TEMPORALES ENCARGATURAS



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO







ÍNDICE

- 1 Programación 2020
- Análisis de Macro Región Centro
 - Ayacucho
 - Callao
 - Huancavelica
 - Ica
 - Junín
 - Lima Provincias
 - Pasco
- Acciones Pendientes
- 4 Transferencia Diferencial



PROGRAMACIÓN 2020

Desde el sector Educación, se programaron recursos en el PIA 2020 de todos los Gobiernos Regionales para financiar, entre otros, los conceptos de Asignaciones Temporales y Encargaturas; teniendo en cuenta los siguientes objetivos:









Con fecha 06 de enero del presente año, desde la Unidad de Planificación y Presupuesto se comunicó dicha programación a los Pliegos Gobiernos Regionales a través del Oficio Múltiple N° 001-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP





"Decenio de la igualdad de oportunidades pare mujeres y hombres" "Año de la Lucha Contra la Comupolón y la Impunidad"

LUNES, 06 DE ENERO DE 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00001-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

Srla

Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Pliegos Gobiernos Regionales Presente.-

Asunto:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA - FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2020.

Referencia: Oficio N° 624-2019-MINEDU/SPE-OPEP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual en el marco de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) 2020-2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPEP) de la Secretaria de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación (MINEDU) propone a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la modificación de la asignación presupuestal del Pliego 010. Ministerio de Educación a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales, a fin de:

- Asegurar el pago oportuno de las remuneraciones, asignaciones y reconocimientos del sector Educación.
- Mejorar la ejecución presupuestal en los Pliegos Gobiernos Regionales.
- Descentralizar el presupuesto correspondiente a las Genéricas de Gasto 1.
 Personal y Obligaciones Sociales y 2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales al sector Educación

En dicho contexto, se ha programado hasta la suma de S/ 1 286 676 636.00 (mil doscientos ochenta y seis millones seiscientos setenta y seis mill y seiscientos treinta y seis y 00/100 soles) en los Pliegos Gobiernos Regionales, para financiar, según corresponda, los siguientes conceptos:

Acciones en materia remunerativa	Monto asignado
Incremento remunerativo Docente 2019 (DS N° 074-2019-EF)	495,974,241.00
Asignaciones Temporales (aproximadamente 6 meses de financiamiento)	381,121,470.00
Encargaturas (aproximadamente 6 meses de financiamiento)	189,409,418.00
Concurso de ascenso de escala magisterial 2018 (DS Nº 192 y DS Nº 378-2019-EF)	65,328,551.00
Concurso de acceso a cargos 2018 (DS Nº 171 y DS Nº 385- 2019-EF)	43,975,789.00
Sostenibilidad de la creación de plazas por racionalización (DS N° 079 y DS N° 154-2019-EF)	62,510,800.00
Sostenibilidad de la creación de plazas de especialistas en educación (DS Nº 040-2019-EF)	28,596,216.00
Pensiones 2019 (DS N* 386-2019-EF)	8,557,249.00
Palmas Magisteriales (DS N° 154-2019-EF)	4,632,000.00
Concurso de Nombramiento 2018 (Escolaridad 2020)	3,454,400.00
Pensiones 2020	3,116,502.00
TOTAL GENERAL	1,286,676,636.00



Para el financiamiento de los conceptos de Asignaciones Temporales y Encargaturas se crearon finalidades específicas:

ASIGNACIONES TEMPORALES

 0267928. PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ENCARGATURAS

 0267929. PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD







MACRO REGIÓN CENTRO





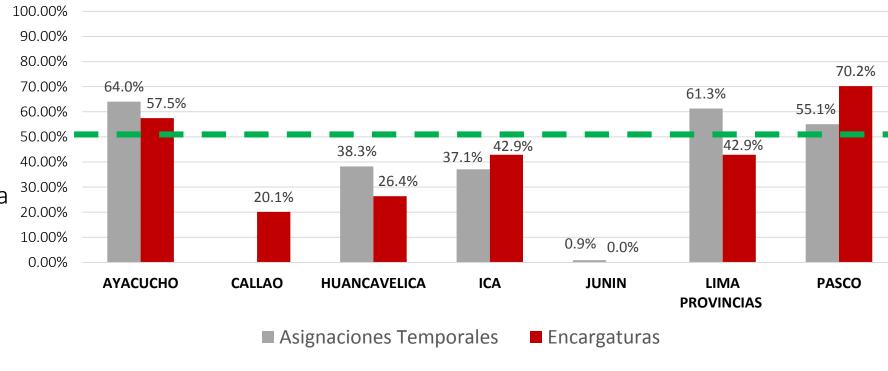
INDICADORES EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Al analizar el devengado de las finalidades **0267928**.

Pago de las Asignaciones por

Tipo y Ubicación de Institución Educativa y 0267929. Pago de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional y Asignación por Cargo de mayor responsabilidad, para las regiones de Ayacucho, Callao, Huancavelica, Ica, Junín, Lima Provincias y Pasco se obtienen estos resultados:

EJECUCIÓN AL MES DE AGOSTO









ANÁLISIS EJECUCIÓN AYACUCHO ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
AYACUCHO	10,861,018.00	21,441,041.00	6,241,254.50	-	57.5%
300. EDUCACION AYACUCHO	73,793.00	73,793.00	-	-	0.0%
301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	560,747.00	598,308.00	34,679.86	-	6.2%
302. EDUCACION LUCANAS	1,733,914.00	1,451,342.00	552,929.62	DESHABILITADA	31.9%
303. EDUCACION SARA SARA	716,231.00	367,999.00	-	DESHABILITADA	0.0%
304. EDUCACION SUR PAUZA	467,857.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
305. EDUCACION HUANTA	1,469,253.00	877,627.00	24,900.00	DESHABILITADA	1.7%
307. EDUCACION VRAE LA MAR	1,636,956.00	1,715,186.00	88,400.00	-	5.4%
308. EDUCACION HUAMANGA	2,299,455.00	15,167,639.00	4,912,693.32	-	213.6%
309. EDUCACION UGEL SUCRE	399,213.00	425,605.00	198,691.45	-	49.8%
310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	588,613.00	620,853.00	338,824.62	-	57.6%
311. EDUCACION VILCASHUAMAN	674,998.00	38,808.00	13,400.00	DESHABILITADA	2.0%
312. EDUCACION HUANCASANCOS	239,988.00	103,881.00	76,735.63	DESHABILITADA	32.0%





ANÁLISIS EJECUCIÓN AYACUCHO ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
AYACUCHO	30,731,866.00	32,159,399.00	19,677,452.53	-	64.0%
300. EDUCACION AYACUCHO	90,670.00	90,670.00	-	-	0.0%
301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	1,081,326.00	1,081,326.00	85,765.33	-	7.9%
302. EDUCACION LUCANAS	3,504,088.00	5,490,402.00	3,906,535.95	-	111.5%
303. EDUCACION SARA SARA	1,596,990.00	682,290.00	650,785.77	DESHABILITADA	40.8%
304. EDUCACION SUR PAUZA	1,181,148.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
305. EDUCACION HUANTA	7,745,888.00	11,976,561.00	8,489,182.09	-	109.6%
307. EDUCACION VRAE LA MAR	7,065,274.00	7,065,274.00	4,066,003.34	-	57.5%
308. EDUCACION HUAMANGA	4,959,620.00	2,575,389.00	2,449.10	DESHABILITADA	0.0%
309. EDUCACION UGEL SUCRE	1,285,546.00	1,285,546.00	814,436.24	-	63.4%
310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	921,078.00	921,078.00	780,380.39	-	84.7%
311. EDUCACION VILCASHUAMAN	996,428.00	941,594.00	832,646.24	DESHABILITADA	83.6%
312. EDUCACION HUANCASANCOS	303,810.00	49,269.00	49,268.08	DESHABILITADA	16.2%



ANÁLISIS EJECUCIÓN CALLAO ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
CALLAO	1,013,812.00	1,062,533.00	204,027.42	-	20.1%
300. EDUCACION CALLAO	573,335.00	622,056.00	51,756.00	-	9.0%
301. COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO	19,691.00	19,691.00	4,931.28	-	25.0%
302. EDUCACION VENTANILLA	420,786.00	420,786.00	147,340.14	-	35.0%



El porcentaje de ejecución de la finalidad de Encargaturas de las Unidades Ejecutoras de la región Callao no alcanza el 40% al cierre del mes de agosto







ANÁLISIS EJECUCIÓN HUANCAVELICA ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
HUANCAVELICA	8,511,348.00	5,570,293.00	2,243,497.72	DESHABILITADA	26.4%
307. EDUCACION UGEL ANGARAES	1,171,270.00	86,604.00	-	DESHABILITADA	0.0%
308. UGEL SURCUBAMBA	300,370.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
309. UGEL ACOBAMBA	847,652.00	22,070.00	22,070.00	DESHABILITADA	2.6%
310. UGEL HUANCAVELICA	1,315,174.00	1,646,920.00	732,932.32	-	55.7%
311. UGEL HUAYTARA	899,978.00	903,225.00	903,225.00	-	100.4%
312. UGEL TAYACAJA	1,847,258.00	1,847,258.00	579,829.90	-	31.4%
313. UGEL CASTROVIRREYNA	982,175.00	982,175.00	5,440.50	-	0.6%
314. UGEL CHURCAMPA	1,147,471.00	82,041.00	-	DESHABILITADA	0.0%





Algunas de las Unidades Ejecutoras de la región Huancavelica tienen la finalidad de Encargaturas deshabilitada, además solo 5 vienen ejecutando el pago desde esa estructura funcional programática









ANÁLISIS EJECUCIÓN HUANCAVELICA ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
HUANCAVELICA	25,594,596.00	18,858,984.00	9,792,019.00	DESHABILITADA	38.3%
307. EDUCACION UGEL ANGARAES	2,189,072.00	540,300.00	-	DESHABILITADA	0.0%
308. UGEL SURCUBAMBA	2,734,350.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
309. UGEL ACOBAMBA	1,380,046.00	87,356.00	87,356.00	DESHABILITADA	6.3%
310. UGEL HUANCAVELICA	4,814,194.00	4,747,194.00	2,038,799.89	DESHABILITADA	42.3%
311. UGEL HUAYTARA	1,964,678.00	2,018,678.00	2,018,678.00	-	102.7%
312. UGEL TAYACAJA	7,025,584.00	7,025,584.00	5,646,185.11	-	80.4%
313. UGEL CASTROVIRREYNA	1,972,534.00	1,972,534.00	1,000.00	-	0.1%
314. UGEL CHURCAMPA	3,514,138.00	2,467,338.00	-	DESHABILITADA	0.0%







La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Huancavelica tienen la finalidad de Asignaciones Temporales deshabilitada, además solo 2 vienen ejecutando más del 50% del pago desde esa estructura funcional programática







ANÁLISIS EJECUCIÓN ICA **ENCARGATURAS**

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
ICA	3,234,354.00	3,144,708.00	1,387,818.38	DESHABILITADA	42.9%
300. EDUCACION ICA	1,351,963.00	1,438,030.00	950,823.15	-	70.3%
301. EDUCACION CHINCHA	714,314.00	777,111.00	1,533.00	-	0.2%
302. EDUCACION NASCA	311,972.00	744,564.00	380,211.06	-	121.9%
303. EDUCACION PISCO	506,954.00	21,493.00	-	DESHABILITADA	0.0%
304. EDUCACION PALPA	349,151.00	163,510.00	55,251.17	DESHABILITADA	15.8%



La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región lca tienen un porcentaje de ejecución de la finalidad de Encargaturas menor al 20% al mes de agosto.







ANÁLISIS EJECUCIÓN ICA ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN	
ICA	1,593,062.00	1,500,292.00	591,244.54	DESHABILITADA	37.1%	
300. EDUCACION ICA	484,650.00	484,650.00	305,926.54	-	63.1%	②
301. EDUCACION CHINCHA	472,898.00	472,898.00	-	-	0.0%	
302. EDUCACION NASCA	133,212.00	251,012.00	175,734.00	-	131.9%	②
303. EDUCACION PISCO	210,570.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%	
304. EDUCACION PALPA	291,732.00	291,732.00	109,584.00	-	37.6%	



La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Ica tienen un porcentaje de ejecución de la finalidad de Encargaturas menor al 40% al mes de agosto.



ANÁLISIS EJECUCIÓN JUNÍN ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
JUNIN	11,048,657.00	348,363.00	3,261.03	DESHABILITADA	0.0%
300. EDUCACION JUNIN	42,349.00	41,201.00	-	DESHABILITADA	0.0%
301. EDUCACION TARMA	1,219,683.00	83,881.00	585.90	DESHABILITADA	0.0%
302. EDUCACION SATIPO	1,255,240.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
303. EDUCACION CHANCHAMAYO	1,310,409.00	157,716.00	-	DESHABILITADA	0.0%
304. EDUCACION HUANCAYO	2,607,623.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
305. EDUCACION CONCEPCION	485,604.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
306. EDUCACION CHUPACA	534,422.00	475.00	474.93	DESHABILITADA	0.1%
307. EDUCACION JAUJA	1,089,413.00	2,201.00	2,200.20	DESHABILITADA	0.2%
308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	420,550.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	483,089.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
310. EDUCACION PICHANAKI	734,696.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
311. EDUCACION PANGOA	631,902.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
312. EDUCACION RIO TAMBO	233,677.00	62,889.00	-	DESHABILITADA	0.0%



Ninguna Unidad Ejecutora de la región Junín ha ejecutado más del 1% de los recursos programados en la finalidad correspondiente al pago de Encargaturas





ANÁLISIS EJECUCIÓN JUNÍN ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
JUNIN	21,445,550.00	197,490.00	197,069.72	DESHABILITADA	0.9%
301. EDUCACION TARMA	774,564.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
302. EDUCACION SATIPO	4,791,264.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
303. EDUCACION CHANCHAMAYO	1,262,036.00	420.00	-	DESHABILITADA	0.0%
304. EDUCACION HUANCAYO	2,999,844.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
305. EDUCACION CONCEPCION	1,877,972.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
306. EDUCACION CHUPACA	763,314.00	197,070.00	197,069.72	DESHABILITADA	25.8%
307. EDUCACION JAUJA	713,588.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	233,124.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	364,512.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
310. EDUCACION PICHANAKI	1,123,544.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
311. EDUCACION PANGOA	3,712,322.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
312. EDUCACION RIO TAMBO	2,829,466.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%



Todas las Unidades Ejecutoras de la región Junín se encuentran deshabilitadas en la finalidad correspondiente al pago de Asignaciones Temporales







ANÁLISIS EJECUCIÓN LIMA PROVINCIAS ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
LIMA PROVINCIAS	5,623,806.00	5,549,218.00	2,410,500.61	DESHABILITADA	42.9%
300. EDUCACION LIMA	186,861.00	540,020.00	330,896.72	-	177.1%
301. EDUCACION CAÑETE	1,057,262.00	1,057,262.00	-	-	0.0%
302. EDUCACION HUAURA	1,049,147.00	1,049,147.00	-	-	0.0%
303. EDUCACION HUARAL	664,613.00	664,613.00	664,612.94	-	100.0%
304. EDUCACION CAJATAMBO	214,852.00	214,852.00	143,791.70	-	66.9%
305. EDUCACION CANTA	250,339.00	317,971.00	275,496.08	-	110.0%
306. EDUCACION YAUYOS	704,123.00	140,975.00	112,283.76	DESHABILITADA	15.9%
307. EDUCACION OYON	227,301.00	247,131.00	31,734.89	-	14.0%
308. EDUCACION HUAROCHIRI	655,485.00	703,424.00	608,085.81	-	92.8%
309. EDUCACION BARRANCA	613,823.00	613,823.00	243,598.71	-	39.7%



La mitad de Unidades Ejecutoras de la región Junín presentan un porcentaje de ejecución menor al 40% desde la finalidad de Encargaturas







ANÁLISIS EJECUCIÓN LIMA PROVINCIAS ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN	
LIMA PROVINCIAS	7,048,178.00	7,048,178.00	4,319,177.84	-	61.3%	
301. EDUCACION CAÑETE	521,452.00	521,452.00	-	-	0.0%	
302. EDUCACION HUAURA	999,734.00	999,734.00	-	-	0.0%	
303. EDUCACION HUARAL	593,640.00	593,640.00	588,889.55	-	99.2%	•
304. EDUCACION CAJATAMBO	917,984.00	917,984.00	113,403.20	-	12.4%	
305. EDUCACION CANTA	401,928.00	401,928.00	340,763.00	-	84.8%	②
306. EDUCACION YAUYOS	1,784,692.00	1,784,692.00	1,747,720.09	-	97.9%	•
307. EDUCACION OYON	644,862.00	644,862.00	644,852.00	-	100.0%	•
308. EDUCACION HUAROCHIRI	883,550.00	883,550.00	883,550.00	-	100.0%	•
309. EDUCACION BARRANCA	300,336.00	300,336.00	-	-	0.0%	

La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Lima Provincias vienen ejecutando el presupuesto asignado a la finalidad de Asignaciones Temporales, sin embargo, se observa un porcentaje de ejecución nula en algunas.





ANÁLISIS EJECUCIÓN PASCO ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
PASCO	3,687,029.00	4,552,499.00	2,588,993.93	-	70.2%
300. EDUCACION PASCO	62,889.00	62,889.00	7,715.04	-	12.3%
301. EDUCACION OXAPAMPA	739,167.00	851,734.00	511,043.38	-	69.1%
302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	982,495.00	1,729,368.00	774,759.83	-	78.9%
303. UGEL PASCO	1,902,478.00	1,908,508.00	1,295,475.68	-	68.1%

2





La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Pasco vienen gastando el presupuesto asignado a la finalidad de Encargaturas.







ANÁLISIS EJECUCIÓN PASCO ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
PASCO	6,785,482.00	6,815,482.00	3,737,251.80	-	55.1%
301. EDUCACION OXAPAMPA	4,115,350.00	4,145,350.00	2,757,542.13	-	67.0%
302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	1,286,044.00	1,286,044.00	-	-	0.0%
303. UGEL PASCO	1,384,088.00	1,384,088.00	979,709.67	-	70.8%

La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Puno vienen ejecutando el presupuesto asignado a la finalidad de Asignaciones Temporales.







ACCIONES PENDIENTES

Debido a que tanto el Decreto Supremo N° 240-2020-EF para el financiamiento de **Asignaciones Temporales,** y la transferencia de **Encargaturas** que se encuentra pendiente de aprobación en el Ministerio de Economía y Finanzas, consideran los recursos programados en el PIA 2020 de las regiones de **Ayacucho, Callao, Huancavelica, Ica, Junín, Lima Provincias y Pasco**, se requiere que las Unidades Ejecutoras realicen las siguientes acciones:



1. Habilitar las finalidades asociadas a los conceptos de Asignaciones Temporales y Encargaturas según lo programado en el PIA 2020



2. Ejecutar el presupuesto destinado al pago de las Asignaciones Temporales y Encargaturas en las finalidades correctas.



3. Regularizar los pagos pendientes a los docentes que, de acuerdo a norma, perciben asignaciones temporales por tipo y ubicación de la IE, asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo.

TRANSFERENCIA DIFERENCIAL

A continuación se presenta el estado de los Proyectos de Decreto Supremo de la **transferencia restante** para el financiamiento de **Asignaciones Temporales y Encargaturas.**

Tema	Encargaturas		
Hoja de Ruta	059405		
Fecha de ingreso al MEF	01/06/2020		
Oficina del MEF	Dirección de Presupuesto Temático		

Tema	Asignaciones Temporales
Decreto Supremo	N° 240-2020-EF
Fecha de publicación	24/08/2020





CONTACTOS



Rosa Calderón rocalderonc@minedu.gob.pe



Mariela Chero asistenteupp3@minedu.gob.pe



Marco Cueva analistaup3@minedu.gob.pe

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



mejor educación, mejores peruanos

¡Gracias!







Presentación de la Ejecución Presupuestal Intervenciones Pedagógicas 2020

SPE - OPEP - UPP



OBJETIVO

➤ Orientar y dar alcances a las Unidades Ejecutoras de Educación de los Gobiernos Regionales, acerca de la NT que establece los procedimientos para la ejecución de las intervenciones pedagógicas durante 2020.

Análisis de la ejecución presupuestal de las intervenciones pedagógicas. (Detección de alertas)



ÍNDICE

- Marco normativo (NT de intervenciones pedagógicas modificada con RM N 255-2020-MINEDU)
- Transferencias de recursos para las intervenciones pedagógicas 2020 (DS Nº 215-2020-EF)
- 3 Análisis de incorporación
- Flujograma de procesos priorizados
- 5 Análisis de la ejecución

RM 027-2020-MINEDU y su modificatoria RM 154-2020-MINEDU)

NT que establece las "Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del MINEDU en los Gobiernos Regionales en el año 2020"



PADRONES IIEE PUBLICAS Y PEA

- Identificar las IIEE
 públicas a nivel nacional
 que serán beneficiarias
 de las intervenciones
 durante el año 2020.
- Proveer las metas físicas bajo el régimen especial CAS, de acuerdo a cada intervención y perfil determinado.

PERFILES CAS

 Proporcionar los perfiles, funciones, características y condiciones de los puestos a contratar, bajo el régimen especial CAS para cada intervención pedagógica.

TRANSFERENCIAS

Establecer la metodología de cálculo y los criterios de evaluación para transferencias de recursos destinados a la implementación de las intervenciones pedagógicas en GORE

El contexto de emergencia COVID-19 requiere la adaptación de las intervenciones pedagógicas

 Se aprobó la Modificatoria con RM Nº 255-2020-MINEDU que implica la adecuación de los componentes, nuevas funciones y recorte algunos componentes



Anexos 1: 1) Criterios de Programación, 2) Calendario de Programación, 3) Perfiles CAS, 4) Metas de contratación CAS, 5) Padrón nominal de IIEE focalizadas

Anexos 2 Resumen de puestos CAS, 3 Puestos y especificaciones de perfil CAS y 4 Modificaciones de perfil con aprobación automática

Anexo 5 : Orientaciones y criterio de evaluación sobre las transferencias Nº Tramos, Fechas de Corte, Periodo de Evaluación, Componentes a ser financiados

Desarrollo de la NT : Se incluyen y retiran intervenciones. Se brinda disposiciones para ejecutar la 4ta convocatoria de contratación

PERÚ Ministerio de Educación

Se ha modificado las Metas de Contratación CAS de las siguientes estrategias:

Acompañamiento Pedagógico

Convivencia Escolar

PP 0106, PP 090: Acciones Comunes

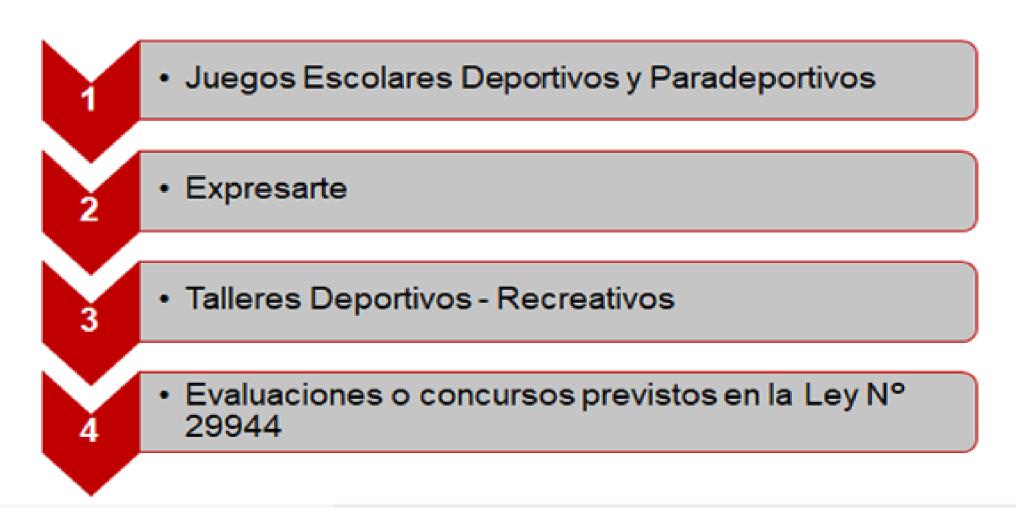
Secundaria en Alternancia / con Residencia

Orquestando

¿Cuáles estrategias se han despriorizado?



Suspensión de estrategias cuyas actividades implicaban riesgo de propagación de COVID-19:



A través del DS 215-2020-EF se destinaron 154 MM para las intervenciones y acciones pedagógicas

MACRO CENTRO	Total
444. GR AYACUCHO	4,739,722
447. GR HUANCAVELICA	2,894,355
449. GR ICA	3,371,964
450. GR JUNÍN	5,787,799
456. GR PASCO	2,892,594
463. GR LIMA	2,560,042
464. GR CALLAO	3,012,454
Total	25,258,930

- Se asignó presupuesto en conformidad con el costo programado de Julio a Diciembre, hasta por la suma de <u>S/ 154 638 371,00</u> a favor de veinticinco (25) Gobiernos regionales.
- El DS 215-2020-EF esta comprendido por 21 Anexos
- Artículo 3.- Limitación al uso de los recursos: "Los recursos de la Transferencia de Partidas no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos" (No aplica el art 7 del DU Nº 025-2020)

Componentes que se financian a través de la Transferencia (DS Nº 215-2020-EF)



CAS

PRONOEI

MATERIAL FUNGIBLE

DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES

SSBB

OTROS COMPONETES

Metodología del Componente "Contratación de personal CAS"

- Informe Nº 0902-2020-EF/53.04 de la DGPP del MEF: A propuesta del MEF se solicita la optimización en la asignación de los recursos en el marco del art.9.4 del DU Nº 014-2019 y el numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo Nº 1440.
 - Realizar modificaciones a nivel de actividad dentro del mismo Producto del Programa Presupuestal (PP); las específicas de gasto CAS pueden ser objeto de anulaciones siempre y cuando cuenten con saldos presupuestales favorables de libre disponibilidad
 - ➤ A fin de ejecutar de manera eficiente los recursos en materia de Transferencias, se actualiza el monto de Transferencias de CAS, el cual asciende a la **suma de S/ 109,017,421**

MEF Pliego UE Prog.Pres. Producto Actividad

Metodología del Componente "Contratación de personal CAS"

 Así, la fórmula de cálculo CAS para la estimación de Transferencia considera la optimización en los recursos a nivel de actividad del programa presupuestal y queda expresada de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA= COSTO PROGRAMADO CAS (Jun-Dic) - [PIM - DEVENGADO (En-May)]

Donde,

```
\begin{split} \textit{Costo programado CAS}^{\textit{junio}}_{\textit{Diciembre}} \\ &= \textit{Devengado de Junio} \\ &+ \textit{Costo programado Julio}_{\textit{RM N}^2 \, 027-2020-\textit{MINEDU}} \\ &+ \sum_{\textit{Agosto}} \textit{Costo programado}_{\textit{RM N}^2 \, 255-2020-\textit{MINEDU}} \end{split}
```

Metodología del Componente "Pago de propinas a promotoras de PRONOEI

- Informe Nº 0902-2020-EF/53.04 de la DGPP del MEF: A propuesta del MEF se solicita la optimización en la asignación de los recursos en materia de Transferencias en el marco de el numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440.
 - Realizar modificaciones a nivel de actividad dentro del mismo Producto del Programa Presupuestal (PP); las específicas de gasto propinas de PRONOEI pueden ser objeto de anulaciones siempre y cuando cuenten con saldos presupuestales favorables de libre disponibilidad

MEF Pliego UE Prog.Pres. Producto Actividad

Metodología del Componente "Pago de propinas a promotoras de PRONOEI

 Así, la fórmula de cálculo PRONOEI para la estimación de Transferencia considera la optimización en los recursos a nivel de actividad del programa presupuestal y queda expresada de la siguiente manera:

```
TRANSFERENCIA= COSTO PROGRAMADO PRONOEI (Jun-Dic) - [ PIM - DEVENGADO (En-May) ]
```

Donde,

Costo programado
$$\dots^{junio}_{Diciembre}$$

$$= Devengado de Junio + \sum_{Diciembre}^{Julio} Costo programado$$

El monto total de Transferencia asciende a la suma de S/13,412,311

Metodología del Componente "Distribución de materiales"

- El monto total de Transferencia asciende a la suma de S/ 8,545,114.00.
- El presupuesto se encuentra en el PP 90, Producto 3000387 (S/ 7.8 MM) y en el PP 106, Producto 3000789 (S/ 0.7 MM)
- Oficio Múltiple N° 027-2020-MINEDU/DIGERE
 - ✓ Se comunica el listado de materiales de la Dotación 2020, que pasan a formar parte de la Dotación 2021.
 - ✓ La distribución de estos materiales a las GRE/DRE y UGEL iniciará la primera quincena de septiembre.
 - ✓ Cuadros de distribución de materiales educativos, conteniendo cantidades, pesos, volúmenes aproximados, y fechas proyectadas de llegada a GRE/DRE y UGEL.

Metodología del Componente "Distribución de materiales"

- ✓ Es necesario contar con la habilitación de almacenes y espacios para la custodia y protección de los materiales.
- ✓ Cumplir los protocolos emitidos por el MINSA en el marco de la prevención del COVID-19; a fin de ejecutar adecuadamente el proceso de distribución y evitar contratiempos que restrinjan la recepción de los materiales educativos.
- ✓ En el mes de septiembre se comunicará a las DRE/GRE y UGEL el listado completo de materiales, el cuadro de distribución, los criterios de distribución y el cronograma correspondiente a la totalidad de materiales de la Dotación 2021, los cuales serán distribuidos a partir del mes de noviembre del presente año.

Metodología del Componente "Servicios Básicos"

- El monto total de Transferencia asciende a la suma de S/ 15,253,280.00
- Pagar a tiempo los servicios, a fin de que al cierre del año no se retornen los recursos al Tesoro Público, ya que son Recursos Ordinarios (numeral 50.1, art. 50 del Decreto Legislativo N° 1440).
- Tener presente la excepción del numeral 9.9 del art.9 del DU N° 014-2019 (se puede mover entre productos/PP), es decir, en caso de tener déficit, se puede cubrir con los superávit.

Importancia de los Sistemas de Información

 El adecuado registro de la información contenida, y que este actualizada (materiales, servicios básicos, entre otros), ya que se toma decisiones y evaluaciones en base a ello. •OM Nº0069 -2020-MINEDU

•Las Entidades deben actualizar la información contenida en el NEXUS, a fin de **ajustarse a la nueva meta** señalada en la RM N° 255- 2020-MINEDU. (Vacantes)

• Trámites para la actualización en el AIRHSP

• Es importante, porque nos permite ver la situación del avance de la ejecución presupuestaria de las intervenciones pedagógicas y tomar medidas correctivas oportunamente, de ser el caso.

SIGA



NEXUS



SIAF





ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DEL DS 215-2020

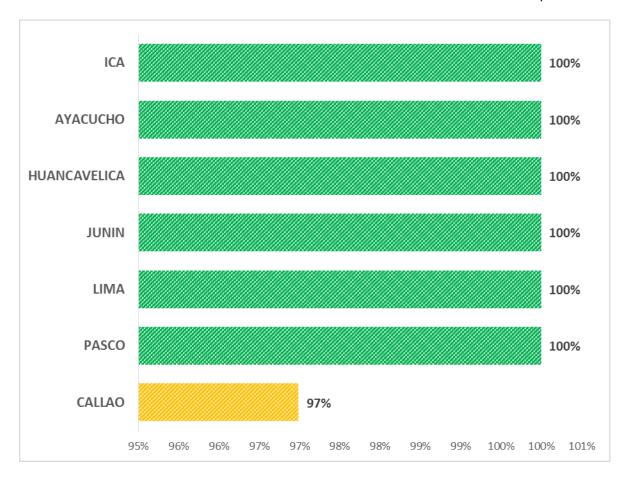
MACRO CENTRO



INCORPORACIÓN DEL DS 215-2020-EF

RANKING DE INCORPORACIÓN INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS (A NIVEL REGIONAL)





REGIÓN	DS 215-2020-EF Monto Incorporado		% Incorporado
ICA	3,371,964	3,371,964	100%
AYACUCHO	4,739,722	4,739,722	100%
HUANCAVELICA	2,894,355	2,894,355	100%
JUNÍN	5,787,799	5,787,799	100%
LIMA	2,560,042	2,560,042	100%
PASCO	2,892,594	2,892,594	100%
CALLAO (*)	3,012,454	2,921,710	97%
Total general	25,258,930	25,168,186	

^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020,

Fuente: SIAF



Seguimiento a la Ejecución presupuestal de las intervenciones pedagógicas

OBJETIVO

Detectar alertas y tomar acciones que permitan mejorar el cumplimiento de los indicadores de gestión educativa en las Unidades Ejecutoras del sector educación.

Dinámica esquema de seguimiento



Recoge alerta y coordina con las instancias de gestión para la implementación de acciones de rápida ejecución

Gobierno Regional – Pliego Presupuestal

- Sub-Gerente de Presupuesto
- Sectorista Presupuestal de Educación





Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE)

Unidad de Gestión **Educativa Local (UGEL)**

- Director
- Director DGP
- Director DGI
- Responsable de Presupuesto
- Responsable de Administración

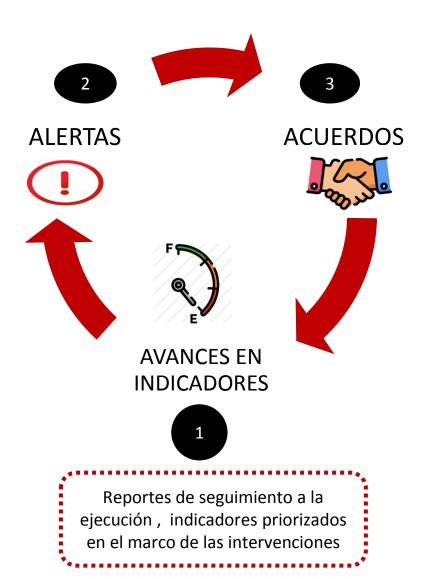
- Director
- Director AGP
- Director AGI
- Responsable de Presupuesto
- Responsable de Administración







Fases de la estrategia



Se toman Acciones y estrategias para la mejora de la gestión

Flujo de procesos claves con actores involucrados

Flujograma para los componentes priorizados

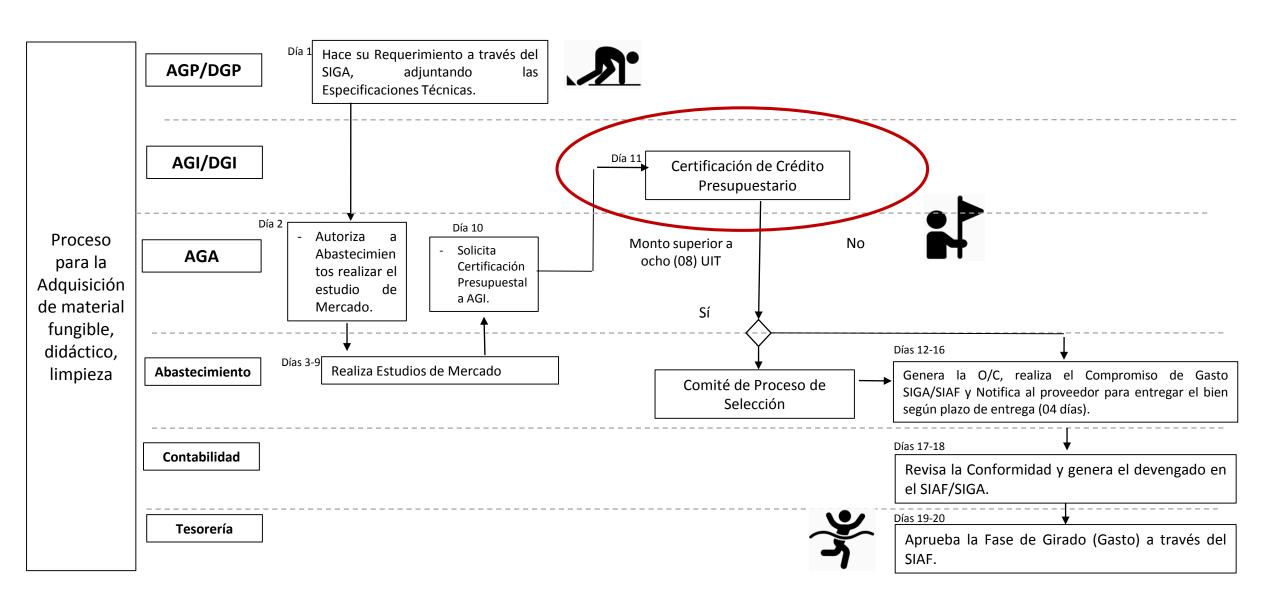
Adquisición de material fungible, didáctico y limpieza

Adquisición de Activos no financieros (GG 6)

Adquisición de servicios y mantenimiento

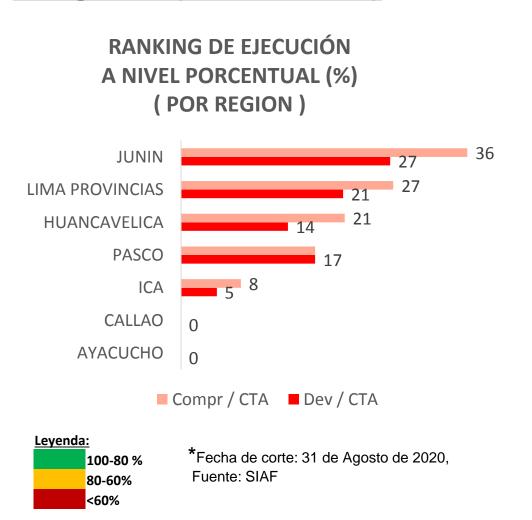
Pago Oportuno de Servicios Básicos

Flujograma para la Adquisición de Materiales y Equipamientos



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS

Cumplimiento de meta de ejecución en Componente Adquisición de Materiales Fungibles (PP 106 EBE)



MACRO CENTRO

REGIÓN	PIM	Compromiso	Devengado	Costo total actualizado
JUNÍN	152,064	51,876	37,908	142,697
LIMA PROVINCIAS	198,724	50,982	38,935	189,165
PASCO	78,352	16,469	16,469	96,657
HUANCAVELICA	103,396	24,058	15,704	115,699
ICA	102,456	7,325	4,382	96,237
CALLAO	95,424	_	-	128,389
AYACUCHO	84,999	-	-	80,254

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS INTERVENCIONES PEDAGOGICAS

Cumplimiento de meta de ejecución en componente Genérica 6





80-60

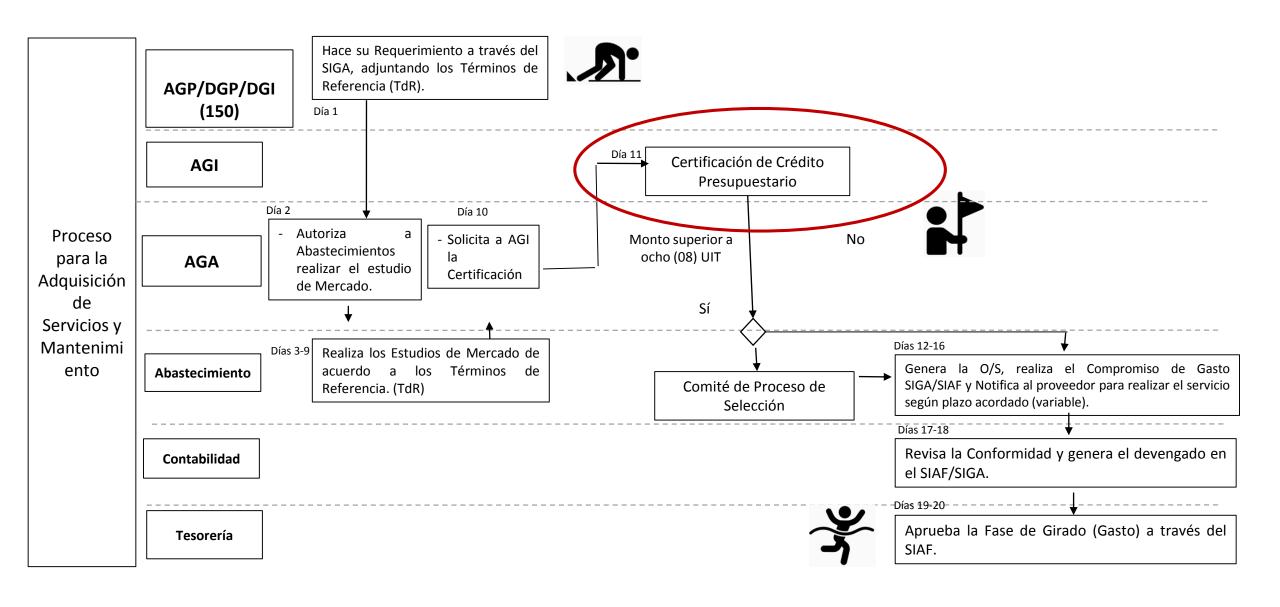
MACRO CENTRO

REGIÓN	PIM	Compromiso	Devengado	Costo total actualizado	% de ejecución (Comp/CTA)
AYACUCHO (*)	403,210	49,656	47,252	403,210	12
JUNÍN (**)	362,275	940	-	361,075	0.3
ICA	439,720	-	-	436,630	-
PASCO	58,950	-	_	58,950	-
LIMA PROVINCIAS	85,150	-	_	85,150	-
CALLAO	-	_	_	6,550	-
HUANCAVELICA	364,270	_	-	364,270	-

^(*) Corresponde a Redes Rurales

^(**) Corresponde a Plan de Fortalecimiento

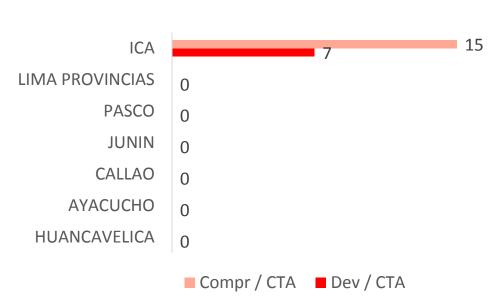
Flujograma para la Adquisición de Servicios y Mantenimiento



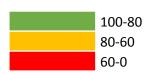
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS

Cumplimiento de meta de ejecución en componente Mantenimiento

RANKING DE EJECUCIÓN A NIVEL PORCENTUAL (%) (POR REGION)



Con corte del Reporte SIAF al 31/08/2020.

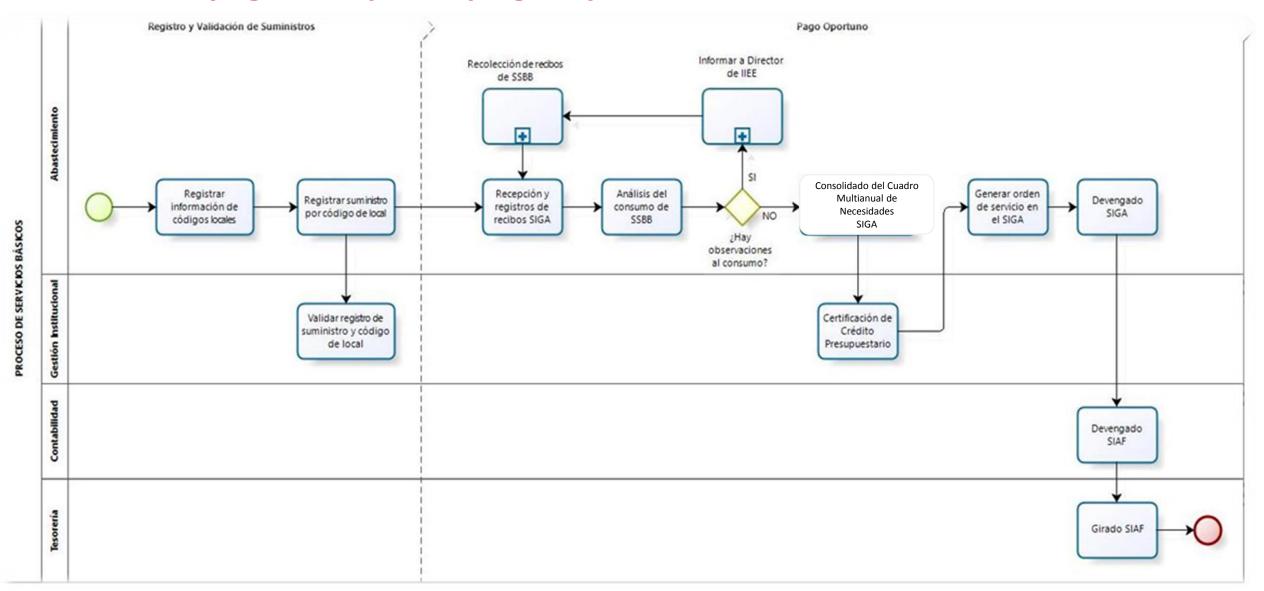


MACRO CENTRO

REGIÓN	PIM	Compromiso	Devengado	Costo total actualizado.	% de ejecución (Comp/CTA)
ICA	223,970	32,762 (*)	16,381	223,070	15
JUNÍN	376,420	-	-	375,820	-
PASCO	75,240	-	-	75,240	-
AYACUCHO	277,260	-	-	277,260	-
LIMA PROVINCIAS	103,180	-	-	103,180	-
CALLAO	16,500	-	-	19,360	-
HUANCAVELICA	157,946	-	-	230,370	-

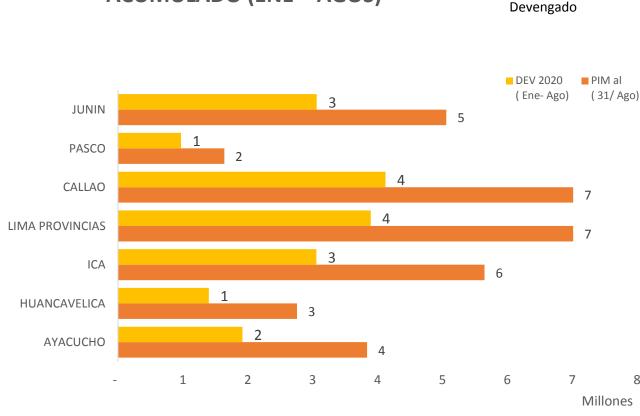
^(*) Corresponde al PP 150 Acceso

Flujograma para pago oportuno SSBB

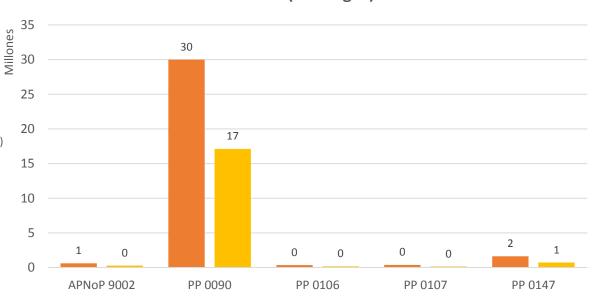


56%

RANKING DEL SERVICIOS BÁSICOS POR REGIÓN ACUMULADO (ENE – AGOS)



SERVICIOS BÁSICOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES EJECUCIÓN (Ene- Agos)



REGIÓN	PIM al (31/ Ago)	DEV 2020 (Ene- Ago)	% Ejecución
JUNIN	5,060,811	3,063,574	61%
PASCO	1,638,439	970,409	59%
CALLAO	7,015,540	4,122,871	59%
LIMA PROVINCIAS	7,016,709	3,895,479	56%
ICA	5,650,370	3,057,581	54%
HUANCAVELICA	2,759,614	1,399,225	51%
AYACUCHO	3,838,727	1,919,036	50%
Total general	32,980,210	18,428,175	

^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



DESAFIO en el contexto de emergencia COVID 19

 Generar condiciones básicas necesarias, tanto en los recursos y capacidades del personal, para garantizar el servicio educativo en un contexto no presencial

Se brindarán mesas de trabajo con cada región

mejor educación, mejores peruanos



COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2020

SPE - OPEP - UPP





ÍNDICE

- Modificatoria de la NT de CdD 2020- RM N 277-2020-MINEDU
- Sobre los recursos de CdD 2020 Tramo 1 (DS Nº 112-2020-EF)
- Análisis de la incorporación y la ejecución presupuestal del DS 112-2020
- Sobre los recursos de CdD 2020 Tramo 2

Marco Normativo:



Artículo 33 del Decreto de Urgencia N° 014-2019

Resolución Ministerial N° 037-2020-MINEDU "Norma Técnica para la implementación de los Compromisos de Desempeño 2020" y sus modificatorias:

Resolución Ministerial N° 196-2020-MINEDU

Resolución Ministerial N° 277-2020-MINEDU



Modificaciones de la NT de CdD 2020 actualizada con RM Nº 277-2020-MINEDU



 El día 15 de julio, se ha publicado la Resolución Ministerial N° 277-2020-MINEDU, la cual modifica la "Norma Técnica para la implementación de los Compromisos de Desempeño 2020", aprobada por Resolución Ministerial N° 196-2020-MINEDU.

Lista de Compromiso de Desempeño



RM N° 277-2020-MINEDU

Se han incrementado **nuevos Compromisos de Desempeño**, siendo ahora un total de 17 Compromisos de Desempeño.

- Registro de vacantes para el proceso de matrícula excepcional
- Acompañamiento pedagógico en el marco de la estrategia "Aprendo en Casa"

N°	Nombre de los Compromisos de Desempeño
6	Ejecución del mantenimiento preventivo de locales escolares
7	Contratación y encargatura oportuna
8	Llegada oportuna de materiales educativos y fungibles a las IIEE
9	Matrícula oportuna de estudiantes
10	Apoyo a la escuela segura
11	Condiciones para el funcionamiento de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI)
12	Racionalización de plazas docentes de Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular
13	Mejora de los Logros de Aprendizaje en las IIEE de nivel secundaria
14	Permanencia interanual de estudiantes en el nivel secundaria
15	Registro de vacantes para el proceso de matrícula excepcional
16	Acompañamiento pedagógico en el marco de la estrategia "Aprendo en Casa"
17	Distribución de tablets para el cierre de brecha digital

Consideraciones Compromiso Nº 3 "Pago oportuno mensual de los servicios básicos de las IIEE de EBR, EBE, EBA, CETPRO, ISP e IST



Compromiso Nº 3 "Pago oportuno mensual de los servicios básicos de las IIEE de EBR, EBE, EBA, CETPRO, ISP e IST

- Recibos con monto cero o con fecha de emisión anterior al octavo día calendario del mes de consumo, deberán ser remitidos a la UPP.
- Se deberá realizar el pago de todos sus suministros para que el código local sea considerado como "Pagado".
- Las "Declaraciones Juradas" <u>no</u> son consideradas como un medio de verificación válido.
- Para la evaluación de la disponibilidad presupuestal se tendrá en consideración el numeral 9.9 del Decreto de Urgencia N° 014-2019.



Acerca de los recursos de Compromisos de Desempeño - Tramo 1

A través del DS 112-2020-EF se autoriza una transferencia de partidas por S/ 18 118 008

MACRO CENTRO

GOBIERNO REGIONAL	0090. Logros de Aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	9001 Acciones Centrales	Monto a Transferir (S/) CdD 2020 – Tramo 1
	Bienes y servicios	Bienes y servicios	
AYACUCHO	535,676	361,980	897,656
CALLAO	76,769	137,162	213,931
HUANCAVELICA	372,573	231,772	604,345
ICA	244,672	176,793	421,465
JUNÍN	800,640	437,172	1,237,812
LIMA PROVINCIAS	413,515	228,618	642,133
PASCO	296,991	160,243	457,234
TOTAL GENERAL	2, 740, 836	1, 733, 740	4, 474, 576

- En el marco del cumplimiento de los Compromisos por Desempeño 2020 - Tramo 1, se autoriza una transferencia a favor de los 25 Gobiernos regionales para el financiamiento:
- "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular"
- "Acciones centrales" (Conforme a los usos permitidos en el literal a) del numeral XIV de la NT)



Pautas para uso de recursos habilitados en el marco del DS N° 112-2020-EF

 La incorporación de los recursos de CDD Tramo I, debe llevarse a cabo:





Acerca de los recursos destinados al PP 90 Logros de Aprendizaje (OM 41-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP)

 Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0030-2020-SERVIR-PE



RM Nº 176-2020-MINEDU:
 Disposiciones para
 garantizar la adecuada
 distribución de alimentos y
 cuadernos de trabajo.



- Dotar al personal docente, auxiliar y administrativo de las II.EE.:
 - Equipo de protección (EPP) -(mascarillas y guantes, etc.)
 - Materiales de aseo, limpieza (lista sugerida)
 - Servicios de limpieza e higiene









Acerca de los recursos destinados a Acciones Centrales (OM 41-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP)

 Uso permitidos en conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral XIV de la Norma Técnica



- La estrategia "Aprendo en Casa":
 - Contratación de los servicios de difusión del contenido educativo (Emisoras y canales de televisión locales)



La incorporación de los recursos debe realizarse en la Finalidad 0291045

La incorporación de los recursos de CDD Tramo I, debe registrarse:

Finalidad 0291045: "Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

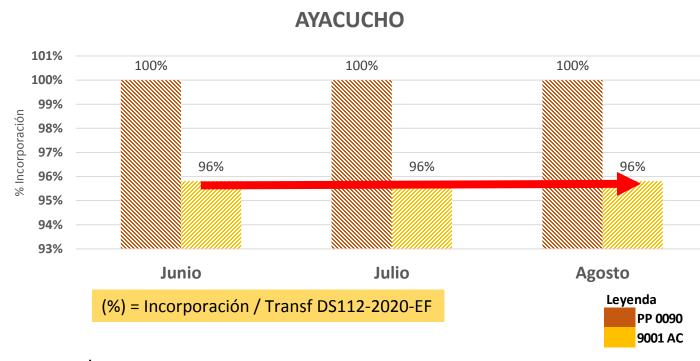
- Fortalecer el seguimiento y evaluación del presupuesto transferido por CdD en las UE de los GORE.
- De otra forma, se considerará como no ejecutado y se aplicará la reducción del 5% del MMA para los Compromisos de Desempeño, correspondiente al Año 2021.

ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DEL DS 112-2020

MACRO CENTRO

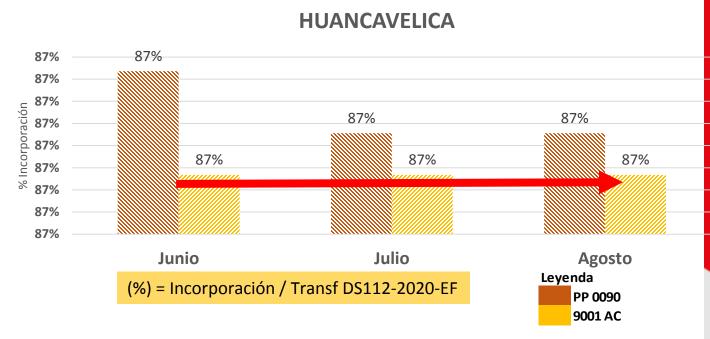






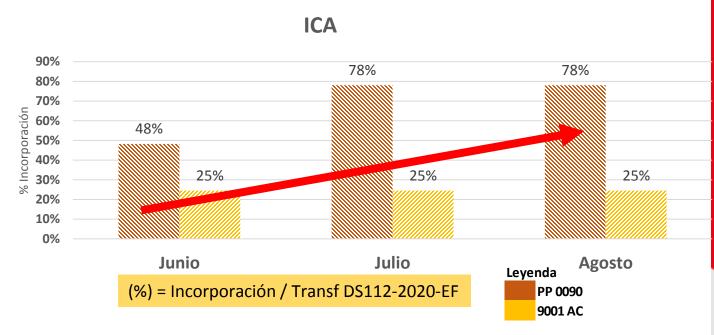
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





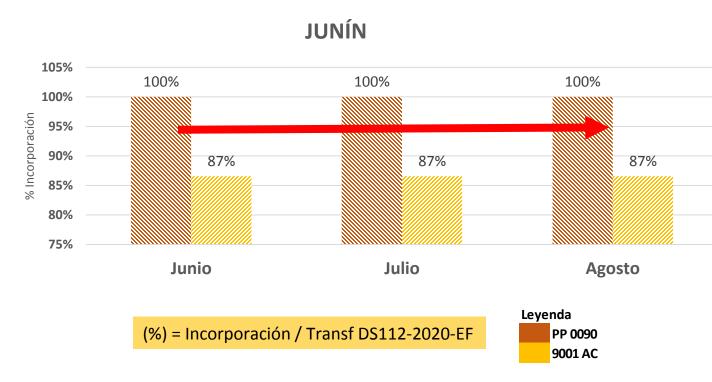
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





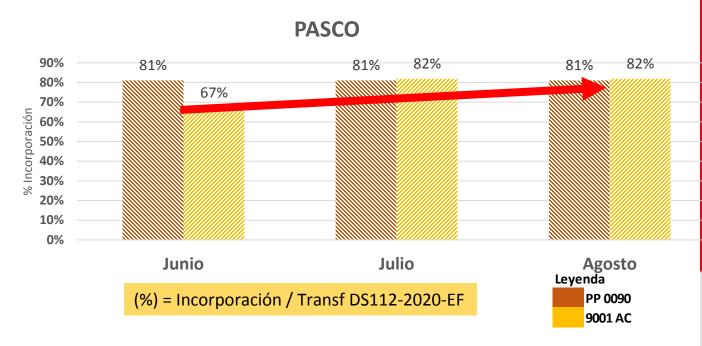
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





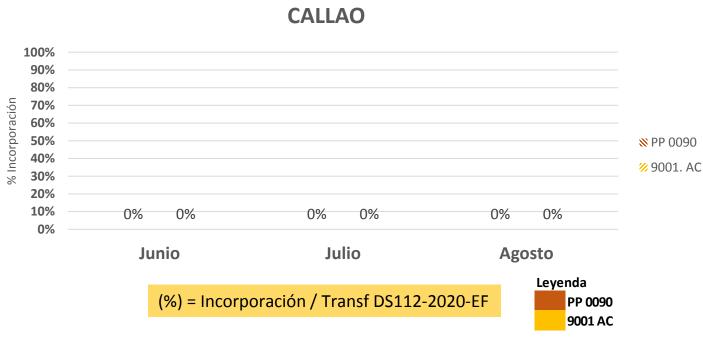
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





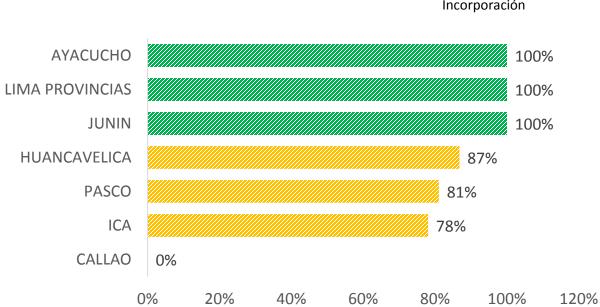
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



PP 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR

RANKING DE INCORPORACIÓN DS № 112-2020 A NIVEL REGIONAL

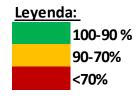
91% Incorporación



Finalidad: "0291045. Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

MACRO ORIENTE	DS 112-2020-EF	Monto Incorporado	% Incorporado
JUNÍN	800,640	800,640	100%
LIMA PROVINCIAS	413,517	413,517	100%
AYACUCHO	535,677	535,677	100%
HUANCAVELICA	372,572	323,310	87%
PASCO	296,991	240,666	81%
ICA	244,671	190,977	78%
CALLAO	76,770	-	0%
Total general	2,740,838	2,504,787	

^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF





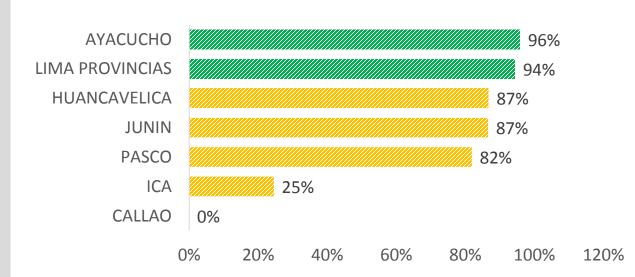
Solo la región del Callao no ha incorporado los recursos programados en la finalidad correspondiente al PP 0090



CP 9001 ACCIONES CENTRALES

RANKING DE INCORPORACIÓN DS № 112-2020 A NIVEL REGIONAL

76 % Incorporación

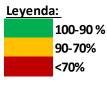


Finalidad: "0291045. Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

MACRO ORIENTE	DS 112-2020-EF	Monto Incorporado	% Incorporado
AYACUCHO	361,979	346,829	96%
LIMA PROVINCIAS	228,616	215,754	94%
HUANCAVELICA	231,773	200,910	87%
JUNÍN	437,172	378,415	87%
PASCO	160,243	131,141	82%
ICA	176,794	43,321	25%
CALLAO	137,161	-	0%
Total general	1,733,738	1,316,370	



^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



Solo la región del Callao no ha incorporado los recursos programados en la finalidad correspondiente al CP 9001 Acciones Centrales

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DS 112-2020

MACRO CENTRO

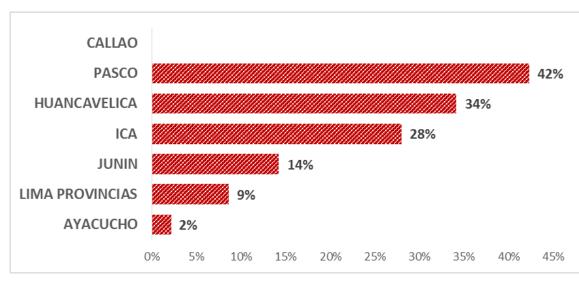




PP 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR

RANKING DE EJECUCIÓN DS № 112-2020 A NIVEL REGIONAL

L Devengado



Finalidad: "0291045. Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

MACRO CENTRO	DS 112-2020-EF	Monto	%
IVIACRO CENTRO		Ejecutado	Ejecutado
PASCO	240,666	101,770	42%
HUANCAVELICA	323,310	110,390	34%
ICA	190,977	53,458	28%
JUNIN	800,640	113,912	14%
LIMA PROVINCIAS	413,517	35,652	9%
AYACUCHO	535,677	11,461	2%
CALLAO	-	-	
Total general	2,504,787	426,642	



En la finalidad 0291045 correspondiente al PP 090, todas las regiones tiene un porcentaje de ejecución menor al 50%



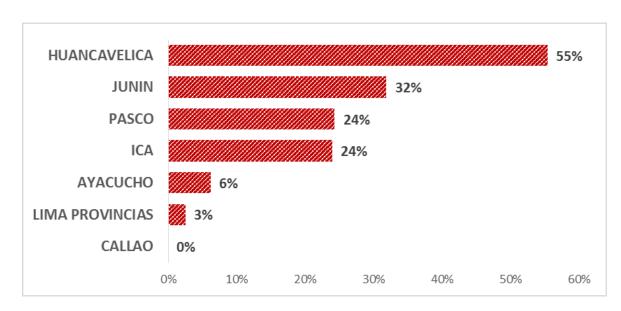
^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF



CP 9001 ACCIONES CENTRALES

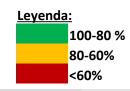
RANKING DE EJECUCIÓN DS № 112-2020 A NIVEL REGIONAL

23 % Devengado



Finalidad: "0291045. Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

MACRO CENTRO	DS 112-2020-EF	Monto Ejecutado	% Ejecutado
HUANCAVELICA	200,910	111,286	55%
JUNIN	378,415	120,490	32%
PASCO	131,141	31,845	24%
ICA	43,321	10,370	24%
AYACUCHO	346,829	21,597	6%
LIMA PROVINCIAS	215,754	5,488	3%
CALLAO	-	-	0%
Total general	1,316,370	301,076	





En la finalidad 0291045 correspondiente 9001 AC, todas las regiones tiene un porcentaje de ejecución entre 32% y 56%

^{*}Fecha de corte: 31 de Agosto de 2020, Fuente: SIAF

Acerca de los recursos de Compromisos de Desempeño -Tramo 2



A través del DS 241-2020-EF se autoriza un transferencia de partidas por S/ 55,331 599

MACRO CENTRO

	Categoría Presupuestaria 9001 Acciones Centrales			
GOBIERNO	Bienes y Servicios			Monto a Transferir
REGIONAL	Aprendo en Casa	EPP	Conforme literal a) del numeral XIV de la NT	(S/)CdD 2020 -Tramo 2
AYACUCHO	97,194	126,626	2,251,524	2,475,344
CALLAO	0	16,106	1,469,156	1,485,262
HUANCAVELICA	30,155	132,750	2,033,734	2,196,639
ICA	202,550	39,180	497,386	739,116
JUNÍN	320,424	124,492	2,368,339	2,813,255
LIMA PROVINCIAS	28,620	93,744	1,319,272	1,441,636
PASCO	188,100	40,332	2,250,444	2,478,876
TOTAL GENERAL	867, 043	573, 230	12, 189, 855	13, 630, 128

- En el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2020 - Tramo 2, se autoriza una transferencia a favor de los 25 Gobiernos regionales para el financiamiento:
- La estrategia de Aprendo en Casa
- La dotación de (EPP) para personal que realiza trabajo semipresencial de la DRE y UE.
- Acciones Centrales



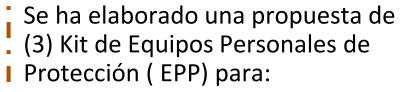
Acerca de los recursos destinados a "APRENDO EN CASA" (OM 70-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP)

- Resolución Ministerial Nº 160-2020-MINEDU: Implementación de la estrategia "Aprendo en casa"
- OM N° 0046-2020-MINEDU: Se solicitó a las UE remitan el costo de los servicios de difusión del contenido educativo (emisoras de radio y canales de televisión), así como la cantidad de IIEE beneficiarias.
- En función a ello, se asignaron recursos por un monto total de S/3,853,626





Acerca de los recursos destinados Equipo de Protección Personal (EPP) (OM 0070-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP)



- Dotar al personal administrativo de las DRE/UGEL
- Dotar al personal docente, auxiliar y administrativo de las II.EE.:



Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0030-2020-SERVIR-PE y Resolución Ministerial N°

239-2020-MINSA

- Kit de Equipo de protección (EPP) -(mascarillas, guantes, mamelucos, etc.)
- Kit de Equipos de acondicionamiento para las medidas de prevención y control (alcohol en gel, termómetros infrarrojos, etc.)
- Kits de Equipos de detección (Pruebas y servicios serológicas de detección SARS-COV02)



Acerca de los recursos destinados a los Usos permitidos mediante numeral XIV de la NT

- Usos permitidos para las UE beneficiarias, en conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral XIV de la Norma Técnica
- La incorporación de los recursos de CDD Tramo 2, deben registrarse en la:

Finalidad 0291045: "Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional"

mejor educación, mejores peruanos



Finalidades del sector educación en el marco de la actividad 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus"

SPE - OPEP - UPP





ÍNDICE

- Finalidades para el financiamiento de actividades de "Aprendo en Casa" y la "Adquisición de Equipos de Protección Personal en el marco de la actividad 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus"
- Cadena de Valor y modelo de presupuesto por resultados Aprendo en Casa & Adquisición de EPP
- Metodología para la determinación de saldos
- Flujograma la determinación de saldos estimados

Marco Normativo:



DU 025-2020



Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional



Artículo 7 del Decreto de Urgencia 025-2020

 Se autoriza a los Gobiernos Regionales para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, quedando exceptuadas dichas entidades de lo dispuesto en el inciso 4 del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Los recursos habilitados se registran en la Actividad 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.



 Cabe precisar que esta exoneración no incluye los recursos asignados por transferencias de partidas para intervenciones pedagógicas aprobadas con DS 215-2020-EF



El contexto de emergencia COVID 19 implica adaptación de las intervenciones pedagógicas

- El aislamiento social obligatorio, ocasionó que las actividades presenciales para el cumplimiento de las intervenciones y acciones pedagógicas no se implementen desde la declaración del estado de emergencia COVID 19.
- Implica la Adaptación de las intervenciones y acciones pedagógicas para la implementación en el marco del servicio no presencial (NT modificada con RM 255-2020-MINEDU)

Implica potenciales "saldos" que no serán ejecutados



Estas modificaciones implica potenciales **recursos que no serán ejecutados** y que fueron programados por la UE de los GORE.

Saldos puede ser materia de modificación para ser utilizados en:



Necesidades para la implementación de AeC

[MINEDU - GR]





Acciones sectoriales en el marco de la no presencialidad [MINEDU]



Financiamiento de planes regionales de Educación UE [GR]

Finalidades del Sector Educación en el marco de a la actividad "5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus" del CP 9002 APNOP



 Responde a los requerimientos recibidos por parta de las UE Educación de los GORE

OM 052-2020 MINEDU/SPE -OPEP-UPP (8/Julio) Aprendo en Casa

- 0293087 Estrategia de difusión del contenido de Aprendo en Casa
- 0293088 Estrategia tecnológica en el marco de Aprendo en Casa

Adquisición de Equipos de Protección

- 0293085 Adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de educación
- 0293086 Adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de II.EE



FINALIDAD APRENDO EN CASA

Descripción

0293087 Estrategia de difusión del contenido de Aprendo en Casa

0293088 Estrategia tecnológica en el marco de Aprendo en Casa

Uso

Contratación de horas de difusión en radio y televisión local y alquiler de altoparlantes (Compra de antenas y radios)

Contratación de servicios de internet, con la finalidad que sean usados para implementar el servicio de educación no presencial o remoto para estudiantes

Partidas de Gasto (Sugeridas)

2.3.2 2.4 1 Servicio de Publicidad

2.3.2 5.1 99 De otros bienes y activos

2.3.2 2.2 3 Servicio de Internet



FINALIDAD ADQUISICIÓN DE EQUIPOS



DE PROTECCIÓN (EPP)



Descripción

0293085 Adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de educación

Uso

EPP para el personal de las Unidades de Gestión Educativa Local

0293086 Adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de II.EE EPP para el personal administrativo y docente y el comité encargado de la distribución de los cuadernos de trabajo y/o alimentación escolar, entre otros.

Partidas de Gasto (Sugeridas)

2.3.1 8.2 1 Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.

2.3.1 5.3 1 Aseo, limpieza y tocador

(Revisar en el SIGA para la habilitación de compra)

Cadena Valor: Aprendo en Casa y EPP

Políticas de Estado y Gobierno Procesos de producción de bienes y servicios Resultado Resultado **Necesidad Actividad** Insumo **Producto Específico** final población Adquisición de Persona • EPP Mejor Equipo de I de la bienes Servicios Personal prestación del Protección **UGEL** vinculados con objetivo <u>8</u> Personal protegido servicio a la la protección (EPP) de con administrativo población del personal EPP Demandas Estrategia de Aprendo difusión del Internet Mayor Estudiante **Estudiantes** contenido de difusión en Casa Equipamiento con Logros de con acceso Infraestructura Aprendo en de AeC a AeC aprendizaje Casa Procesos de soporte Sistemas Administrativos

Población objetivo satisfecha

MODELO DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS



Presupuesto público debe estar alineado a Resultados específicos

Necesidades



Beneficiarios



Programación de Actividades



Financiera

. Programación

Equipamiento de Protección (EPP)

Protección del personal administrativo y docente cuando vayan a su sede de trabajo

Personal administrativo y docentes del ámbito de la UE

- Determinación de kits por tipo y criterios de distribución
- Actividades de compra y distribución
- Cronograma de las actividades para la ejecución
- Estimación de Costo ($C = P \times Q$)
- Determinar como lo vamos a financiar financiamiento:
 - * Saldos
 - * Compromiso de Desempeño

Aprendo en Casa

Estudiantes con acceso adecuado al contenido de Aprendo en Casa (AeC)

Estudiantes de las IIEE en localidades donde no llega la señal de TV Perú o Radio Nacional

- Identificación de estrategias para el acceso a AeC
- Actividades de contratación y distribución
- Cronograma de las actividades para la ejecución

Ejemplos de kits de EPP



Tipología	Ítems	Criterio de asignación
1. Kit de EPP básico ¹	Mascarillas de uso comunitario	2 x trabajador x semana
2 Kit de EDD de viere en edie?	Protector o careta facial	1 x trabajador x mes
2. Kit de EPP de riesgo medio ²	Mascarilla quirúrgica descartable	1 x trabajador x día
3. Kit de EPP personal de salud (enfermeras, personal de tópico)	Lentes de protección	1 x trabajador x día
	Mandil descartable	1 x trabajador x día
	Cubre zapatos descartable	1 x trabajador x día
	Mameluco descartable	1 x trabajador x día

¹¹ Personal que no realiza atención al público.

² Personal que tendrá contacto con personas externas. Por ejemplo, personal del área de atención al usuario.

Ejemplos de kits de EPP



Tipología	Ítems	Criterio de asignación
	Mameluco no descartable	1 x trabajador x trimestre
	Guante/ Mascarillas	1 x trabajador x mes
4. Kit de EPP personal de	Lentes de protección	1 x trabajador x día (en escenario de casos confirmados)
limpieza	Mandil Descartable Impermeable no estéril	1 x trabajador x día (en escenario de casos confirmados)
	Cubre zapatos	1 x trabajador x día (en escenario de casos confirmados)
5. Kit de EPP personal de vigilancia	Mameluco no descartable / Mascarillas	1 x trabajador x trimestre

Ejemplos "Aprendo en Casa"



Tipología	Ítems	Criterio de asignación
	Alquiler de señal de TV o radio	horas x días x mes
Cobertura de señal de TV o radio u otros medios	Alquiler de tiempo por altoparlante	horas x días x mes
	Compra de receptores de radios	N° radios x IE
	Instalación de antenas	N° de antenas
Sin cobertura de TV o radio	Distribución de material impreso	Ítem x Estudiante
	Instalación de altoparlantes	Ítem x IE
Con cobertura de señal de internet	Servicio de internet	Plan de internet x IE

Metodología de Estimación de Saldos



Criterios tomados para el análisis:

- Se considera solo recursos de la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Función 22. Educación
- 2. Solo considera especificas de gasto que no tienen restricción mediante el articulo 9 de DU 014-2019
 - No considera partidas asociadas a Pagos de Servicios Básicos
 - No considera partidas asociadas a Pagos de personal CAS
 - No considera partidas asociadas a Mantenimiento
- 3. No se considera el Producto 3000387 del PP 0090, ya que este año se va a distribuir materiales de la dotación 2021 y se va a comprar material fungible para IIEE.

Metodología de Estimación de Saldos



Criterios de la estimación de saldos "INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS"

 $Saldos_{"Intervenciones\ Pedagogicas"} = PIM - Costo\ anual^{RM\ 255-2020}$

Criterios de la estimación de saldos "RECURSOS INSTITUCIONALES DE LOS GORE" (No intervenciones pedagógicas)

 $Saldos_{"Recursos\ Institucionales\ UE"} = PIM - Compromiso\ Anual$

(*) En este caso la Unidad Ejecutora debe evaluar si el saldo se puede usar para la actividad COVID

Flujo para la revisión de los saldos estimados



Plan de Uso a cargo del DRE con las Unidades Ejecutoras de Educación

Plan de Uso para Aprendo en Casa" y Adquisición de EPP

Información de los potenciales "SALDOS" a las UE

- * Sectorista brinda información de los Saldos
- * Revisar con su sectorista si se cuenta con saldos

Verificación y Validación de los Saldos por parte de las UE de los GORE

> Realizar las Modificaciones Presupuestarias en el SIAF a favor

A favor actividad 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus" en la FUNCION 22 EDUCACIÓN Análisis de las Finalidades del Sector Educación en el marco de a la actividad "5006269.

Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus"

MACRO CENTRO





FINALIDAD APRENDO EN CASA



Región	PIM (24 Ago)	CERTIFICADO (24 Ago)	DEVENGADO (24 Ago)
	APRENDO EN CA	SA	
HUANCAVELICA	10,000	-	-
0293087. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL CONTENIDO DE APRENDO EN CASA	10,000	-	-
LIMA PROVINCIAS	-	-	-
0293087. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL CONTENIDO DE APRENDO EN CASA	-	-	-
PASCO	19,890	19,890	-
0293088. ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS EN EL MARCO DE APRENDO EN CASA	19,890	19,890	-
Total general	29,890	19,890	-

FINALIDAD ADQ. DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN (EPP)



Región	PIM (24 Ago)	CERTIFICADO (24 Ago)	DEVENGADO (24 Ago)
APRENDO EN CA	ASA		
HUANCAVELICA	44,755	-	-
0293085. ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN	12,987	-	-
0293086. ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	31,768	-	-
PASCO	29,146	5,649	5,649
0293085. ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN	29,146	5,649	5,649
Total general	73,901	5,649	5,649

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ASIGNACIONES TEMPORALES ENCARGATURAS



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO







ÍNDICE

- 1 Programación 2020
- Análisis de Macro Región Centro
 - Ayacucho
 - Callao
 - Huancavelica
 - Ica
 - Junín
 - Lima Provincias
 - Pasco
- Acciones Pendientes
- 4 Transferencia Diferencial



PROGRAMACIÓN 2020

Desde el sector Educación, se programaron recursos en el PIA 2020 de todos los Gobiernos Regionales para financiar, entre otros, los conceptos de Asignaciones Temporales y Encargaturas; teniendo en cuenta los siguientes objetivos:









Con fecha 06 de enero del presente año, desde la Unidad de Planificación y Presupuesto se comunicó dicha programación a los Pliegos Gobiernos Regionales a través del Oficio Múltiple N° 001-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP





"Decenio de la igualdad de oportunidades pare mujeres y hombres" "Año de la Lucha Contra la Comupolón y la Impunidad"

LUNES, 06 DE ENERO DE 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00001-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

Srla

Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Pliegos Gobiernos Regionales Presente.-

Asunto:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA - FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2020.

Referencia: Oficio N° 624-2019-MINEDU/SPE-OPEP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual en el marco de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) 2020-2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPEP) de la Secretaria de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación (MINEDU) propone a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la modificación de la asignación presupuestal del Pliego 010. Ministerio de Educación a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales, a fin de:

- Asegurar el pago oportuno de las remuneraciones, asignaciones y reconocimientos del sector Educación.
- Mejorar la ejecución presupuestal en los Pliegos Gobiernos Regionales.
- Descentralizar el presupuesto correspondiente a las Genéricas de Gasto 1.
 Personal y Obligaciones Sociales y 2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales al sector Educación

En dicho contexto, se ha programado hasta la suma de S/ 1 286 676 636.00 (mil doscientos ochenta y seis millones seiscientos setenta y seis mill y seiscientos treinta y seis y 00/100 soles) en los Pliegos Gobiernos Regionales, para financiar, según corresponda, los siguientes conceptos:

Acciones en materia remunerativa	Monto asignado
Incremento remunerativo Docente 2019 (DS N° 074-2019-EF)	495,974,241.00
Asignaciones Temporales (aproximadamente 6 meses de financiamiento)	381,121,470.00
Encargaturas (aproximadamente 6 meses de financiamiento)	189,409,418.00
Concurso de ascenso de escala magisterial 2018 (DS Nº 192 y DS Nº 378-2019-EF)	65,328,551.00
Concurso de acceso a cargos 2018 (DS Nº 171 y DS Nº 385- 2019-EF)	43,975,789.00
Sostenibilidad de la creación de plazas por racionalización (DS N° 079 y DS N° 154-2019-EF)	62,510,800.00
Sostenibilidad de la creación de plazas de especialistas en educación (DS Nº 040-2019-EF)	28,596,216.00
Pensiones 2019 (DS N* 386-2019-EF)	8,557,249.00
Palmas Magisteriales (DS N° 154-2019-EF)	4,632,000.00
Concurso de Nombramiento 2018 (Escolaridad 2020)	3,454,400.00
Pensiones 2020	3,116,502.00
TOTAL GENERAL	1,286,676,636.00



Para el financiamiento de los conceptos de Asignaciones Temporales y Encargaturas se crearon finalidades específicas:

ASIGNACIONES TEMPORALES

 0267928. PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ENCARGATURAS

 0267929. PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD







MACRO REGIÓN CENTRO





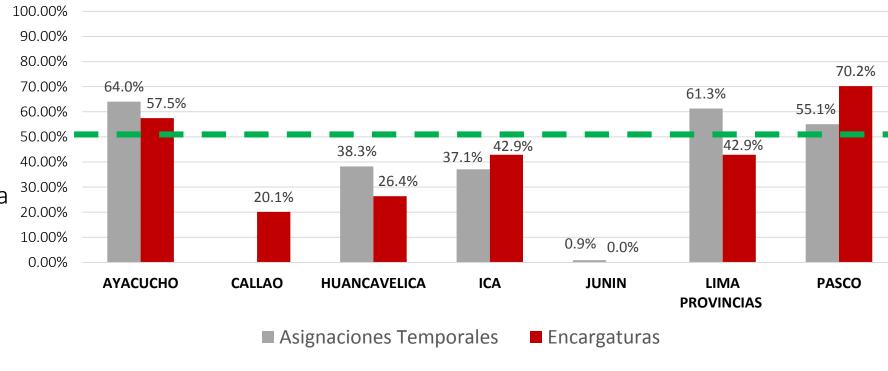
INDICADORES EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Al analizar el devengado de las finalidades **0267928**.

Pago de las Asignaciones por

Tipo y Ubicación de Institución Educativa y 0267929. Pago de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional y Asignación por Cargo de mayor responsabilidad, para las regiones de Ayacucho, Callao, Huancavelica, Ica, Junín, Lima Provincias y Pasco se obtienen estos resultados:

EJECUCIÓN AL MES DE AGOSTO









ANÁLISIS EJECUCIÓN AYACUCHO ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
AYACUCHO	10,861,018.00	21,441,041.00	6,241,254.50	-	57.5%
300. EDUCACION AYACUCHO	73,793.00	73,793.00	-	-	0.0%
301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	560,747.00	598,308.00	34,679.86	-	6.2%
302. EDUCACION LUCANAS	1,733,914.00	1,451,342.00	552,929.62	DESHABILITADA	31.9%
303. EDUCACION SARA SARA	716,231.00	367,999.00	-	DESHABILITADA	0.0%
304. EDUCACION SUR PAUZA	467,857.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
305. EDUCACION HUANTA	1,469,253.00	877,627.00	24,900.00	DESHABILITADA	1.7%
307. EDUCACION VRAE LA MAR	1,636,956.00	1,715,186.00	88,400.00	-	5.4%
308. EDUCACION HUAMANGA	2,299,455.00	15,167,639.00	4,912,693.32	-	213.6%
309. EDUCACION UGEL SUCRE	399,213.00	425,605.00	198,691.45	-	49.8%
310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	588,613.00	620,853.00	338,824.62	-	57.6%
311. EDUCACION VILCASHUAMAN	674,998.00	38,808.00	13,400.00	DESHABILITADA	2.0%
312. EDUCACION HUANCASANCOS	239,988.00	103,881.00	76,735.63	DESHABILITADA	32.0%





ANÁLISIS EJECUCIÓN AYACUCHO ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
AYACUCHO	30,731,866.00	32,159,399.00	19,677,452.53	-	64.0%
300. EDUCACION AYACUCHO	90,670.00	90,670.00	-	-	0.0%
301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	1,081,326.00	1,081,326.00	85,765.33	-	7.9%
302. EDUCACION LUCANAS	3,504,088.00	5,490,402.00	3,906,535.95	-	111.5%
303. EDUCACION SARA SARA	1,596,990.00	682,290.00	650,785.77	DESHABILITADA	40.8%
304. EDUCACION SUR PAUZA	1,181,148.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
305. EDUCACION HUANTA	7,745,888.00	11,976,561.00	8,489,182.09	-	109.6%
307. EDUCACION VRAE LA MAR	7,065,274.00	7,065,274.00	4,066,003.34	-	57.5%
308. EDUCACION HUAMANGA	4,959,620.00	2,575,389.00	2,449.10	DESHABILITADA	0.0%
309. EDUCACION UGEL SUCRE	1,285,546.00	1,285,546.00	814,436.24	-	63.4%
310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	921,078.00	921,078.00	780,380.39	-	84.7%
311. EDUCACION VILCASHUAMAN	996,428.00	941,594.00	832,646.24	DESHABILITADA	83.6%
312. EDUCACION HUANCASANCOS	303,810.00	49,269.00	49,268.08	DESHABILITADA	16.2%



ANÁLISIS EJECUCIÓN CALLAO ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
CALLAO	1,013,812.00	1,062,533.00	204,027.42	-	20.1%
300. EDUCACION CALLAO	573,335.00	622,056.00	51,756.00	-	9.0%
301. COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO	19,691.00	19,691.00	4,931.28	-	25.0%
302. EDUCACION VENTANILLA	420,786.00	420,786.00	147,340.14	-	35.0%



El porcentaje de ejecución de la finalidad de Encargaturas de las Unidades Ejecutoras de la región Callao no alcanza el 40% al cierre del mes de agosto







ANÁLISIS EJECUCIÓN HUANCAVELICA ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
HUANCAVELICA	8,511,348.00	5,570,293.00	2,243,497.72	DESHABILITADA	26.4%
307. EDUCACION UGEL ANGARAES	1,171,270.00	86,604.00	-	DESHABILITADA	0.0%
308. UGEL SURCUBAMBA	300,370.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
309. UGEL ACOBAMBA	847,652.00	22,070.00	22,070.00	DESHABILITADA	2.6%
310. UGEL HUANCAVELICA	1,315,174.00	1,646,920.00	732,932.32	-	55.7%
311. UGEL HUAYTARA	899,978.00	903,225.00	903,225.00	-	100.4%
312. UGEL TAYACAJA	1,847,258.00	1,847,258.00	579,829.90	-	31.4%
313. UGEL CASTROVIRREYNA	982,175.00	982,175.00	5,440.50	-	0.6%
314. UGEL CHURCAMPA	1,147,471.00	82,041.00	-	DESHABILITADA	0.0%





Algunas de las Unidades Ejecutoras de la región Huancavelica tienen la finalidad de Encargaturas deshabilitada, además solo 5 vienen ejecutando el pago desde esa estructura funcional programática









ANÁLISIS EJECUCIÓN HUANCAVELICA ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
HUANCAVELICA	25,594,596.00	18,858,984.00	9,792,019.00	DESHABILITADA	38.3%
307. EDUCACION UGEL ANGARAES	2,189,072.00	540,300.00	-	DESHABILITADA	0.0%
308. UGEL SURCUBAMBA	2,734,350.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
309. UGEL ACOBAMBA	1,380,046.00	87,356.00	87,356.00	DESHABILITADA	6.3%
310. UGEL HUANCAVELICA	4,814,194.00	4,747,194.00	2,038,799.89	DESHABILITADA	42.3%
311. UGEL HUAYTARA	1,964,678.00	2,018,678.00	2,018,678.00	-	102.7%
312. UGEL TAYACAJA	7,025,584.00	7,025,584.00	5,646,185.11	-	80.4%
313. UGEL CASTROVIRREYNA	1,972,534.00	1,972,534.00	1,000.00	-	0.1%
314. UGEL CHURCAMPA	3,514,138.00	2,467,338.00	-	DESHABILITADA	0.0%







La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Huancavelica tienen la finalidad de Asignaciones Temporales deshabilitada, además solo 2 vienen ejecutando más del 50% del pago desde esa estructura funcional programática







ANÁLISIS EJECUCIÓN ICA **ENCARGATURAS**

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
ICA	3,234,354.00	3,144,708.00	1,387,818.38	DESHABILITADA	42.9%
300. EDUCACION ICA	1,351,963.00	1,438,030.00	950,823.15	-	70.3%
301. EDUCACION CHINCHA	714,314.00	777,111.00	1,533.00	-	0.2%
302. EDUCACION NASCA	311,972.00	744,564.00	380,211.06	-	121.9%
303. EDUCACION PISCO	506,954.00	21,493.00	-	DESHABILITADA	0.0%
304. EDUCACION PALPA	349,151.00	163,510.00	55,251.17	DESHABILITADA	15.8%



La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región lca tienen un porcentaje de ejecución de la finalidad de Encargaturas menor al 20% al mes de agosto.







ANÁLISIS EJECUCIÓN ICA **ASIGNACIONES TEMPORALES**

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN	
ICA	1,593,062.00	1,500,292.00	591,244.54	DESHABILITADA	37.1%	
300. EDUCACION ICA	484,650.00	484,650.00	305,926.54	-	63.1%	②
301. EDUCACION CHINCHA	472,898.00	472,898.00	-	-	0.0%	
302. EDUCACION NASCA	133,212.00	251,012.00	175,734.00	-	131.9%	②
303. EDUCACION PISCO	210,570.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%	
304. EDUCACION PALPA	291,732.00	291,732.00	109,584.00	-	37.6%	



La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Ica tienen un porcentaje de ejecución de la finalidad de Encargaturas menor al 40% al mes de agosto.



ANÁLISIS EJECUCIÓN JUNÍN ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
JUNIN	11,048,657.00	348,363.00	3,261.03	DESHABILITADA	0.0%
300. EDUCACION JUNIN	42,349.00	41,201.00	-	DESHABILITADA	0.0%
301. EDUCACION TARMA	1,219,683.00	83,881.00	585.90	DESHABILITADA	0.0%
302. EDUCACION SATIPO	1,255,240.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
303. EDUCACION CHANCHAMAYO	1,310,409.00	157,716.00	-	DESHABILITADA	0.0%
304. EDUCACION HUANCAYO	2,607,623.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
305. EDUCACION CONCEPCION	485,604.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
306. EDUCACION CHUPACA	534,422.00	475.00	474.93	DESHABILITADA	0.1%
307. EDUCACION JAUJA	1,089,413.00	2,201.00	2,200.20	DESHABILITADA	0.2%
308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	420,550.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	483,089.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
310. EDUCACION PICHANAKI	734,696.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
311. EDUCACION PANGOA	631,902.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
312. EDUCACION RIO TAMBO	233,677.00	62,889.00	-	DESHABILITADA	0.0%



Ninguna Unidad Ejecutora de la región Junín ha ejecutado más del 1% de los recursos programados en la finalidad correspondiente al pago de Encargaturas





ANÁLISIS EJECUCIÓN JUNÍN ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
JUNIN	21,445,550.00	197,490.00	197,069.72	DESHABILITADA	0.9%
301. EDUCACION TARMA	774,564.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
302. EDUCACION SATIPO	4,791,264.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
303. EDUCACION CHANCHAMAYO	1,262,036.00	420.00	-	DESHABILITADA	0.0%
304. EDUCACION HUANCAYO	2,999,844.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
305. EDUCACION CONCEPCION	1,877,972.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
306. EDUCACION CHUPACA	763,314.00	197,070.00	197,069.72	DESHABILITADA	25.8%
307. EDUCACION JAUJA	713,588.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
308. EDUCACION YAULI - LA OROYA	233,124.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
309. EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	364,512.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
310. EDUCACION PICHANAKI	1,123,544.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
311. EDUCACION PANGOA	3,712,322.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%
312. EDUCACION RIO TAMBO	2,829,466.00	-	-	DESHABILITADA	0.0%



Todas las Unidades Ejecutoras de la región Junín se encuentran deshabilitadas en la finalidad correspondiente al pago de Asignaciones Temporales







ANÁLISIS EJECUCIÓN LIMA PROVINCIAS ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
LIMA PROVINCIAS	5,623,806.00	5,549,218.00	2,410,500.61	DESHABILITADA	42.9%
300. EDUCACION LIMA	186,861.00	540,020.00	330,896.72	-	177.1%
301. EDUCACION CAÑETE	1,057,262.00	1,057,262.00	-	-	0.0%
302. EDUCACION HUAURA	1,049,147.00	1,049,147.00	-	-	0.0%
303. EDUCACION HUARAL	664,613.00	664,613.00	664,612.94	-	100.0%
304. EDUCACION CAJATAMBO	214,852.00	214,852.00	143,791.70	-	66.9%
305. EDUCACION CANTA	250,339.00	317,971.00	275,496.08	-	110.0%
306. EDUCACION YAUYOS	704,123.00	140,975.00	112,283.76	DESHABILITADA	15.9%
307. EDUCACION OYON	227,301.00	247,131.00	31,734.89	-	14.0%
308. EDUCACION HUAROCHIRI	655,485.00	703,424.00	608,085.81	-	92.8%
309. EDUCACION BARRANCA	613,823.00	613,823.00	243,598.71	-	39.7%



La mitad de Unidades Ejecutoras de la región Junín presentan un porcentaje de ejecución menor al 40% desde la finalidad de Encargaturas







ANÁLISIS EJECUCIÓN LIMA PROVINCIAS ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN	
LIMA PROVINCIAS	7,048,178.00	7,048,178.00	4,319,177.84	-	61.3%	
301. EDUCACION CAÑETE	521,452.00	521,452.00	-	-	0.0%	
302. EDUCACION HUAURA	999,734.00	999,734.00	-	-	0.0%	
303. EDUCACION HUARAL	593,640.00	593,640.00	588,889.55	-	99.2%	•
304. EDUCACION CAJATAMBO	917,984.00	917,984.00	113,403.20	-	12.4%	
305. EDUCACION CANTA	401,928.00	401,928.00	340,763.00	-	84.8%	②
306. EDUCACION YAUYOS	1,784,692.00	1,784,692.00	1,747,720.09	-	97.9%	•
307. EDUCACION OYON	644,862.00	644,862.00	644,852.00	-	100.0%	•
308. EDUCACION HUAROCHIRI	883,550.00	883,550.00	883,550.00	-	100.0%	•
309. EDUCACION BARRANCA	300,336.00	300,336.00	-	-	0.0%	

La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Lima Provincias vienen ejecutando el presupuesto asignado a la finalidad de Asignaciones Temporales, sin embargo, se observa un porcentaje de ejecución nula en algunas.





ANÁLISIS EJECUCIÓN PASCO ENCARGATURAS

REGIÓN/UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
PASCO	3,687,029.00	4,552,499.00	2,588,993.93	-	70.2%
300. EDUCACION PASCO	62,889.00	62,889.00	7,715.04	-	12.3%
301. EDUCACION OXAPAMPA	739,167.00	851,734.00	511,043.38	-	69.1%
302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	982,495.00	1,729,368.00	774,759.83	-	78.9%
303. UGEL PASCO	1,902,478.00	1,908,508.00	1,295,475.68	-	68.1%

2





La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Pasco vienen gastando el presupuesto asignado a la finalidad de Encargaturas.







ANÁLISIS EJECUCIÓN PASCO ASIGNACIONES TEMPORALES

REGIÓN / UE	MONTO_PIA	MONTO_PIM	MONTO_DEVENGADO	ESTADO	% EJECUCIÓN
PASCO	6,785,482.00	6,815,482.00	3,737,251.80	-	55.1%
301. EDUCACION OXAPAMPA	4,115,350.00	4,145,350.00	2,757,542.13	-	67.0%
302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	1,286,044.00	1,286,044.00	-	-	0.0%
303. UGEL PASCO	1,384,088.00	1,384,088.00	979,709.67	-	70.8%

La mayoría de Unidades Ejecutoras de la región Puno vienen ejecutando el presupuesto asignado a la finalidad de Asignaciones Temporales.







ACCIONES PENDIENTES

Debido a que tanto el Decreto Supremo N° 240-2020-EF para el financiamiento de **Asignaciones Temporales,** y la transferencia de **Encargaturas** que se encuentra pendiente de aprobación en el Ministerio de Economía y Finanzas, consideran los recursos programados en el PIA 2020 de las regiones de **Ayacucho, Callao, Huancavelica, Ica, Junín, Lima Provincias y Pasco**, se requiere que las Unidades Ejecutoras realicen las siguientes acciones:



1. Habilitar las finalidades asociadas a los conceptos de Asignaciones Temporales y Encargaturas según lo programado en el PIA 2020



2. Ejecutar el presupuesto destinado al pago de las Asignaciones Temporales y Encargaturas en las finalidades correctas.



3. Regularizar los pagos pendientes a los docentes que, de acuerdo a norma, perciben asignaciones temporales por tipo y ubicación de la IE, asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo.

TRANSFERENCIA DIFERENCIAL

A continuación se presenta el estado de los Proyectos de Decreto Supremo de la **transferencia restante** para el financiamiento de **Asignaciones Temporales y Encargaturas.**

Tema	Encargaturas		
Hoja de Ruta	059405		
Fecha de ingreso al MEF	01/06/2020		
Oficina del MEF	Dirección de Presupuesto Temático		

Tema	Asignaciones Temporales
Decreto Supremo	N° 240-2020-EF
Fecha de publicación	24/08/2020





CONTACTOS



Rosa Calderón rocalderonc@minedu.gob.pe



Mariela Chero asistenteupp3@minedu.gob.pe



Marco Cueva analistaup3@minedu.gob.pe

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



mejor educación, mejores peruanos

¡Gracias!



